



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE ARQUITECTURA  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**TÍTULO DE INVESTIGACIÓN**

“Requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer  
violentada en el Distrito de Tumbes 2017”

**TÍTULO DEL PROYECTO URBANO-ARQUITECTÓNICO**

“Centro de empoderamiento para las mujeres violentadas”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL  
DE ARQUITECTA**

**AUTOR**

Bach. Arq. Saly Katherine Arenas Morán

**ASESOR**

Mg. Arq. Julio Manuel Ramírez Llorca

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

ARQUITECTURA

TRUJILLO – PERÚ

2019

## **DEDICATORIA**

### ***A Dios***

Por haberme dado la vida y por haberme permitido llegar a esta etapa de mi vida profesional, por la salud que me brinda y por su inmenso amor y bondad.

### ***A mis padres***

Que a pesar de la distancia física son el pilar más importante que tengo, por demostrarme en todo momento su amor incondicional, por creer en mí siempre y no dejarme vencer por las adversidades de la vida, por sus consejos, por sus valores, por su motivación constante y formarme una persona de bien, pero más que todo por el infinito amor que me dan.

### ***A mi tía***

A quien quiero como a una madre y me ve como a una hija, por estar conmigo en estos momentos, por cuidarme y por brindarme su apoyo.

### ***A mi abuela***

Que a pesar de la distancia siempre está pendiente de mí, por su amor, por sus oraciones, por su apoyo y por confiar en mí.

**Arenas Morán Saly Katherine**

## **AGRADECIMIENTO**

Primero agradezco a dios por cuidarme durante todo mi camino y no dejarme sola, por haberme dado fuerzas y valor para no rendirme ante cualquier adversidad y terminar esta etapa de mi vida.

A mi madre por ser un gran ejemplo de lucha y constancia en la vida, por demostrarme que la vida no es fácil pero que siempre debemos seguir adelante, por creer en mí y en mis capacidades, por guiarme por el camino del bien y corregirme cuando era necesario

A mi padre por todo su amor incondicional que me brinda, por mantenerme con mente triunfadora y hacerme creer que, si puedo, por tratar de darme siempre lo mejor sin importar tu cansancio, por todo el amor que me das y por lo valiosa que me haces sentir.

A mi abuela por siempre tenerme en sus oraciones, por su apoyo moral y económico, por el amor puro que me brindas y por tu valor de solidaridad con las personas, por no rendirte cuando sentías que ya no podías.

Al Dr. Arq. Núñez Simbort, Benjamín Américo y Mg. Arq. Yanavilca Anticona, Omar Cristhian, quien más que maestros han sido mi guía para la elaboración de este proyecto y así poder lograr mi objetivo, por ser como unos padres que buscan lo mejor para sus alumnos, por sus enseñanzas, por sus anécdotas, por sus experiencias compartidas, por su tiempo y dedicación.

*Arenas Morán Saly Katherine*

# DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PROFESIONAL

El jurado evaluador del trabajo de titulación profesional

« Requerimientos físicos - espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el distrito de Tumbes 2019 »

que ha sustentado (e) l (a) bachiller

Arenas Morán , Saly Katherine

Apellidos

Nombre(s)

acuerda Aprobar con el calificativo de bueno (17)

y recomienda \_\_\_\_\_

Trujillo, 09 de Abril de 2019

Miembro(a) del Jurado:

Arg. Julio Ramirez Llorca

Nombre y Apellido

Firma

Miembro(a) del Jurado:

Arg. Italo Niñez Martínez

Nombre y Apellido

Firma

Miembro(a) del Jurado:

Arg. Carlos Torres Mosquera

Nombre y Apellido

Firma

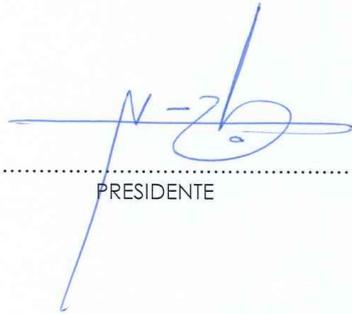
## ACTA DE APROBACION DE LA TESIS

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

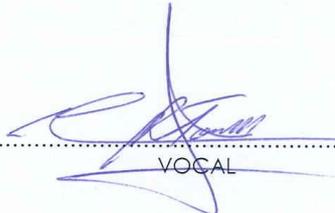
El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don  
 (a)..... Saly Katherine Arenas Morán .....  
 cuyo título es:  
 ..... Requerimientos Físico - Espaciales para proponer un .....  
 ..... centro de empoderamiento de la mujer violentada .....  
 ..... en el distrito de Tumbes 2017° .....

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por  
 el estudiante, otorgándole el calificativo de: ..17.......(número)  
..Diecisiete.......(letras).

Trujillo (o Filial).....09.....de Abril del 2019

  
 .....  
 PRESIDENTE

  
 .....  
 SECRETARIO

  
 .....  
 VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

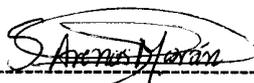
## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Arenas Morán Saly Katherine, con DNI N° 77706283 estudiante de la carrera de Arquitectura de la Escuela de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada “Requerimientos Físico-Espaciales para proponer un Centro de Empoderamiento de la mujer violentada en el Distrito de Tumbes 2017”, declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de detectarse cualquier falsedad o fraude, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

**Trujillo, marzo del 2019.**



Saly Katherine Arenas Morán

D.N.I. 77706283

## **PRESENTACIÓN**

Señores miembros del Jurado, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, dejamos a vuestra disposición la revisión y evaluación del presente trabajo de tesis titulado: "Requerimientos Físico-Espaciales para proponer un Centro de Empoderamiento de la mujer violentada en el Distrito de Tumbes 2017"; en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo; para optar el título en Arquitectura.

La presente investigación realizada es de tipo mixto - descriptiva, donde se busca evaluar los requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el Distrito de Tumbes, respetados señores miembros del jurado y autoridades confiamos en que sabrán reconocer, en forma justa, el mérito de la presente investigación, agradeciéndoles por anticipado las sugerencias y apreciaciones que decidan hacernos al respecto.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

La autora.

## ÍNDICE

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Dictamen de sustentación .....	iv
Acta de aprobacion de la tesis .....	v
Declaración de autenticidad.....	vi
Presentación.....	vii
Índice .....	viii
Índice de tablas .....	x
Índice de figuras .....	xi
<b>RESUMEN .....</b>	<b>xvi</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xvii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>18</b>
1.1 Realidad problemática .....	19
1.2 Antecedentes .....	22
1.3 Marco referencial .....	25
1.3.1 Marco teórico .....	25
1.3.2 Marco conceptual .....	30
1.3.3 Marco análogo.....	33
1.4 Formulación del problema .....	42
1.5 Justificación del estudio.....	42
1.6 Objetivos .....	43
<b>II. MÉTODO.....</b>	<b>44</b>
2.1 Diseño de investigación .....	45
2.2 Variables y operacionalización .....	46

2.3 Población y muestra.....	48
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	48
2.5 Métodos de análisis de datos.....	49
2.6 Aspectos éticos .....	49
<b>III. RESULTADOS .....</b>	<b>50</b>
<b>IV. DISCUSIÓN .....</b>	<b>75</b>
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>92</b>
5.1 Conclusiones.....	93
5.2 Recomendaciones .....	98
<b>VI. CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA .....</b>	<b>113</b>
6.1 Definición de los usuarios: síntesis de las necesidades sociales.....	114
6.2 Coherencia entre Necesidades Sociales y la Programación Urbano Arquitectónica. .....	115
6.3 Condición de coherencia: conclusiones y conceptualización de la propuesta. ....	118
6.4 Área física de intervención: terreno/lote, contexto (análisis) .....	119
6.5 Condición de coherencia: Recomendaciones y Criterios de Diseño e idea rectora.	122
6.6 Matrices, diagramas y/o organigramas funcionales.....	124
6.7 Zonificación .....	129
6.7.1. Criterios de zonificación .....	129
6.7.2. Propuesta de zonificación.....	129
6.8 Normatividad pertinente .....	130
6.8.1 Reglamentación y Normatividad.....	130
6.8.2 Parámetros Urbanísticos – Edificatorios .....	135
<b>VII. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>137</b>
7.1 Objetivo general.....	137
7.2 Objetivos específicos .....	137

## **VIII. DESARROLLO DE LA PROPUESTA (URBANO - ARQUITECTÓNICA) 138**

8.1. Proyecto Urbano Arquitectónico.....	139
8.1.1 Ubicación y catastro.....	139
8.1.3 Planos de Distribución – Cortes – Elevaciones.....	141
8.1.4 Planos de Diseño Estructural Básico.....	144
8.1.5 Planos de Diseño de Instalaciones Sanitarias Básicas (agua y desagüe).....	146
8.1.7 Planos de Detalles arquitectónicos y/o constructivos específicos.....	151
8.1.8 Planos de Señalética y Evacuación (INDECI).....	156

## **IX. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ..... 160**

9.1 Memoria descriptiva.....	161
9.2 Especificaciones técnicas.....	167
9.3 Presupuesto de obra.....	189
9.4 Maqueta detallada del proyecto.....	191
9.5 3Ds del proyecto.....	196

## **X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ..... 203**

## **APÉNDICES Y ANEXOS ..... 205**

Anexo 1: Matriz de consistencia.....	206
Anexo 2: formatos e instrumentos de investigación. Validación.....	207
Anexo 3: Registro fotográfico.....	220
Anexo 4: Fichas de análisis de casos.....	228
Anexo 5: Normas y/o certificaciones.....	233
Anexo 6: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis.....	236
Anexo 7: Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV.....	237

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Identificación y operacionalización de variables.....	46
Tabla 2 Identificación y operacionalización de variables (continuación).....	47

Tabla 3 Proceso de atención psicológico en mujeres víctimas de violencia .....	59
Tabla 4 Proceso de atención física en mujeres víctimas de violencia .....	60
Tabla 5 Proceso de atención sexual en mujeres víctimas de violencia .....	61
Tabla 6 Proceso de atención legal en mujeres víctimas de violencia .....	62
Tabla 7 Proceso de atención social en mujeres víctimas de violencia .....	63
Tabla 8 Proceso de atención psicológico para hijos de las víctimas .....	64
Tabla 9 Proceso de atención físico y sexual .....	65
Tabla 10 Proceso de empoderamiento de la mujer víctima de violencia .....	66
Tabla 11 Actividades de defensa personal .....	67
Tabla 12 Ocupaciones laborales .....	68
Tabla 13 Nivel de instrucción según rango de edades.....	76
Tabla 14 Matriz de correspondencia .....	104
Tabla 15 Perímetros y linderos.....	162
Tabla 16 Presupuesto: primer nivel .....	189
Tabla 17 Presupuesto: segundo nivel .....	189
Tabla 18 Presupuesto: tercer nivel.....	190
Tabla 19 Presupuesto total de obra.....	190
Tabla 20 Matriz de consistencia .....	206
Tabla 21 Formatos e instrumentos de investigación .....	207

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Casa del Buen Trato Hovde .....	34
Figura 2: Sala de terapia grupal de la Casa del Buen Trato Hovde.....	35
Figura 3: Comedor de la Casa del Buen Trato Hovde.....	35
Figura 4: Área de juegos de la Casa del Buen Trato Hovde .....	36
Figura 5: Sala de actividades de la Casa del Buen Trato Hovde.....	37
Figura 6: Organigrama Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza .....	39
Figura 7: Consultorio psicológico del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza .....	39
Figura 8: Área de atención médica del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza .....	40

Figura 9: Área de refugio (dormitorios) del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza .....	40
Figura 10: Área lúdica del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza .....	41
Figura 11: Estancia Infantil del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza .....	41
Figura 12: Ambiente de educación y cursos de capacitación para el trabajo del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza.....	42
Figura 13: Rangos de edades de las mujeres víctimas de violencia familiar .....	51
Figura 14: Edades más frecuentes de mujeres víctimas de violencia.....	52
Figura 15: Grados de estudios que tienen las mujeres víctimas de violencia.....	53
Figura 16: Grados de estudios que tienen las mujeres víctimas de violencia.....	53
Figura 17: Ocupaciones laborales a las que se dedican las mujeres víctimas de violencia.	54
Figura 18: edades de los hijos de las mujeres víctimas de violencia familiar .....	55
Figura 19: Tipos de violencia más frecuentes según rangos de edades de las víctimas.....	56
Figura 20: Tipos de violencia más frecuentes de las víctimas .....	57
Figura 21: Niveles de riesgo en los que se presentan las víctimas según cada tipo de violencia .....	58
Figura 22: Tipos de actividades que desean aprender las mujeres víctimas de violencia. .	68
Figura 23: Actividades laborales que desean aprender las víctimas de violencia familiar .	69
Figura 24: Tipología de diseño de consultorio psicológico para realizar terapia individual .....	82
Figura 25: Cuarto de equilibrio emocional.....	83
Figura 26: Área de relajación externa.....	84
Figura 27: Sala de terapia grupal .....	85
Figura 28: Biblioteca- sala de lectura .....	86
Figura 29: Consultorio médico donde se lleva a cabo el examen por violencia sexual .....	88
Figura 30: Diseño de salas grupales para el desarrollo de actividades psicológicas.....	89
Figura 31: Aula de capacitación y formación.....	89
Figura 32: Diseño de aula de estudio para el desarrollo de las clases teóricas.....	90
Figura 33: Diseño de dojo (espacio donde se realizan actividades de defensa personal) ...	90
Figura 34: Terreno del proyecto. ....	119
Figura 35: Vías de acceso hacia el terreno. ....	120

Figura 36: Secciones viales de las calles colindantes al terreno. ....	121
Figura 37: contexto del terreno.....	121
Figura 38: Imagen generadora de la conceptualización - expresión de la rosa .....	122
Figura 39: Diagrama funcional de la zona de atención preliminar.....	124
Figura 40: Diagrama funcional de la zona de estancia infantil .....	125
Figura 41: Diagrama funcional de la zona de tratamiento (primer nivel) .....	125
Figura 42: Diagrama funcional de la zona de tratamiento (segundo nivel).....	126
Figura 43: Diagrama funcional de la zona de empoderamiento (primer nivel).....	126
Figura 44: Diagrama funcional de la zona de empoderamiento (segundo nivel).....	127
Figura 45: Diagrama funcional de la zona de empoderamiento (tercer nivel) .....	127
Figura 46: Diagrama funcional de la zona de alojamiento (segundo nivel).....	128
Figura 47: Diagrama funcional de la zona de alojamiento (tercer nivel) .....	128
Figura 48: Diagrama funcional de la zona administrativa.....	129
Figura 49: Propuesta de zonificación – primer nivel.....	129
Figura 50: Propuesta de zonificación – segundo nivel .....	130
Figura 51: Propuesta de zonificación – tercer nivel .....	130
Figura 52: Cuadro para efectos de cálculo .....	131
Figura 53: Indicación de anchos mínimos de vanos.....	132
Figura 54: Cálculo de servicios higiénicos para público.....	132
Figura 55: Requisitos que deben cumplir las escaleras de los centros educativos .....	133
Figura 56: Dotación mínima de aparatos en los servicios higiénicos de los centros educativos .....	134
Figura 57: Infraestructura mínima para establecimientos de hospedaje clasificados como albergue .....	135
Figura 58: Plano de ubicación .....	139
Figura 59: Plano topográfico .....	140
Figura 60: Plano de distribución – Primer nivel.....	141
Figura 61: Plano de distribución - Segundo y Tercer nivel.....	142
Figura 62: Elevaciones .....	143
Figura 63: Plano de cimentaciones .....	144
Figura 64: Plano de aligerados .....	145
Figura 65: Plano de instalaciones Sanitarias – Agua.....	146
Figura 66: Plano de detalle de instalaciones Sanitarias agua - baño .....	147

Figura 67: Instalaciones Sanitarias – desagüe .....	148
Figura 68: Detalle de instalaciones Sanitarias desagüe - baño .....	149
Figura 69: Instalaciones Eléctricas Básicas .....	150
Figura 70: Plano de detalle arquitectónico – Baño .....	151
Figura 71: Plano de detalle arquitectónico – Baño .....	152
Figura 72: Plano de detalle arquitectónico – sala de espera .....	153
Figura 73: plano de detalle arquitectónico – recepción .....	154
Figura 74: Plano de detalle constructivo – zona de atención preliminar y recepción .....	155
Figura 75: Plano de evacuación primer nivel .....	156
<i>Figura 76: Plano de evacuación segundo y tercer nivel .....</i>	<i>157</i>
Figura 77: Plano de señalización primer nivel .....	158
Figura 78: Plano de señalización segundo y tercer nivel .....	159
Figura 79: Vista área del proyecto arquitectónico .....	191
Figura 80: Ingreso vehicular del centro de empoderamiento .....	191
Figura 81: Ingreso principal del centro de empoderamiento .....	192
Figura 82: Área externa de la zona de tratamiento .....	192
Figura 83: Diferencias de alturas del conjunto volumétrico .....	193
Figura 84: Ingreso vehicular del centro de empoderamiento .....	193
Figura 85: Ingreso administrativo del centro de empoderamiento .....	194
Figura 86: Estacionamientos del área administrativa .....	194
Figura 87: Volumen de escala monumental de la recepción .....	195
Figura 88: Fachada principal del centro de empoderamiento .....	195
Figura 89: Teatinas de vidrio templado ubicadas en la zona de atención preliminar .....	196
Figura 90: Diseño de muro de la zona de tratamiento .....	196
Figura 91: Diferencias de alturas del conjunto volumétrico .....	197
Figura 92: Muro cortina de la zona de atención preliminar .....	197
Figura 93: Volumetría de triple altura del área de recepción del centro de empoderamiento .....	198
Figura 94: Escala monumental del volumen de recepción .....	198
Figura 95: Detalle de espacio previo al ingreso del centro de emoderamiento .....	199
Figura 96: Área externa de juegos de la zona de estancia infantil .....	199
Figura 97: Volumen suspendido de la zona de alojamiento .....	200
Figura 98: Diseño de muro del volumen de la zona de alojamiento .....	200

Figura 99: Detalle de piso de servicios higiénicos .....	201
Figura 100: Detalle de accesorios.....	202
Figura 101: Condiciones de daño en el aspecto físico de la mujer.....	220
Figura 102: Evidencia (hematomas y lesiones) del nivel de daño físico en la víctima.....	220
Figura 103: Joven víctima de violencia física en el Distrito de Tumbes.....	221
Figura 104: Evidencia de la deficiencia de espacios .....	221
Figura 105: Centro de Emergencia Mujer del distrito de Tumbes .....	222
Figura 106: Comisaría en donde se encuentra ubicado el segundo Centro de Emergencia Mujer del distrito de Tumbes.....	222
Figura 107: Área de admisión del Primer Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Tumbes .....	223
Figura 108: Aplicación de instrumentos a la abogada del Centro de Emergencia Mujer .	224
Figura 109: Aplicación de instrumentos a la trabajadora social del Centro de Emergencia Mujer .....	225
Figura 110: Aplicación de instrumentos a psicóloga.....	226
Figura 111: Aplicación de instrumentos a psicóloga.....	226
Figura 112: Aplicación de instrumentos a la admisionista.....	227
Figura 113: Número de denuncias realizadas en la comisaría del Distrito de Tumbes, Año 2017 .....	233
Figura 114: Ficha de evaluación que emplean en el Centro De Emergencia Mujer para medir el nivel de riesgo .....	234

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “**Requerimientos Físico-Espaciales para proponer un Centro de Empoderamiento de la mujer violentada en el Distrito de Tumbes, 2017**” tiene como propósito determinar los requerimientos físico-espaciales de las mujeres víctimas de violencia y de los especialistas encargados de atender cada tipo de violencia. Esto porque se considera que el carecer de una edificación orientada a ayudar a la mujer y donde pueda recibir las atenciones necesarias para lograr su empoderamiento, incrementa el número de casos de violencia. El método que se utilizó para poder obtener los datos, fue estudio de campo, con el objetivo de ahondar en los requerimientos físicos-espaciales que necesitan los especialistas como las mujeres víctimas de violencia. Para ello se aplicaron entrevistas dirigidas a 8 especialistas relacionados al tema, dentro de los cuales son psicólogos, asistentes sociales, abogados, profesor en defensa personal y médico, las preguntas planteadas se categorizaron según la labor que desempeñan en el Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Tumbes, así mismo se entrevistó a 9 mujeres que han sido víctimas de maltrato. Tales respuestas obtenidas sobre las interrogantes planteadas permitieron resolver cada uno de los objetivos trazados. Por tanto de los resultados se obtuvo, que los tipos de violencia más frecuentes en el distrito de Tumbes son la violencia psicológica con un 53%, seguido de la violencia física con un 45% y violencia sexual con un 2%, los cuales demandan espacios primordiales para el proceso de atención de cada uno de ellos, así mismo los rangos de edades más frecuentes en las víctimas son de 18 a 28 años de edad y de 29 a 39 años de edad, las cuales presentan niveles de estudios incompletos (primaria, secundaria, superior no universitario).

**Palabras claves: Requerimientos físicos, empoderamiento, violencia psicológica, violencia física, violencia sexual.**

## ABSTRACT

The present research work entitled "Physical-Spatial Requirements to propose a Center for the Empowerment of Violated Women in the District of Tumbes, 2017" is intended to determine the physical-spatial requirements of women victims of violence and the specialists in charge of attend to each type of violence. This is because it is considered that the lack of a building aimed at helping women and where they can receive the necessary attention to achieve their empowerment, increases the number of cases of violence. The method used to obtain the data was a field study, with the aim of delving into the physical-spatial requirements needed by specialists such as women victims of violence. To this end, interviews were applied to 8 specialists related to the subject, among which are psychologists, social workers, lawyers, professor in personal defense and medical, the questions were categorized according to the work they perform in the Emergency Center for Women in the District of Tumbes, likewise interviewed 9 women who have been victims of mistreatment. These answers obtained on the questions raised allowed to solve each one of the outlined objectives. Therefore, it was obtained that the most frequent types of violence in the district of Tumbes are psychological violence with 53%, followed by physical violence with 45% and sexual violence with 2%, which demand spaces primary for the care process of each one of them, likewise the most frequent age ranges in the victims are from 18 to 28 years of age and from 29 to 39 years of age, which present incomplete levels of studies (primary, secondary, higher non-university).

**Keywords: Physical requirements, empowerment, psychological violence, physical violence, sexual violence.**

# **I. INTRODUCCIÒN**

## 1.1 Realidad problemática

A nivel mundial la desigualdad de género aún persiste en muchas sociedades, como fruto de procesos culturales, ideológicos, costumbristas, y políticos. Esto hace que tanto padre y madre al iniciar el proceso de crianza durante la infancia con sus hijos, consideren al infante del sexo masculino con mayores potestades frente al infante femenino, que van desde libertades en el ámbito social, para desenvolverse con mayor libertad y autonomía dentro de la sociedad.

Mientras que la mujer contrariamente empieza su vida adolescente con ciertas restricciones que la misma sociedad impone, escondidas bajo la mentalidad de proteccionismo hacia una fémina indefensa, convirtiéndola a la larga en un ser dependiente, condicionado, sumiso y controlado por alguien más, negándosele equivalentes oportunidades de libertad, de opinión y acción, haciéndole creer que no puede manejarse independientemente; generándose de esta manera la amplitud de la brecha de la desigualdad de autoestima y valoración, al hombre se le permite una libertad plena para sus acciones, y a la mujer se le coacciona sus actitudes disminuyendo y sosegando así sus actividades y participación de socialización dentro y fuera del núcleo familiar.

El proceso de maduración en las mujeres en relación al de los hombres comienza mucho antes, es decir entre los 10 y 13 años, terminando aproximadamente a los 22, mientras que los hombres comienzan a madurar entre los 12 y 15 años, finalizando hasta los 23 o 25 años. Lamentablemente estas costumbres y formas de crianzas optadas por cada familia, hacen que la mujer no desarrolle de esas cualidades generando una mala crianza en los hijos hombres. Esto durante todo el proceso de socialización se va interiorizando en la mente de los niños; **el hombre es de la calle y la mujer de la casa, el hombre decide y la mujer obedece, el hombre trabaja fuera, la mujer en la casa sirve**. Conforme van creciendo el hombre va creyendo y **sintiendo que tiene más poder y más fuerza** y que es más importante, por lo que la mujer va creciendo y creyendo que es débil, que tiene un nivel de inferioridad, que debe ser más sumisa y que por ultimo consideren que dependen de ellos totalmente para poder subsistir.

A esto se suma también lo que los hijos observan e introyectan de sus padres durante el proceso de enseñanza, las conductas y maneras de cómo se lleva un hogar o como se resuelven los problemas a base de imposiciones del “supuesto más fuerte” y de una madre

que siempre obedece sumisa, muchas veces observan como el padre grita, humilla y golpea a su madre, observan a una madre que solo soporta y calla. Estos modelos de comportamientos violentos son socializados y aprendidos por los hijos, los cuales simplemente lo hacen suyo imitando y repitiendo la cadena de violencia, convirtiéndose en los nuevos agresores y agredidas.

Según la Organización de las Naciones Unidas menciona que distintos estudios muestran que, en América Latina, especialmente en los sectores donde hay más pobreza, las mujeres están más expuestas a la violencia física, por tanto, “la misma tiende a disminuir a medida que incrementan los años de estudio de la víctima, por lo que las tasas de violencia física tienden a ser más bajas en relación con las mujeres que mantienen educación superior.”

La mujer en la sociedad de machistas juega un rol muy importante, más allá del núcleo familiar del cual constituyen la pieza fundamental, la mujer es la que por sus actividades dentro del hogar definen conductas y acciones en la formación de sus hijos. Hoy en día muchas de ellas buscan navegar el mar del mercado laboral, las razones son diversas: libertad, independencia económica, valorización individual, motivación, recuperación de una carrera o actividad postergada, etc. En una época en que el feminismo y la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades están en boca de todos, es importante que la mujer reciba el nivel de atención, oportunidades y protección que merece.

Hoy en día en el Perú, ya son muchos los casos de mujeres que han sido víctimas de violencia de manera física, psicológica y sexual dentro de su mismo seno familiar donde se supone que deben encontrar seguridad y protección, convirtiéndose así en uno de los principales problemas sociales. Según un comunicado emitido por el Gobierno de la República, el Perú sigue ocupando el tercer lugar en la relación de países con mayores índices de violaciones sexuales en el mundo, luego de Bangladesh y Etiopía. Pese a que la violencia física, psicológica y sexual contra la mujer disminuyó de 76,9% a 68,2% entre el 2009 y 2016, aún el porcentaje sigue siendo alto.

El distrito de Tumbes, actualmente también presenta numerosos casos relacionados al maltrato contra la mujer convirtiéndose o formando parte de este problema social, siendo unas de las principales causas: el nivel cultural de la población, el nivel socioeconómico y el machismo el cual es un factor que influye mucho en la violencia. En el último reporte de línea base del Centro Emergencia Mujer ubicada en la comisaria de Tumbes, indica que,

hasta el mes de agosto del presente año, son un total de 1001 denuncias realizadas en las comisarías del distrito sobre violencia contra la mujer (VCM), de los cuales los más frecuentes son: violencia física, psicológica, y sexual. (Ver anexo 5). Según el dialogo mantenido con la coordinarí del centro de emergencia mujer (CEM) de Tumbes la zona urbana es el área en donde se dan mayor número de casos reportados.

La problemática mencionada anteriormente, se ve reflejado en el caso de la joven con iniciales M.R.S quien a la edad de 20 años fue víctima de violencia física por parte de su pareja y padre de su hijo, quien la maltrató hasta dejarla inconsciente. (Ver anexo 3).

El número de denuncias de violencia contra la mujer se viene incrementando debido a que las mujeres hoy en día ya no se quedan calladas y toman el valor de denunciar a sus agresores, amparando y defendiendo sus derechos, siendo este uno de los principales pasos para terminar con el ciclo de violencia. Según la coordinadora del Centro de Emergencia Mujer del distrito de Tumbes, indica que en tanto las víctimas son en su mayoría mujeres adultas cuyas edades están comprendidas entre los 18 y 59 años. En cuanto al vínculo de relación entre el agresor y la persona maltratada, el 60% tiene una relación de pareja, el 26% de expareja y el 5% es un familiar.

El distrito de Tumbes hoy en día solo cuenta con dos centros de emergencia mujer, quienes solo brindan lo esencial en atención, debido a que trabajan bajo los lineamientos estipulados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) lo que implica: Consejería psicológica y contención emocional, lo cual se basa en terapia psicológica brindada por un personal capacitado quien realiza sesiones de tratamiento cada semana o según el estado de vulnerabilidad en la que se presenta la víctima, así mismo cuando la víctima requiere de un tratamiento mucho más especializado es derivada a otro establecimiento, donde interviene la encargada de brindar el servicio social, quien busca instituciones que puedan atender las necesidades de salud mental como física para la víctima y sus hijos, como también albergues para aquellas que lo necesitan; otro de los servicios que brinda los CEM es la asesoría legal y defensa judicial, donde se elabora la defensa a favor de la víctima hasta llegar a un juicio.

Estos Centros de Emergencia Mujer, se han visto en la necesidad de acondicionarse en comisarías y en una establecimiento que antes tenía la función de posta médica (Ver anexo 3), atendiendo en espacios reducidos con poca privacidad, iluminación y ventilación, faltando espacios donde se pueda desarrollar las actividades que conllevan las terapias

psicológicas. Evidentemente este tipo de atenciones primarias no permiten que las mujeres recuperen todo su estado de ánimo ideal, así mismo el desplazamiento de un lugar a otro para recibir las atenciones necesarias, hace sentir a la víctima mucho más susceptible y vulnerada, debilitando el proceso de recuperación integral.

En una entrevista realizada por el Diario El Correo a la coordinadora del Centro de emergencia mujer, refiere que en la región fronteriza existe la necesidad de una casa de refugio para las mujeres maltratadas porque muchas veces éstas dependen económicamente del agresor y no tienen a donde ir. Es así que la titular del centro solicitó al gobernador regional, que se comprometa a gestionar un albergue para las víctimas de violencia. Por lo que es necesario que se cree un centro de empoderamiento con una infraestructura diseñada específica y únicamente para atender situaciones de emergencia como aquellas que demanden estancias más largas, proporcionándoles condiciones de espacios idóneas y actividades que permitan la recuperación personal y la organización de la vida autónoma, logrando así satisfacer las necesidades de espacios y ayuda especializada que requieren las mujeres víctimas de maltrato e hijos de las mismas, debido a que la violencia no se presenta como un fenómeno aislado sino que en muchos de los casos llega a involucrar a toda la familia ya sea de forma directa o indirecta.

## **1.2 Antecedentes**

**1.2.1 Orna (2013)**, En su tesis titulada: “Análisis de los estudios estadísticos sobre la Violencia Familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país”. (Tesis para obtener el grado de magister), de la Universidad Nacional Mayor De San Marcos, concluye que:

- “Está comprobado que hay una correlación negativa entre edad y nivel económico, por un lado, y violencia doméstica por otro lado” (Strauss, Gelles, Steinmetz, 1980). Esto significa que el maltrato doméstico es más frecuente entre los jóvenes y con nivel económico bajo. Son efectos de la violencia familiar, las lesiones, homicidios, trastornos de la salud mental. La violencia en la pareja no se presenta como un fenómeno aislado, sino que involucra y afecta a todas las personas que conforman el grupo, ya sea directa o indirectamente. La violencia de la pareja no pasa sin repercusiones, además de las perturbaciones físicas y principalmente psicológicas y emocionales que producen en los afectados, se repite y perpetúa a través de generaciones.”

Por lo que recomienda:

Fortalecer los servicios de atención del peligro de la violencia familiar y sexual, de manera que estos sean cálidos y eficaces. Establecer redes de instituciones y servicios para derivar casos de violencia familiar y **sexual para la atención y rehabilitación tanto del agresor como de la víctima**. Promover acciones para la difusión y ejercicio de derechos que conlleven a no tolerar la violencia familiar y/o sexual. En las intervenciones con las víctimas se debe entrenar, en formas adecuadas, de afrontamientos para la resolución de la violencia familiar y sexual. **Diseñar e implementar proyectos para empoderar a las víctimas de violencia familiar**, entre ellos relacionados a ejercicio de derechos, manejo de recursos económicos en el hogar, apoyar las iniciativas productivas y económicas de las víctimas, entre otros y por ultimo desarraigar la culpa y el miedo que existe en ellas, enseñando a la población en general a no justificar al agresor, mejorando por tanto la valoración personal de las mujeres.

**1.2.2 Franklin & Garibay (2013)**, En su tesis titulada “Propuestas de dos modelos sistémicos de atención a la violencia familiar y de género: Cavida-Ilef y fundación Diarq I.A.P”. (Tesis Maestría), del Instituto Superior de Estudios de la Familia, concluye que:

- A partir del análisis de la información recolectada en el proceso de investigación y en el estudio de campo, en el grupo de mujeres se conversa sobre las posibilidades que tienen todas para crear salidas que las alejen de la violencia; por consiguiente, se busca empoderarlas, armar redes de apoyo y generar estrategias de cambio en sus relaciones. Respecto al servicio de psicología, el tratamiento que más se brinda es el de **terapia individual a mujeres adultas**, varias de las cuales aceptan trabajar en grupos terapéuticos de mujeres, y el otro más socorrido es el de la **psicología infantil** para sus hijas e hijos.

**1.2.3 Lucín (2014)**, En su tesis titulada “Análisis del maltrato contra la mujer y propuesta de una campaña de sensibilización y comunicación en la cooperativa Nelson Mandela de la isla trinitaria, ciudad de Guayaquil”, de la Universidad de Guayaquil, concluye lo siguiente:

- “Las agredidas buscan ayuda y refugio en sus familiares, y en muchos de los casos les recomendaron que volvieran a su hogar, porque tenían que proteger a sus hijos. Asimismo se confirmó que en el sector hay muchas mujeres, que no manifiestan que

son víctimas de maltrato por temor a la reacción de su conviviente. Finalmente se comprobó que no existe una organización en el sector que se encargue de orientar, respecto a este tema, y que sí hay habitantes interesadas en asistir a los talleres propuestos en este proyecto. En cuanto a nivel de educación comprobamos que estas mujeres poseen su mayoría solo instrucción primaria (50%), seguida de la secundaria (30%) y una mínima universitaria (20%).” Por lo que se logra entender que para atender a cualquier mujer víctima de violencia se es necesario contar con algún tipo de espacio u organización donde estas mujeres reciban servicios para mejorar su integridad física y emocional logrando así fortalecerse como persona.

Por lo que recomienda:

Las mujeres deben estar dispuestas, a capacitarse para cambiar, tomando las medidas necesarias, sobre todo tener presente que los agresores también actúan de manera manipuladora, actuar desde el primer intento. Notar conductas agresivas en niños y tratar a tiempo para evitar que se convierta en un agresor más. Asimismo las autoridades deberían crear un plan de acogimiento para las mujeres en casos muy críticos como acoso y persecución y así poder evitar la muerte de aquellas mujeres. Es así que para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, toda mujer debe ser capacitada y orientada, para reconocer cualquier signo de violencia y pueda actuar desde un inicio, además de contar con herramientas y servicios que permitan lograr su valoración personal e independencia económica mediante talleres, oportunidades en la reinserción laboral, tratamiento psicológico y emocional, que logren cambiar su perspectiva de vida y de pensamiento.

**1.2.4 Pulgar (2011)**, En su tesis de investigación titulada “Prevención de la violencia de género en las mujeres de la ciudadela Cemento Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo 2010”, de la Escuela superior Politécnica de Chimborazo, concluye que:

- Después del estudio de campo “El nivel de escolaridad de las mujeres del grupo indica que la mayoría tiene secundaria incompleta ya sea por falta de dinero o por haberse hecho de compromiso a temprana edad. A pesar de los avances de la educación, algunas mujeres del grupo todavía se concentran en el servicio doméstico para no tener problemas con su pareja. Las mujeres del grupo dicen acceder a

ocupaciones menos valorada social y económicamente y, por tanto de menor remuneración, aun cuando sus niveles de educación son similares o superiores a los hombres porque existe aún el machismo y la discriminación salarial por género. El grupo tenía conocimiento sobre lo que es violencia de género pero no sabían que existen diferentes tipos de violencia para ser violentadas” Por lo que en ese caso es necesario que toda mujer debe ser capacitada para que ante cualquier maltrato tengan conocimiento por el tipo de violencia que están pasando y así mismo poder hacer una denuncia en contra del agresor y hacer defender y valer sus derechos.

Por lo que recomienda:

Implementar estrategias pertinentes para la promoción de la autoestima en las mujeres a través de programas de capacitación, con el objetivo de prevenir la violencia de género, que promuevan a tener sus propias decisiones, actitudes y comportamientos. Realizar conferencias en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo sobre la Violencia de Género dirigido a los estudiantes, para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres, sobre todo en lo que respecta a la división de trabajo por género, aumentando la autonomía política y económica de las mujeres.

### **1.3 Marco referencial**

#### **1.3.1 Marco teórico**

**Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (2013) referente a la salud mental**, la exposición a eventos traumáticos que genera la violencia en contra la mujer, “puede causar estrés, miedo y desolación, lo que puede provocar depresión e intentos de suicidios.” El que una mujer haya estado expuesta a algún tipo de violencia, hace que muchas veces lleguen a adoptar pensamientos negativos, siendo uno de ellos y de los más frecuentes el suicidio, llegando a creer que es su única opción de salida ante estos maltratos, por lo que toda mujer tiene la obligación de ser atendida y recibir servicios **que puedan ayudar a empoderarla**, aprendiendo algún tipo de actividad para convertirse en una mujer independiente y con la **capacidad de salir adelante por si sola**.

**En tal sentido García (2005)**. Considera que algunas de las intervenciones más habituales y básicas para la recuperación de una mujer que ha sido sometida al maltrato son: “Información sobre la violencia de género, causas y origen, mitos, etc.; reducción de la activación y la ansiedad en las formas en que se manifieste (insomnio, agorafobia, crisis de pánico, etc.). Fomento de la autonomía, tanto a un nivel puramente psicológico, a través de

un cambio de ideas distorsionadas sobre sí misma y el mundo, como a nivel social, económico, etc., orientándola en la búsqueda de empleo, recuperando apoyos sociales y familiares.”, recalca que estas intervenciones se modifican según el impacto y/o gravedad del trauma de cada paciente. Por lo que se entiende que cualquier mujer que ha sufrido maltrato tiene la **necesidad de ser atendida** y recibir ayuda especializada para poder superar el **trauma a consecuencia de lo vivido**.

**Así mismo Matud, Fortes & Medina (2014) proponen** el siguiente programa de tratamiento: “Fase psicoeducativa en género y en violencia de género. Reducción y/o eliminación de síntomas, para lo cual se utilizan distintas estrategias y técnicas terapéuticas, tales como reestructuración cognitiva, parada de pensamiento, técnicas de manejo del estrés y entrenamiento en relajación. Estrategias y técnicas para aumentar su autoestima y autoeficacia. Fomentar una comunicación y habilidades sociales adecuadas. Además de una fase psicoeducativa acerca de la comunicación y los estilos de conducta interpersonal, se lleva a cabo entrenamiento en técnicas asertivas y de comunicación. Aprender y/o mejorar la forma de solucionar los problemas y de tomar decisiones, lo cual se realiza a través de psicoeducación y entrenamiento en solución de problemas y toma de decisiones.”

**Walker (1984) explica** el síndrome de la mujer maltratada en base a dos teorías: la teoría de la impotencia aprendida (IA) y la teoría del ciclo del maltrato (CM). Formuló la teoría de la **impotencia aprendida** (IA) basándose en los descubrimientos transferidos por los experimentos realizados con unos perros por el psicólogo Seligman (1967) quien descubrió que, tras someter a un animal a descargas eléctricas sin posibilidad de escapar de ellas, dicho animal no emitía ya ninguna respuesta evasiva aunque, por ejemplo, la jaula hubiese quedado abierta. En otras palabras, había aprendido a sentirse indefenso y a no luchar contra ello. Una vez comprobados fenómenos similares en el comportamiento humano, Walker, explica “cómo la mujer que ha experimentado la violencia queda incapacitada para controlar su voluntad a través del tiempo, desarrollando así la condición de impotencia aprendida”. Se entiende que esta condición impide que una mujer maltratada pueda percibir o actuar de manera razonable cuando se le presenta una oportunidad para poder escapar de la violencia.

Walker expone que la impotencia aprendida es la “responsable de la deficiencia cognoscitiva emocional y conductual que se observa en la mujer maltratada, es lo que le afecta negativamente y le retiene en la relación abusiva”. Cuando una mujer ha sido maltratada permanentemente llega a adquirir un patrón de conducta pensando que lo que le dice su

agresor es lo que debe ser, haciendo que siga sometida al abuso y el maltrato, siendo imposible romper el ciclo de violencia.

Según la teoría del ciclo del maltrato (CM) la victimización prevalece debido al ciclo de la violencia. La teoría prueba que el maltrato no es al azar o constante, que más bien ocurre en ciclos repetitivos, compuestos por tres fases, que podrían tener algunos meses de duración:

**Fase de tensión acumulativa:** La víctima en esta fase intenta pacificar a su agresor, se muestra tolerante, trata de ayudarlo haciéndolo razonar o se mantiene silente para que se calme, y poco a poco se va aislando de su grupo de apoyo (amistades y familiares) sin darse cuenta. Trata de ser agradable, pasiva y se esfuerza por hacer las cosas como al agresor le agradan o le complacen.

**Fase de maltrato agudo:** La tensión acumulada genera un estado de arrebatos descontrolados, con sucesos de abuso físico y sexual. El agresor vulnera a su pareja, la insulta, le grita, abusa sexualmente de ella, le pega, la humilla, la amenaza, etc. La mujer se siente desamparada frente a quien confiaba para protegerla, se siente aterrorizada, queda terriblemente herida, el dolor la paraliza, queda totalmente indefensa y no reacciona razonablemente.

**Fase de calma y reconciliación:** Esta fase se presenta una vez terminada la agresión en donde el agresor empieza a percibir la pérdida de confianza de la víctima, la ve vencida y sin esperanzas y por miedo a perder la responsabiliza por lo sucedido y se excusa, buscando así la manera de retenerla, insiste en su inocencia y la llena de esperanza haciéndole creer que todo puede continuar bien.

**El Síndrome de Adaptación Paradójica, planteado por Montero (citado por Díaz S, 2010).** Es una aplicación del llamado Síndrome de Estocolmo al ámbito de la violencia doméstica. Explica cómo “las mujeres víctimas de violencia de género desarrollan un paradójico vínculo afectivo con el maltratador”, llegando a asumir las excusas empleadas por el agresor tras cada episodio de violencia y aceptando sus arrepentimientos, retirando denuncias policiales, debido a que son manipuladas psicológicamente.

**En una línea de su análisis de la violencia, Guerrero Tapia concluye** que la víctima desarrolla resentimiento y deseos de venganza. “Cuando no hay una fórmula de justicia y de confianza, emerge la venganza”. En toda acción violenta hay un sentimiento de venganza, asimismo, la víctima se siente desamparada y desprotegida.

**Kabeer (1999) expone su idea del empoderamiento como** “la expansión de la habilidad de las personas para hacer elecciones vitales estratégicas, en contextos donde tal habilidad les había sido negada previamente”. En donde la mujer a base de ayuda **puede llegar a adquirir poder e independencia**, haciendo o desarrollando actividades, logrando así conseguir una vida autónoma.

**Schuler (1992) define el empoderamiento como** “un proceso por medio del cual las mujeres **incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno**, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”. Dicha autora señala que en el proceso de empoderamiento es importante la reflexión crítica de las mujeres, reconociendo sus obstáculos mentales y económicos que dificultan el cambio.

### **Dimensiones del empoderamiento**

Rowlands (1997) al igual que otros autores ubica el proceso de empoderamiento en diferentes dimensiones. Mientras que la mayoría de los investigadores se refieren a la dimensión personal y la dimensión colectiva, Rowlands (1997) añade la dimensión de relaciones cercanas.

La dimensión personal:

El núcleo del empoderamiento implica procesos y cambios psicológicos y psico-sociales fundamentales, a los que cada mujer alude repetidamente. Implica un proceso por el que los excluidos elevan sus niveles de **confianza**, autoestima, capacidad para responder a sus propias **necesidades, la dignidad (amor propio)** y el sentido de ser una persona que puede generar cambios. Se manifiesta en cambios tales como el incremento de habilidades para formular ideas, expresarse, participar, influir en nuevos espacios, aprender, analizar, organizar el tiempo personal, obtener y controlar recursos e interactuar fuera del hogar, y el incremento en el sentido de que las cosas son posibles.

La dimensión de las relaciones cercanas:

De tener un sentido de empoderamiento en relación con otras personas depende en gran medida de la **autoconfianza y autoestima** que se manifiesta en la capacidad de transformar las relaciones para poder influenciar, negociar y tomar decisiones dentro de estas relaciones. Los cambios que se dan a nivel de relaciones cercanas son el incremento del control sobre

las circunstancias personales, tales como ingresos, fecundidad, libertad de movimiento y libertad en el uso del tiempo. Además se produce un incremento en el respeto personal y de otros y un aumento en la toma de decisiones propias. Se ve claramente las similitudes de esta dimensión con la dimensión personal.

La dimensión colectiva:

En este sentido el empoderamiento se basa en hecho de que las mujeres tienen más capacidad de participar y defender sus derechos cuando se unen con unos objetivos comunes, como puede ser por ejemplo crear una microempresa con el objetivo de generar recursos y poder administrar estos. El núcleo de esta dimensión es la identidad del grupo, el sentido de la capacidad colectiva para producir cambios, el auto organización y la autogestión. Rowlands señala que se trata exclusivamente de organizaciones basadas en un modelo cooperativo, en lugar de competitivo.

**Candel (2010)** en su estudio ¿Por qué las mujeres maltratadas permanecen con sus agresores? manifiesta que las diferencias de género también están relacionadas a la dependencia económica, puesto que muchas mujeres siguen apartadas del mercado laboral para asumir el rol de madre y, por tanto, no se perciben como autónomas para vivir sin pareja.

**OMS (2005)** en su estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia domestica contra la mujer, se comprobó que, en muchos entornos cuanto mayor era el nivel educativo menor era el número de casos de violencia, además se observó que el efecto protector de la educación parece empezar cuando la mujer cursa estudios más allá de la escuela secundaria, dejando a entender que aquellas mujeres que cuentan con un mayor nivel cultural y educativo, es síntoma de que son capaces de lograr insertarse en el mercado laboral teniendo mejores opciones económicas y más posibilidades de pensar, opinar, y elegir con mayor autonomía y control en su vida.

**Bowlby (1907)**, define la teoría del apego como aquel vínculo emocional que desarrolla el niño con sus padres (o cuidadores) que le proporciona la seguridad emocional necesaria para lograr un buen desarrollo en la personalidad del niño, el estado de inseguridad, temor o ansiedad es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto (persona con que se establece el vínculo). Por lo tanto el que un niño mantenga la figura estable de sus padres o cuidadores en los primero años de vida proporciona la seguridad emocional que necesita para un correcto desarrollo cognitivo y

emocional posterior, ya que el apego tiene inicio desde la infancia y continúa a lo largo de la vida.

**la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del gobierno federal**, en su publicación llamada centros de justicia para las mujeres: lineamientos para su creación y operación, donde detalla que lo deseable en la atención terapéutica es que las niñas, niños y adolescentes, puedan identificar y expresar la situación de violencia que vivieron, como un acto de poder y control basados en una perspectiva de género, permitiendo la libre expresión de emociones así como fortalecer las áreas que se ven afectadas, tales como autoestima, sexualidad, asertividad, derechos humanos, emociones.

**Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Gobierno de México en su publicación** titulada como: por qué es importante el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo, precisa que el empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias.

**Moya (2016)**, en su estudio 12 motivos por los que toda mujer debe practicar defensa personal, argumenta que, el aprender actividades de defensa personal promueve también una autonomía personal, se eleva el nivel de confianza y seguridad, aumenta el autoestima, se pierden miedos y temores, etc.; por lo que es conveniente que las mujeres víctimas de violencia tengan facilidades de herramientas o servicios para desarrollar actividades de defensa personal, que le permitan incrementar la autoconfianza, ganar poder y seguridad y sobre todo aprender las estrategias o técnicas de defensa personal, que le permitan evitar o defenderse ante posibles futuras agresiones.

### **1.3.2 Marco conceptual**

#### **Violencia contra la mujer**

Todo acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en daño o sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la privada. (Artículo primero de la declaración oficial de las Naciones Unidas).

### **Violencia física**

Engloba las conductas que utilizan la fuerza para producir heridas o lesiones corporales a otra persona, se consiga o no este objetivo”. (Dirección General de Salud Pública, 2008).

### **Violencia psicológica**

Es toda conducta deliberada, que atenta contra la integridad psíquica y emocional de una persona y contra su dignidad. Con ella, el agresor, busca imponer a su pareja las pautas de comportamiento que considera adecuadas”. (Dirección General de Salud Pública, 2008).

### **Violencia sexual**

Comprende todos aquellos actos que atentan contra la libertad sexual de la persona y lesionan su dignidad” (Fernández M. 2003).

### **Centro de Emergencia Mujer**

Son centros que se encargan de brindar servicios gratuitos y especializados, de atención integral y multidisciplinaria, para todas aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia familiar y sexual, a las cuales se les brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. (Ministerio De La Mujer y Poblaciones Vulnerables)

### **Empoderamiento**

Es la acción y el efecto de empoderar, es decir, de hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido. (Real Academia Española de la Lengua).

### **Empoderamiento de la mujer**

Proceso por medio del cual estas adquieren todo tipo de herramientas y capacidades que les permiten asumir una participación más destacada y activa en la sociedad, tanto a nivel personal, como a nivel político y económico.

Valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja según el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables del Perú:

Riesgo leve: Es cuando el riesgo presenta una **vulnerabilidad baja** para la persona existe una **baja probabilidad** de recurrencia, **bajo impacto**, **factores protectores** y el **tiempo** de ocurrencia del hecho es largo.

Riesgo moderado: Es cuando el riesgo se hace **medianamente** vulnerable a la persona usuaria, alta **probabilidad de recurrencia** del hecho, **bajo impacto**, algunos **factores protectores y tiempo** de ocurrencia es corto.

Riesgo severo: Es cuando el riesgo se hace altamente vulnerable a la persona usuaria, cuando existe una **alta probabilidad** de recurrencia de un hecho, el **impacto** podría ser alto, **escasos factores protectores y el tiempo** de ocurrencia del hecho es corto.

#### **Cuarto de equilibrio emocional**

Ambiente destinado para conseguir calma y tranquilidad en mujeres de estado emocional alterado.

#### **Escucha activa**

Consiste en escuchar sin crítica alguna el relato de la víctima sobre el maltrato vivido.

#### **Proceso de atención psicológica**

Proceso mediante el cual, se recupera la capacidad perdida de la persona afectada, para defenderse frente a la violencia, valorarse como persona, tener confianza y disfrutar de la vida. Para ello se identifica los aspectos cognoscitivos y emocionales afectados a la persona usuaria a través de las técnicas y métodos propios de la especialidad. (MINDES, 2005).

#### **Proceso de atención física**

Consiste en la aplicación de método científico en la asistencia, que permite a los profesionales dedicados a la enfermería prestar al paciente los cuidados que necesita de una forma estructurada, lógica y siguiendo un determinado sistema. (Universidad Internacional de Valencia, 2017).

#### **Proceso de atención sexual**

Consiste en la evaluación médica hacia la presunta víctima, donde se respeta su dignidad y necesidades y que permite disminuir las secuelas tanto en el aspecto físico y mental. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gobierno de Chile, 2016).

#### **Tratamiento psicológico**

Es aquella intervención realizada por un profesional, el cual se basa en técnicas y teorías psicológicas, en donde un especialista (psicólogo clínico), apunta a que el consultante pueda

librar sus problemas para mejorar el estado de la persona, teniendo en cuenta sus alteraciones (físicas, psíquicas, conductuales, etc.), así mismo tiene por objetivo observar, identificar y modificar los elementos del comportamiento que generan sufrimiento. Por comportamiento se entiende: la conducta, los pensamientos, las emociones y los estados de ánimo. (Anteroos, 2005).

### **Actividades de defensa personal**

Es un sistema de recursos orientados hacia la autoprotección ante una agresión externa, pudiendo ser estos innatos o adquiridos, y pudiendo reflejar un amplio espectro de posibilidades tanto técnicas, tácticas, estrategias, o cualquier otro procedimiento que nos permita conseguir alcanzar el fin propuesto tanto en el ámbito físico como emocional. (Prieto L, 2010).

### **1.3.3 Marco análogo**

#### **La Casa del Buen Trato Hovde**

Es un Albergue y Casa Refugio, para niños, niñas, adolescentes y mujeres que han sufrido violencia; ubicado en la región de Huánuco- Perú, el cual comprende de dos proyectos: Albergue para niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y abuso sexual y la Casa Refugio para mujeres y sus hijos víctimas de violencia familiar. El propósito de internamiento del albergue es de proteger a la niña, niño y adolescente de la situación de riesgo en la que se encuentra, atenderlos integralmente a las víctimas de abuso sexual y/o familiar, a fin de que se recuperen emocionalmente y accedan a la justicia integral, desarrollan programas individuales y/o participativos con sus familiares para fortalecer la reinserción a sus hogares.

Tiene por objetivo principal rehabilitar y reinsertar a la sociedad a las víctimas de abuso sexual y violencia familiar, además promueve la autonomía económica, a través de actividades productivas.

Arquitectónicamente se puede apreciar que el diseño está organizado por bloques o módulos los cuales están orientados y planteados según la función que tienen, así mismo todos los módulos están rodeado de áreas verdes, lo cual ayuda a desarrollar las actividades con resultados más favorables.

Lo que pretende el centro con este diseño de bloques independientes es que las víctimas sientan que están en su casa, al optar por esta organización se evita de circulaciones cerradas, brinda mayor libertad de desplazamiento en las usuarias, sin embargo todos los módulos están conectados por una senda o espacios de transición, que permite relacionar a cada uno de los ambientes.



*Figura 1: Casa del Buen Trato Hovde*

Este proyecto brinda servicios que son esenciales para un tratamiento de calidad, dentro de los cuales son: Tratamiento psicológico, Asesoría y protección legal, pastoral, fortalecimiento de convivencia, formación académica y ocupación, salud y nutrición. Para ello se cuenta con: Sala de terapias individuales y grupales, área de alimentación, área de permanencia, área de recreación, rea de asesoría legal, área formativa y área médica.

Los ambientes de este centro aprovechan al máximo la iluminación natural al contar con ventanas altas, incluso la sala de terapias grupales cuenta con doble altura para generar un ambiente mucho más amplio y cómodo para el buen desarrollo de las actividades.



*Figura 2:* Sala de terapia grupal de la Casa del Buen Trato Hovde



*Figura 3:* Comedor de la Casa del Buen Trato Hovde



*Figura 4:* Área de juegos de la Casa del Buen Trato Hovde

Con este ambiente el centro busca lograr la relación de convivencia entre las víctimas, que permita o incluya como parte de su recuperación, es por eso que se optó por un comedor de uso común en vez de realizar módulos de vivienda. El ambiente está diseñado para aprovechar la iluminación natural es por ello que cuenta con ventanas de piso a techo de 3x2.40 m aproximadamente.



*Figura 5: Sala de actividades de la Casa del Buen Trato Hovde*

### **Centro de justicia y empoderamiento para las mujeres de Saltillo – México**

El Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Saltillo- México, tiene como misión coordinar, articular y vincular bajo una política integral, multisectorial e interinstitucional, las acciones, los programas y los servicios dirigidos a las mujeres víctimas de delito, violencia o de violación de sus derechos, a fin de garantizar el goce y el ejercicio de sus derechos humanos y su acceso a la justicia, promoviendo su plena incorporación a la vida productiva, social, cultural y política de la sociedad.

La visión de este centro es lograr que todas las mujeres y niñas accedan a sus derechos de vivir una vida libre de violencia, así como a los derechos de salud, educación, procuración de justicia, seguridad social, atención psicológica, atención jurídica y acceso al empleo; a través de instituciones cercanas a ellas basadas además en lograr su empoderamiento.

Para poder brindar estos servicios el servicio cuenta con: recepción, área de orientación, trabajo social, área de atención psicológica, área de atención jurídica, área de atención médica, seguro popular, refugio, secretaría de desarrollo social, área lúdica, registro civil,

área de educación y cursos de capacitación para el trabajo, financiera para las mujeres y estancia infantil.

Por tanto el Centro de justicia y empoderamiento no solo busca conseguir la recuperación emocional de las víctimas, su finalidad va más allá de eso, busca empoderar a la mujer, convertirlas en mujeres fuertes e independientes, ya que no se podría medir o percibir la recuperación de la víctima si no pone en práctica sus capacidades, por tanto este centro brinda servicios relacionados al mercado laboral, dando la facilidad de ambientes y herramientas tanto para ellas como a sus hijos (guardería) para que realicen sus actividades sin preocupaciones.

El diseño arquitectónico del centro cuenta con un pasillo, el cual conecta y distribuye hacia cada área, por tanto el optar por esta organización permite brindar privacidad en la víctima para cada proceso de atención, donde las distintas áreas pueden conectarse mediante espacios de transición.

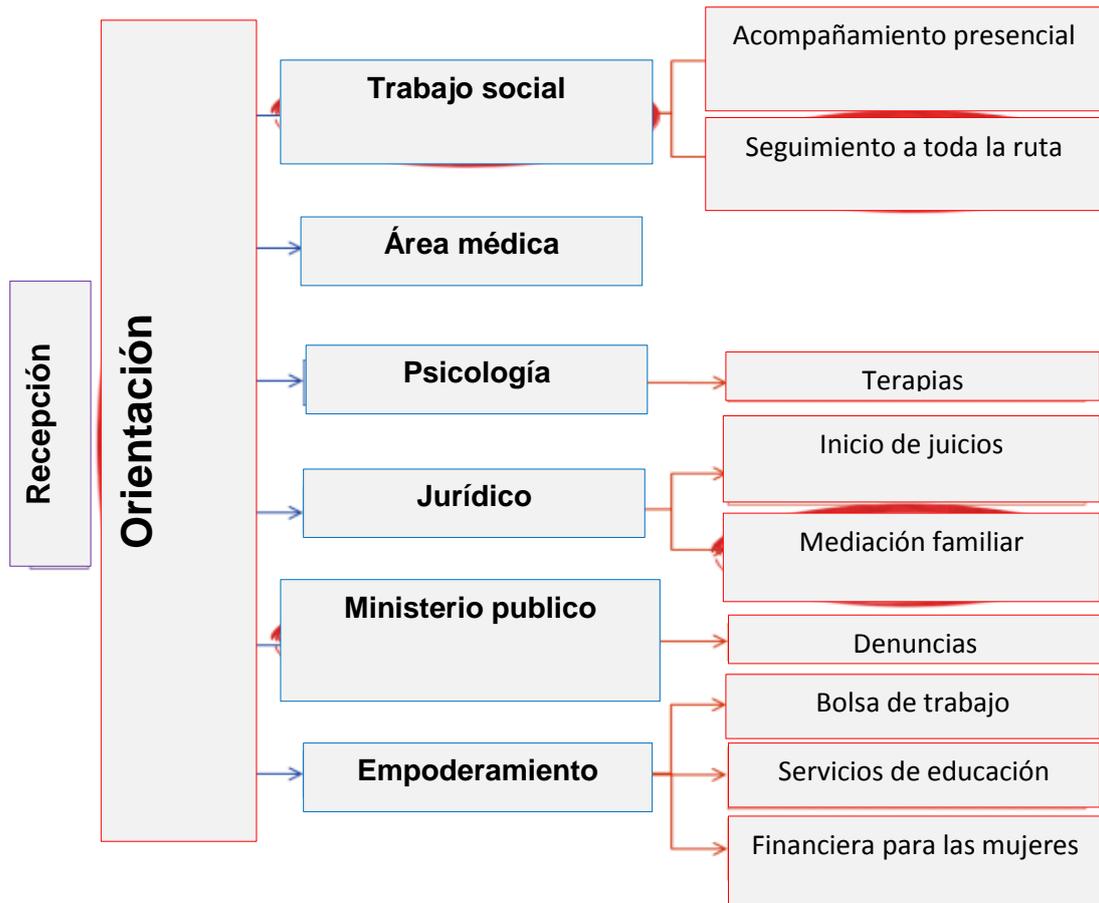


Figura 6: Organigrama Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza



Figura 7: Consultorio psicológico del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza



*Figura 8:* Área de atención médica del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

Se aprecia como el medico brinda una atención amable a la víctima, examinándola en el área de atención médica



*Figura 9:* Área de refugio (dormitorios) del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

El contar con habitación compartida permite una mejor convivencia entre las víctimas, así mismo el color, la iluminación, el mobiliario empleado y la organización brindan un ambiente acogedor.



*Figura 10:* Área lúdica del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza



*Figura 11:* Estancia Infantil del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

El contar con el mobiliario de acuerdo a la edad de los niños y con ventilación e iluminación natural, ayuda a distraer y mantener activo al niño mientras la madre realiza su descargo.



*Figura 12:* Ambiente de educación y cursos de capacitación para el trabajo del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres del Estado de Coahuila de Zaragoza

El ingreso de iluminación natural al espacio más los colores blancos empleados en muros y techo, permite que la víctima tenga un ambiente de confort y calidad.

#### **1.4 Formulación del problema**

¿Cuáles son los requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer víctima de violencia psicológica, física y sexual en el distrito de Tumbes?

#### **1.5 Justificación del estudio**

**Por el valor teórico:** la información, las conclusiones y recomendaciones que se obtengan como resultado de esta investigación servirá de apoyo teórico para futuras investigaciones que realicen estudiantes y personas en esta realidad del distrito de Tumbes.

**Por la utilidad metodológica:** La investigación del tema, puede ser empleada con el propósito de poder aportar a la creación de un nuevo instrumento dirigido a la recopilación y análisis de datos.

### **1.5.1 Relevancia y contribución**

**Por el beneficio:** Se considera beneficioso porque al ser un tema social relacionado con la defensa de los derechos humanos y protección a la mujer, se hace necesario analizar la problemática mediante esta investigación donde se propone la solución mediante un centro de empoderamiento para la mujer violentada, en el cual se brindará apoyo directo al rol de madre y a la subsistencia, ya que muchas de estas mujeres cuando deciden denunciar se quedan sin ningún ingreso económico. Donde puedan desarrollar sus habilidades y recibir conocimientos para salir adelante y poder competir en el campo laboral como cualquier otra mujer, de tal manera empiecen a sentirse útiles para la sociedad y para sus familiares.

**Por la conveniencia:** los beneficios que se obtendrán de la investigación serán de apoyo a la municipalidad del distrito de Tumbes, a las instituciones relacionadas en ayudar a la mujer (CEM, Comisaria de la Mujer, etc.), así mismo servirá a todas las mujeres víctimas de violencia tanto física, psicológica y sexual, para lograr un desarrollo integral.

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo general**

Determinar los requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el Distrito de Tumbes.

### **1.6.2 Objetivos específicos**

1. Identificar las características sociales de las mujeres víctimas de violencia.
2. Determinar los procesos de atención por tipos de violencia psicológica, física y sexual.
3. Definir el proceso de empoderamiento para la mujer víctima de violencia.
4. Definir los tipos de espacios y sus características espaciales y funcionales que requiere cada proceso para la recuperación de la mujer maltratada.

# **II. MÉTODO**

## **2.1 Diseño de investigación**

Se realizó una investigación no experimental de diseño transversal. Según su alcance será mixta (descriptiva-explicativa). Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), se trata de una investigación donde no se manipula las variables de estudio, solo se basa en la observación directa del hecho o fenómeno en un contexto natural o social. Por tanto es descriptiva porque se buscó especificar la situación actual de las mujeres víctimas de violencia y analizar el proceso de atención que se desarrolla en el Centro de Emergencia Mujer del distrito de Tumbes, y explicativa para responder por los espacios y las características urbano-arquitectónicas resultantes que se requiere para llevar a cabo el proceso de atención.

## 2.2 Variables y operacionalización

Tabla 1  
Identificación y operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>	<b>REQUERIMIENTOS FÍSICO-ESPACIALES PARA MUJERES VÍCTIMA DE VIOLENCIA</b>	Calidad de espacios y ambientes donde las mujeres maltratadas desean recuperar su estado emocional, autoestima, salud y así mismo adquirir competencias de tipo laboral y defensa personal.	Son las condiciones, características y aspectos que requieren los espacios en lo físico, espacial, funcional, ambiental y constructivo, para poder atender cada uno de los procesos y tratamientos que requieren las mujeres que han sido víctimas de maltrato	Espacial	Ambientes Organización Ejes	Nominal
		Funcional	Zonificación Circulación Accesibilidad	Nominal		

Fuente: Elaboración propia, año 2017

Tabla 2

Identificación y operacionalización de variables (continuación)

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>  <b>EMPODERAMIENTO DE LA MUJER VIOLENTADA</b>	Se refiere a las necesidades de atención que requieren las mujeres que han sufrido de violencia en sus diferentes aspectos, que permitan atender respectivamente cada uno de los procesos según el tipo de violencia.	Procesos de atención según los grados de riesgo de los tipos de violencia física, psicológica y sexual que necesitan las mujeres víctimas de violencia para lograr una mejora y eficiente recuperación.	Características sociales	Rango de edades Nivel de instrucción Tipos de violencia Violencia física	Nominal
			Procesos de atención	de Violencia psicológica Violencia sexual	Nominal
			Proceso de empoderamiento	Numero de terapias Tipo de capacitaciones	Nominal

Fuente: elaboración propia, año 2017

## **2.3 Población y muestra**

### **Población:**

La población de estudio son las mujeres víctimas de violencia que están dentro del rango de 18 a 59 años de edad y que son atendidas en los Centros de Emergencia mujer de Tumbes, tienen y comparten ciertas similitudes en relación a: nivel de instrucción, ya que el grado máximo de estudio que tienen es hasta el nivel secundario en su mayoría, la ocupación laboral que mantienen en su mayoría son amas de casa y trabajadoras independientes, son de nivel económico bajo.

Los especialistas que también forman parte del estudio comparten características similares, ya que son profesionales que trabajan en atención a la mujer víctima de violencia, dentro de los cuales son: admisionista, psicólogos, asistentes sociales, abogados, quienes en la actualidad laboran en el centro de Emergencia Mujer del distrito de Tumbes, así mismo interviene un médico legista el cual labora en el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público del Distrito y un profesional externo en defensa personal.

**Criterios de exclusión:** No forman parte del estudio víctimas menores a los 17 años de edad, debido a que en el Distrito de Tumbes, los casos de violencia contra la mujer se presentan con mayor frecuencia dentro del rango de 18 hasta los 59 años de edad ( Ver anexo 5).

### **Muestra:**

No probabilística.

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **Técnicas**

Las técnicas empleadas para obtener la información son análisis de casos, encuesta a las mujeres víctimas de violencia y entrevista a los especialistas relacionados al tema (admisionista, psicólogos, abogados, asistentes sociales, admisionista, médico legista y profesor especialista en defensa personal), y se tomó en cuenta el registro de datos del Centro de Emergencia Mujer del distrito de Tumbes, mediante la cual se conoció las necesidades y preferencias de los mismos desde su punto de vista. Por lo tanto los datos obtenidos son veraces y honestos en base a las respuestas de los mismos.

## **Instrumentos**

Los instrumentos que se utilizaron para recoger y poder registrar los datos son: la guía de entrevista, el cuestionario (Ver anexo 2) y la ficha de observación de análisis de casos. (Ver anexo 4).

### **2.5 Métodos de análisis de datos**

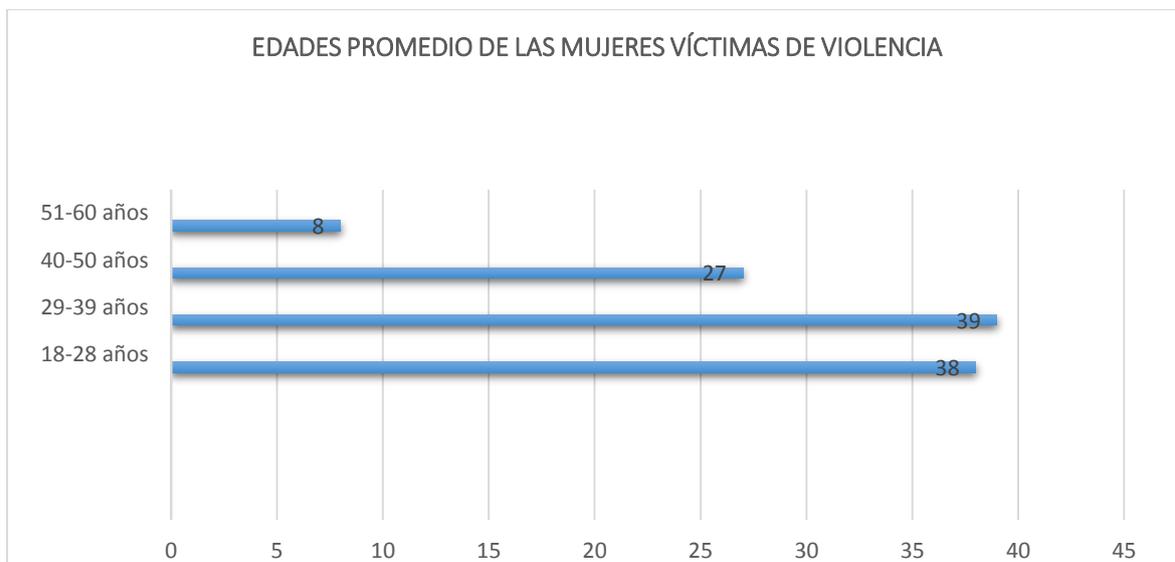
Los datos obtenidos serán tratados mediante gráficos, que permitirá observar las características de las variables o datos de forma simple y rápida; también se empleará estadísticos como media aritmética y distribución de frecuencias.

### **2.6 Aspectos éticos**

Esta investigación está realizada de manera ético profesional, respetando las normas y la responsabilidad que se requiere para lograr un trabajo de calidad, ya que se hace énfasis a cada opinión de los distintos autores, por lo tanto se garantiza la veracidad del proyecto y legitimidad de la información incluida en esta investigación.

# **III. RESULTADOS**

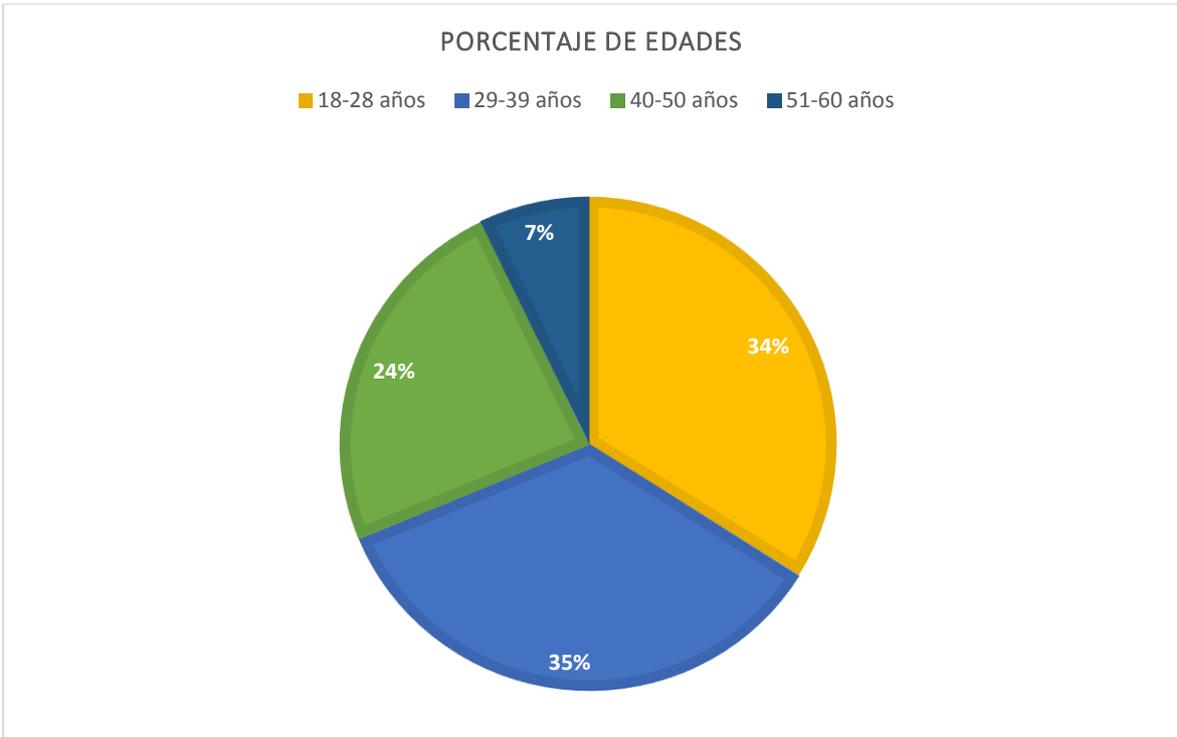
**OBJETIVO 1: Identificar las características sociales de las mujeres víctimas de violencia.**



*Figura 13: Rangos de edades de las mujeres víctimas de violencia familiar*  
*Fuente: Admisión Centro De Emergencia Mujer Tumbes-2017*

**Interpretación:**

En el gráfico N°01 podemos observar los distintos rangos de edades de las mujeres víctimas de violencia y la cantidad de casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Tumbes según rango de edad.



*Figura 14:* edades más frecuentes de mujeres víctimas de violencia  
*Fuente:* Admisión Centro De Emergencia Mujer Tumbes 2017

**Interpretación:**

Del gráfico se observa que las edades más frecuentes que predominan están dentro del rango de 18-28 años de edad con un 34% y de 29-39 años de edad con un 35%, seguido del rango de 40-50 años de edad con un 24%, así mismo el rango de 51-60 años con un 7%, quedando evidente que las mayoría de las víctimas son jóvenes.

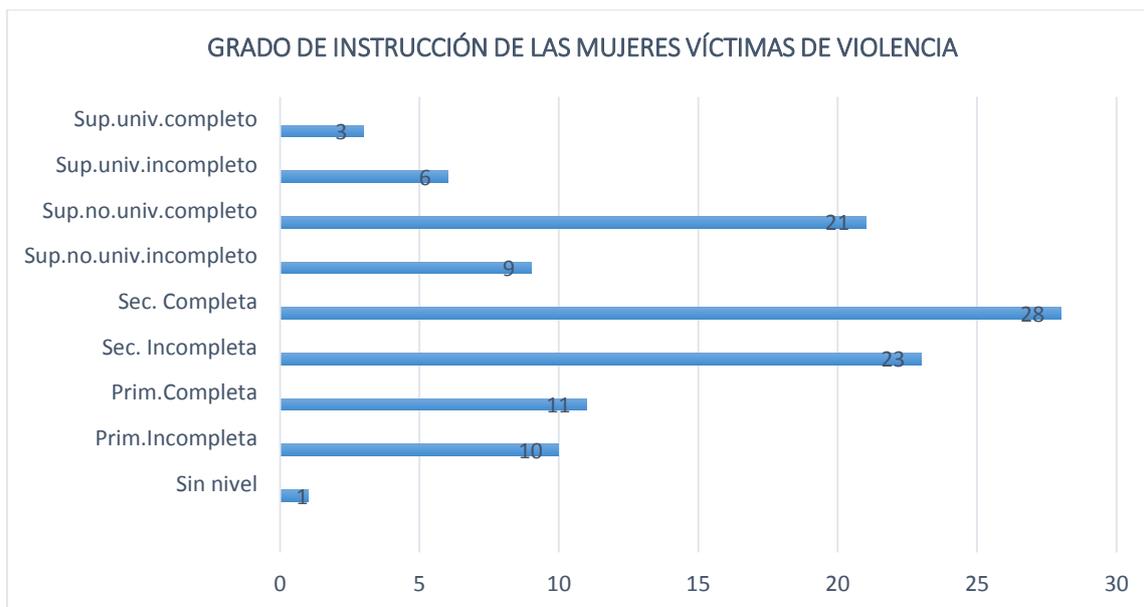


Figura 15: Grados de estudios que tienen las mujeres víctimas de violencia  
Fuente: Admisión Centro De Emergencia Mujer Tumbes-2017

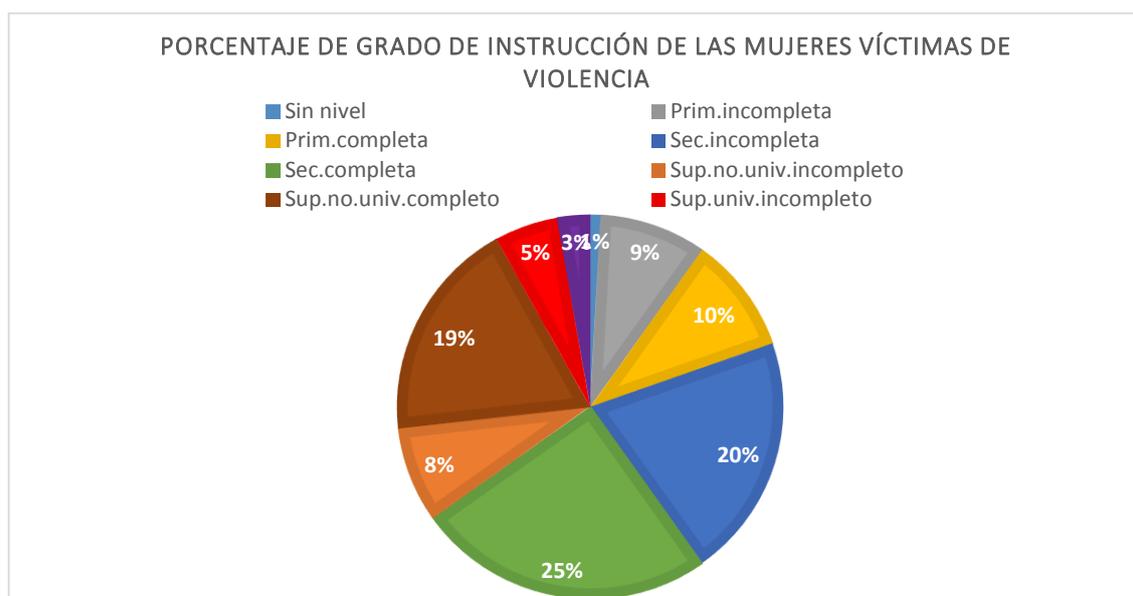


Figura 16: Grados de estudios que tienen las mujeres víctimas de violencia  
Fuente: Admisión Centro De Emergencia Mujer Tumbes 2017

### Interpretación:

Del gráfico se observa que el grado de instrucción que predomina en las mujeres víctimas de violencia es de secundaria completa con un 25%, seguido de secundaria incompleta con un 20%, el 19% de ellas cuenta con superior no universitaria completo, el 10% cuenta con primaria completa, seguido del 9% que tiene primaria incompleta, y un 8% cuenta con superior no universitario incompleto, como también el 5% cuenta con superior universitario

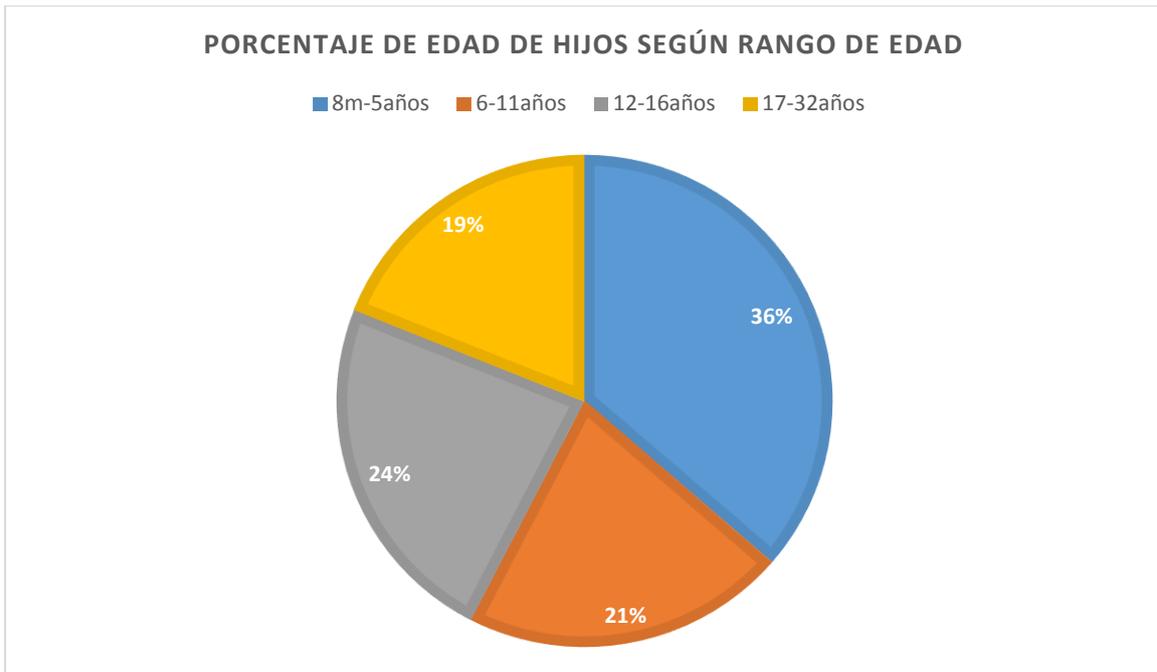
incompleto, y un 3% cuenta con superior universitario completo, y el 1% sin ningún nivel de instrucción. Por lo tanto el centro de empoderamiento debe atender las necesidades educativas.



Figura 17: Ocupaciones laborales a las que se dedican las mujeres víctimas de violencia  
Fuente: Admisión Centro De Emergencia Mujer Tumbes-2017

### Interpretación:

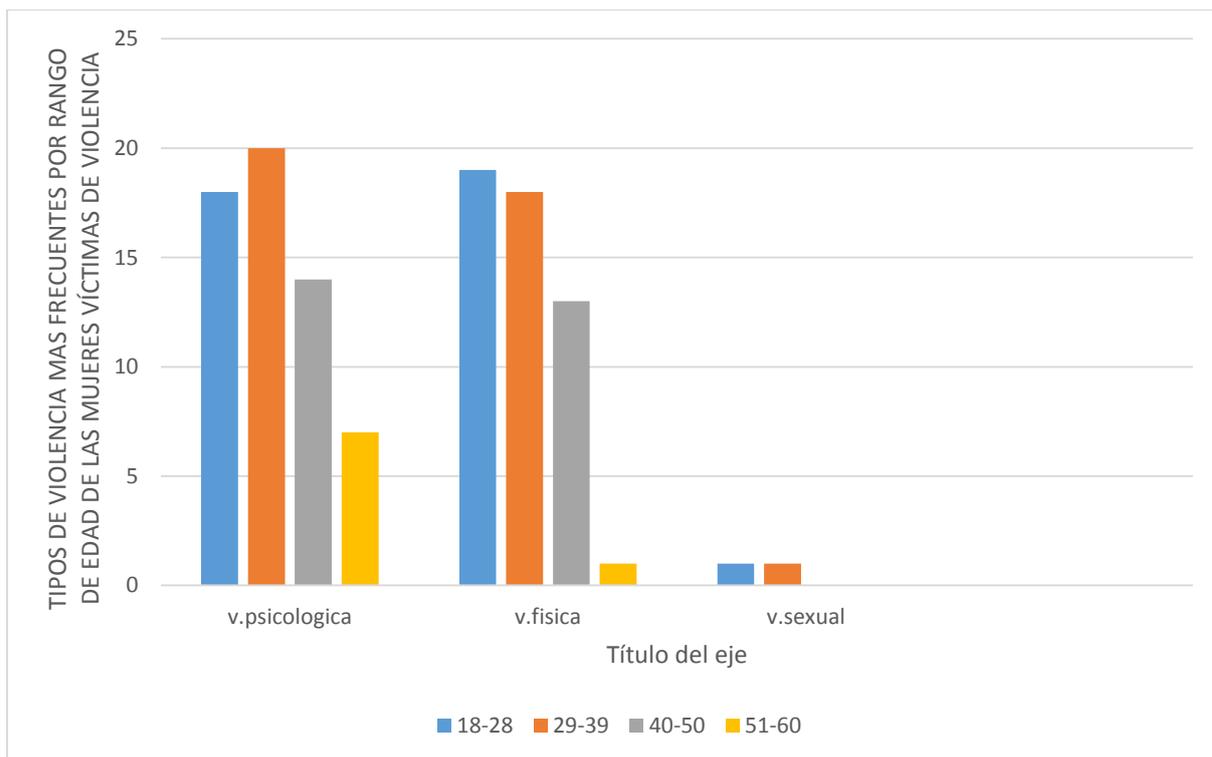
Del gráfico se observa que la ocupación laboral predominante de las mujeres víctimas de violencia es el de amas de casa con un 70%, deduciendo que este porcentaje de mujeres se les debe brindar recursos para que puedan generar sus propios ingresos económicos, así mismo se logra ver que el 10% son comerciantes, por lo que para fortalecer ese espíritu emprendedor deben recibir recursos que fortalezcan su negocio, el 8% de mujeres son cocineras, seguido de 5% que son vendedor ambulantes, por último el 4% son docentes y empleadas de hogar.



*Figura 18:* edades de los hijos de las mujeres víctimas de violencia familiar.  
Fuente: Admisión Centro De Emergencia Mujer Tumbes-2017

**Interpretación:**

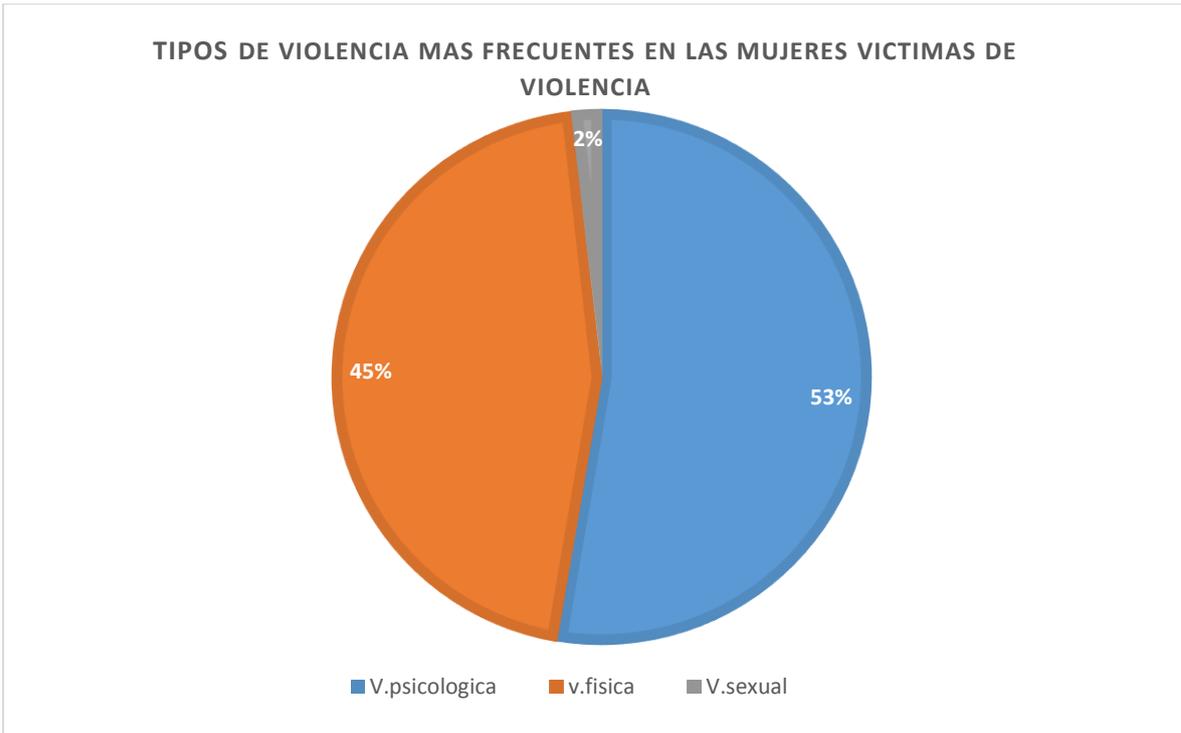
En el gráfico se observa que la edad de los hijos de las mujeres víctimas de violencia están en el rango de 8m-6años con un 36%, de 6-11 años (21%), de 12-16años (24%) y de 17-32 años(19%) por lo que se deduce que en el centro a proponer se deben considerar servicios y espacios que atiendan las necesidades para los niños que pertenecen al rango de 8m a 5años, debido a que a esa edad los niños necesitan de una figura estable, como lo afirma **Bowlby J**, quien define la teoría del apego como aquel vínculo emocional que desarrolla el niño con sus padres, que le proporciona la seguridad emocional necesaria para lograr un buen desarrollo en la personalidad del niño. Excluyendo así a los otros rangos de edad debido a que necesitarían de otros servicios más completos.



*Figura 19:* Tipos de violencia más frecuentes según rangos de edades de las víctimas  
Fuente: Admisión Centro De Emergencia Mujer Tumbes-2017

**Interpretación:**

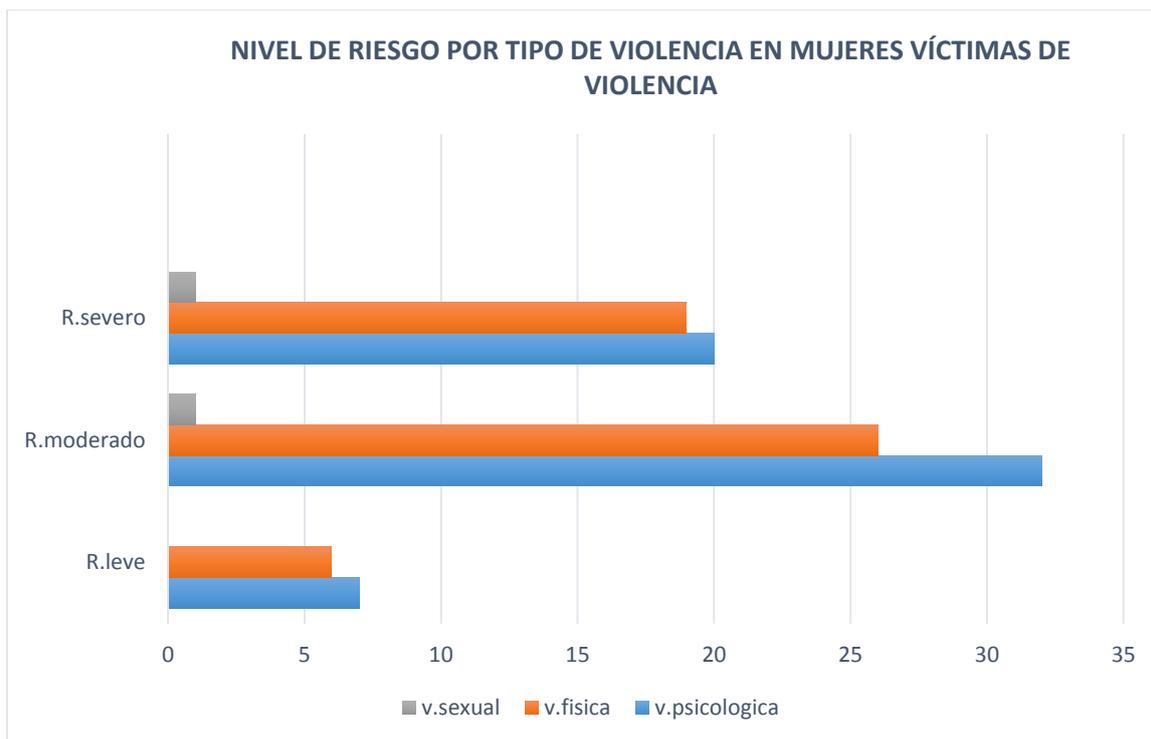
En el gráfico se observa que los rangos de edades más frecuentes por violencia psicológica y física son los de 18-28, seguido de los de 29-39, 40-50 y con menos frecuencia el rango de 51-60 años de edad, así mismo por el tipo de violencia sexual, están los rangos de 18-28 y 29-39 años de edad pero con menos frecuencia.



*Figura 20:* Tipos de violencia más frecuentes de las víctimas  
*Fuente:* Admisión Centro De Emergencia Mujer Tumbes-2017

**Interpretación:**

Del gráfico se observa que de los tipos de violencia más frecuentes el que predomina más es el de tipo psicológico con un 53%, seguido del tipo de violencia física con un 45%, y por último la violencia de tipo sexual con un 2%. Por lo que se deduce la importancia y organización que tendrán los espacios principalmente los de psicología.



*Figura 21:* Niveles de riesgo en los que se presentan las victimas según cada tipo de violencia  
*Fuente:* Admisión Centro De Emergencia Mujer Tumbes-2017

**Interpretación:**

En el grafico se observa que por el nivel de riesgo leve hay 7 casos de violencia psicológica y 6 por violencia física, mientras que por el nivel de riesgo moderado son 32 los casos por violencia psicológica y 26 por violencia física y solo un caso por violencia sexual, por último en el nivel de riesgo severo son 20 los casos por violencia psicológica, 19 casos por violencia física y uno por violencia sexual.

**OBJETIVO 2: Determinar los procesos de atención por tipos de violencia psicológica, física y sexual.**

Tabla 3

*Proceso de atención psicológico en mujeres víctimas de violencia*

Nº etapas	Riesgo leve	Riesgo moderado	Riesgo severo	Ambientes que se requieren
Etapa1. Primera entrevista y orientación psicológica	Escucha activa: se escucha de manera atenta el relato de la víctima y se brinda palabras de aliento, que transmitan empatía, confianza y seguridad.		La víctima debe ser dirigida a un espacio de transición donde pueda relajarse mediante algún medicamento y descanse por un tiempo hasta que se consiga un equilibrio emocional para continuar con el proceso de atención.	consultorio psicológico, cuarto de equilibrio emocional
Etapa2. Evaluación psicológica	Riesgo leve, moderado Y severo: Una vez que la víctima ya encarga de evaluarla mediante un cuestionario el cual ayuda a		está calmada, la psicóloga se define el grado de afectación. Terapia de exposición (imágenes que recuerden el suceso traumático), cineterapia (exposición, educación, reflexión y análisis de contenidos de las historias relatadas en el film), terapia control de la ira (relajación, tiempo fuera, reestructuración del pensamiento, técnica de la asertividad, ejercicio físico). Nº sesiones: 12 a más sesiones	consultorio psicológico
Etapa 3. Diagnóstico y acompañamiento psicológico	Se emite el <b>tipo de ayuda o tratamiento que necesitará la víctima.</b> Psicoeducación (entrenamiento en habilidades de comunicación. Reconocer los distintos tipos de violencia y su ciclo. Nº sesiones: 2-5 sesiones	Terapia cognitiva reestructuración cognitiva, modificar pensamientos distorsionados) para el control de la ansiedad (respiración profunda, relajación muscular progresiva). Nº sesiones: 5-12 sesiones		Sala de terapia individual y grupal, espacios libres, aulas de estudio, biblioteca, sala de proyección.

*Fuente:* Psicólogo del Centro de Emergencia Mujer, Tumbes 2017

Tabla 4  
*Proceso de atención física en mujeres víctimas de violencia*

Nº de etapas	Riesgo leve	Riesgo moderado	Riesgo severo	Ambientes que se requieren
Etapa 1: Atención médica	Las víctimas son llevadas al área de tóxico para atender las lesiones con las que se presenta (lesiones como moretones, rasguños, golpes sin compromiso en zonas vitales).	El medico da a conocer el diagnostico según lo encontrado en la evaluación medica	Para casos con riesgo de muerte que requiere de intervenciones médicas y hospitalización (estrangulamiento, envenenamiento, desbarracamiento, lesiones con compromiso de zonas vitales)	-Tópico -Sala de observación - área de medicamentos. - SS.HH
Etapa 2: diagnostico			<b>serán derivadas a centros de salud especializados.</b> Luego que la víctima es dada de alta y reinsertada en el centro debe permanecer bajo observación de un especialista que siga con el tratamiento indicado por el médico hasta lograr su recuperación y continúe con el proceso de atención que requiere.	
Etapa 3: observación	<b>3er proceso: sala de observación</b> El médico dirige a la usuaria a la sala de observación si lo requiere.			-Sala de observación - área de medicamentos. - SS.HH - estacionamiento ambulancia

Fuente: Entrevista con especialista, 2017

Tabla 5  
*Proceso de atención sexual en mujeres víctimas de violencia*

Nº de etapas	Proceso	Ambientes que se requieren
Etapa 1. Recepción, identificación y registro del usuario.	<p><b>Identificación:</b> Se verifica la identidad de la persona a evaluar, con el Documento Nacional de Identidad (DNI), u otro documento de identidad válido, luego se realiza la toma de impresiones dactilares.</p> <p><b>Registro de datos generales</b> (tipo de pericia, dependencia solicitante, Nº de oficio, detenido/Retenido); <b>registro de datos del usuario</b> (apellidos y nombres, apelativo, fecha de Nacimiento, edad, Sexo, país de nacimiento, etc.)</p> <p><b>Direccionamiento:</b> se le conduce a la presunta víctima y a su acompañante o custodio, para el llamado correspondiente para la realización de la evaluación médico legal.</p>	admisión, sala de espera
Etapa 2. Entrevista e información a la presunta víctima sobre el procedimiento a realizar.	<p>Médico brinda información de procedimiento a realizar, luego la víctima tiene que firmar consentimiento Informado y se tomará su impresión dactilar en el formato según sea el caso.</p>	Consultorio
Etapa 3. Evaluación integral médico legal	<p><b>1. anamnesis:</b> antecedentes gineco-obstétricos, anamnesis primaria.</p> <p><b>2. examen clínico:</b> criterios antropométricos (peso y la talla), criterios de maduración sexual (descripción de los caracteres sexuales secundarios según la escala de <b>Tanner y Freyre.</b>)</p> <p><b>3. evaluación de los rasgos faciales:</b> patas de gallo, arrugas en frente, manchas de vejez, uñas secas y friables, etc.</p> <p><b>4. examen de la integridad física:</b></p> <p><b>4.1 áreas topográficas:</b></p> <p>a) <b>Área Genital o Ano genital:</b> Genitales externos, periné y ano.</p> <p>b) <b>Área Paragenital:</b> Superficie interna de los muslos, nalgas, pubis e hipogastrio.</p> <p>c) <b>Área Extragenital:</b> Superficie corporal restante, incluye las mamas.</p> <p><b>4.2 examen físico general</b></p>	Consultorio, vestidor, área de indumentaria, área médica.
Etapa 4. Elaboración del Informe	Se hace el llenado de certificado médico legal y conclusiones.	Consultorio
Etapa 5. Registro y archivo	Admisión realiza registro del CML y se imprimen dos informes uno para archivo interno y el otro para la entrega a la autoridad solicitante.	Admisión

*Fuente:* Entrevista con especialista, 2017

Tabla 6  
*Proceso de atención legal en mujeres víctimas de violencia*

<b>Etapas de atención</b>	<b>Actividades</b>	<b>Ambientes que se requieren</b>
Etapa 1. asesoría u orientación legal	Consiste en informar a la víctima sobre sus derechos, las leyes vigentes sobre violencia familiar y sexual y los procedimientos para obtener protección y sanción.	oficina del abogado
Etapa 2. elaboración de escrito	Redacción de denuncias que se presentan a la Comisaría, Fiscalía o Juzgado según corresponda el caso. (Se adjunta como medios probatorios el peritaje psicológico y el informe social del CEM).	oficina del abogado
Etapa 3. medidas cautelares de protección solicitadas	Se solicitan medidas para salvaguardar la integridad física y moral de la persona afectada. Estas medidas de protección consisten <b>el retiro del agresor del domicilio, impedimento de acoso a la persona afectada, suspensión temporal de visita.</b>	oficina del abogado
Etapa 4. participación en audiencias	Acompañamiento a la persona afectada en las audiencias judiciales; a fin de brindarles confianza y seguridad. Las audiencias suponen una <b>etapa previa de orientación</b> legal a fin que la persona afectada pueda solicitar lo más conveniente para su protección y acceso a la justicia.	Estas diligencias se realizan fuera del centro ( juzgados)
Etapa 5. retiro o separación de la persona agresora	Consiste en <b>retirar a la persona agresora del hogar o domicilio de la persona afectada</b> a fin de evitar que los hechos violentos continúen poniendo en riesgo su integridad física, psicológica y sexual.	Estas diligencias se realizan fuera(hogar de la víctima)

*Fuente:* Abogada del Centro de Emergencia mujer, Tumbes.2017

### **Interpretación:**

Del cuadro N°01 se puede observar el proceso de atención legal que reciben las víctimas por cada tipo de violencia (psicológica, física y sexual), en el cual se busca una sentencia a favor de la usuaria.

Tabla 7  
*Proceso de atención social en mujeres víctimas de violencia*

<b>Etapas de atención</b>	<b>Actividades</b>	<b>Ambientes que se requieren</b>
Etapa 1. evaluación de riesgo	Se realiza una entrevista para <b>conocer la realidad social de la víctima</b> , en donde se <b>determinan los factores de riesgo e identifican factores protectores</b> .	Oficina de asistencia social
Etapa 2. visita social	Implica visitar la vivienda donde se encuentre la persona afectada, con la finalidad de <b>conocer su situación social y validar la información referida</b> y a <b>capturar indicadores de riesgo</b> vinculados a la violencia familiar y sexual, como también de factores <b>protectores</b> .	Se realiza fuera del centro
Etapa 3. derivación a servicios complementarios	Se articulan redes de atención integral para la persona afectada, para atender circunstancias como: <b>lesiones físicas, daños psicológicos, desnutrición</b> , hijos no deseados, embarazo de riesgo, indocumentación, <b>abandono o retraso escolar, necesidad de refugio, falta de recursos económicos</b> . Además se le explica a la víctima cuáles serán sus responsabilidades sobre el servicio que recibirá.	Atención médica Pediatría Educación Refugio
Etapa 4. gestiones sociales	Se realizan las gestiones y coordinaciones, a fin de conseguir medios y recursos para la protección de la víctima, como son: trámites para exoneración de <b>tratamientos médicos, gestiones para matrícula</b> de niños, <b>gestiones de seguro integral de salud</b> , gestiones para obtención de <b>becas de capacitación productiva</b> para mujeres afectadas por la violencia.	Oficina de asistencia social
Etapa 5. orientación a red familiar	Entrevista con la persona usuaria o sus familiares, en la que el profesional de trabajo social orienta sobre los recursos de apoyo social en la zona y promueve el <b>fortalecimiento de factores protectores como la solidaridad</b> , el apoyo familiar, el <b>desarrollo de habilidades productivas</b> entre otros. Además la asistente social les da a conocer los servicios que recibirán la víctima y las obligaciones que tendrá en el centro.	Sala de orientación

*Fuente:* Asistente social del Centro de Emergencia mujer, Tumbes.2017

### **Interpretación:**

Del cuadro N°02 se puede observar el proceso de atención social que también reciben las víctimas por cada tipo de violencia (psicológica, física y sexual), en donde se buscan redes de apoyo o atención integral para la persona afectada.

Tabla 8  
*Proceso de atención psicológico para hijos de las víctimas*

Tipo de violencia	Nivel de riesgo	Atención que reciben	Recomienda		
v. Psicológica	R. leve	1 sesión por semana	<b>terapia</b>	<b>actividades</b>	<b>sesiones</b> r. leve: 3-6 sesiones (una o dos veces por semana.
	R. moderado	3-6 sesiones	T. cognitiva T. de estado de ánimo	Romper el hielo a través de juegos. Fortalecer el autoestima a través de dinámicas prácticas con música	r. moderado: 6-12 sesiones (dos a tres veces por semana.
	R. severo	Se deriva a un centro especializado para recibir tratamiento psicológico.		Expresión de sentimientos a través de dibujos	r. severo: 12 a más sesiones (tres a mas sesiones por semana)

*Fuente:* Psicóloga del Centro de Emergencia mujer, Tumbes.2017

### **Interpretación:**

Del cuadro N°03 se puede observar la atención psicológica que reciben los hijos de las mujeres víctimas de violencia en el Centro de Emergencia Mujer la cual solo es asistencia psicológica, es así que recomiendan la terapia cognitiva y de estado de ánimo para brindar un mejor tratamiento psicológico.

Tabla 9  
*Proceso de atención físico y sexual*

Tipo de violencia	Atención que reciben	Recomienda
v. física	Se le explica a la madre los servicios que se le brindaran a su hijo dependiendo el riesgo en el que se encuentren ya que la violencia intrafamiliar viene acompañada de otras circunstancias, dentro de ellos: <b>Lesiones físicas, daños psicológicos, desnutrición, abandono o retraso escolar.</b>	Es recomendable que los hijos de la víctima cuenten con un lugar en donde puedan refugiarse y contar con: <b>Atención médica, tratamiento Psicológico, pediatría, educación, espacios de recreación, alimentación.</b>
v. sexual	Después se encarga de gestionar los trámites.	Para un mejor control y seguimiento.

*Fuente:* Asistenta social del Centro de Emergencia mujer, Tumbes.2017

### **Interpretación:**

Del cuadro N°04 se puede apreciar la atención social que reciben los hijos de las víctimas, los cuales buscan atender de manera integral al niño según las circunstancias en las que se presenta

**OBJETIVO 3: Definir el proceso de empoderamiento para la mujer víctima de violencia.**

Tabla 10  
*Proceso de empoderamiento de la mujer víctima de violencia*

<b>Tipos de empoderamiento</b>	<b>Proceso de empoderamiento</b>
Tipo personal	<p>-Se inicia anunciando e introduciendo temas y actividades a desarrollar (Presentación gestual, teléfono escacharrado, conóceme, me conozco, mis deseos, autoestima alta o baja, dramatización, etc.), que aumenten la capacidad de decisión, confianza en sí mismo y tengan conciencia de sus posibilidades, manteniendo y fomentando la comunicación y la participación.</p> <p>- Luego se capacita a la víctima con clases teóricas sobre técnicas de defensa personal para luego ponerlo en práctica, permitiendo a la víctima adquirir mecanismos de defensa.</p> <p>- Así mismo se le brinda formación y uso tecnológico social (talleres sobre servicios web).</p> <p>-Luego recibe formación y análisis teórico practico para promover elección de profesiones.</p> <p>-Inmediatamente se le asesora en el acceso y mantenimiento del puesto de un trabajo.</p>
Tipo colectivo laboral	<p>-Luego se le asesora individual y grupalmente en la creación de empresas y se buscan microcréditos.</p> <p>Finalmente se desarrollan sus capacidades de las víctimas en talleres (costura, cocina)</p>

*Fuente:* psicóloga del Centro de Emergencia mujer, Tumbes.2017

**Interpretación:**

Del cuadro N°01 se puede observar que según los especialistas el proceso de empoderamiento primero debe ser de tipo personal, el cual está relacionado al perfil emocional y psicológico de la víctima y en adquirir mecanismos de defensa, lo que implica incrementar el autoestima, seguridad, capacidades, participación, derechos y compromisos, y la toma de decisiones; así mismo una vez recibido el empoderamiento de tipo personal se prosigue con el proceso de empoderamiento de tipo colectivo, el cual está relacionado con

lo laboral, implica toma de conciencia y el poder de elección sobre sus preferencias, basándose en la formación y capacitación.

Tabla 11  
*Actividades de defensa personal*

<b>Actividades físicas De defensa personal</b>	<b>Requisitos de los espacios</b>
Karate. Taekwondo jiu jitsu.	Se debe contar con un DOJO el cual debe ser amplio, ventilado, con espejos en los muros y un piso especial (tatami).
En donde se le enseña movimientos o golpes estratégicos dirigidos al hombre (agresor). Que les permita tener mayor ventaja para su defensa personal en caso de una agresión física.	Servicios para la higiene personal de los alumnos. (SS.HH) Elementos: Karate: bolsa para golpear, maki wara Taekwondo: bolsa para golpear, escudo y paleta Taekwondo: bolsa

*Fuente:* Entrevista realizada a especialista en defensa personal, Trujillo, 2017

### **Interpretación:**

Del cuadro N°02 se observa que según el especialista en defensa personal las actividades que sirven como defensa personal para la mujer son el karate, taekwondo y el jiu jitsu, los cuales permiten que la mujer aprenda movimientos o golpes estratégicos dirigidos al hombre, teniendo ventaja para su defensa.

Tabla 12  
Ocupaciones laborales

OCUPACIONES LABORALES
▪ Talleres de costura
▪ Gastronomía
▪ Promotor de ventas y gestor de cobranzas.
• Secretariado

Fuente: entrevista a especialistas, Tumbes.2017

**Interpretación:**

Del cuadro N°03 se observa que los talleres de costura, cocina, promotor de ventas, gestor de cobranzas y secretariado según los especialistas deberían brindarse en el centro a proponer, debido a que son trabajos más rentados en el Distrito de Tumbes y así las usuarias tendrían más opción a encontrar un puesto de trabajo si son capacitadas en esos oficios.

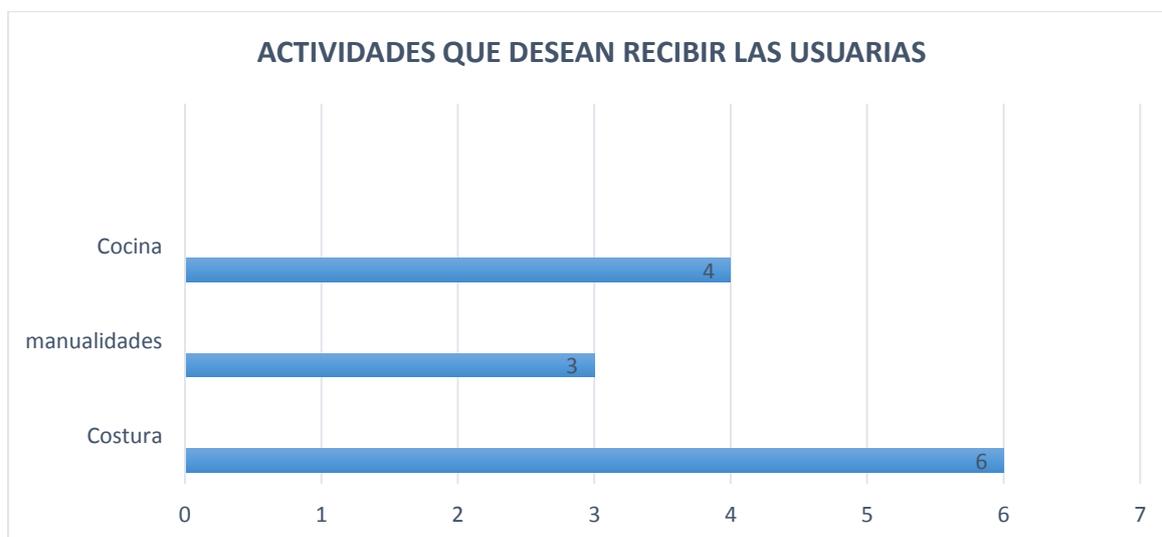
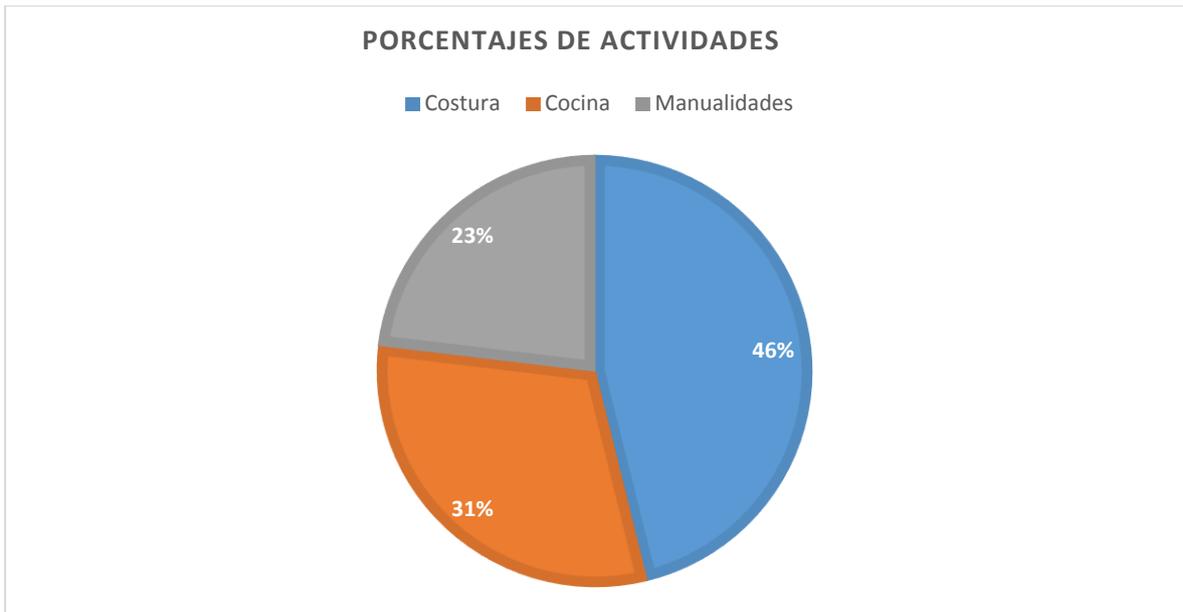


Figura 22: Tipos de actividades que desean aprender las mujeres víctimas de violencia.  
Fuente: Entrevista realizada a mujeres víctimas de violencia, Tumbes.2017

**Interpretación:**

En el grafico N°01 se observa que el taller de cocina, taller de manualidades y de costura son las actividades que desean recibir las mujeres víctimas de violencia en el centro a proponer.



*Figura 23:* Actividades laborales que desean aprender las víctimas de violencia familiar

**Interpretación:**

En el grafico N°02 se observa que el 46% de las mujeres víctimas de violencia desean aprender el taller de costura, así mismo el 31% desea recibir el taller de cocina y por último el 23% de las mujeres prefiere el taller de manualidades.

**OBJETIVO N° 04: definir los tipos de espacios y sus características espaciales y funcionales que requiere cada proceso para la recuperación de la mujer maltratada.**

**Proceso de atención psicológica:**

La atención psicológica requiere de una serie de procesos para su adecuada ejecución. Por lo que el lugar donde se desarrollará estos procesos estará sub dividido en las siguientes áreas:

## OBJETIVO 5: ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROCESO DE ATENCIÓN

PROCESO DE ATENCIÓN:

PSICOLÓGICA

**EXPLICACIÓN:** El proceso de atención por violencia psicológica implica pasar primero por consultorio psicológico para realizar la escucha activa y si la víctima se encuentra alterada pasa a un cuarto de equilibrio emocional para después proceder a realizar su descargo, una vez realizada la primera etapa la víctima pasa a ser evaluada mediante un cuestionario y por último se le diagnostica el tratamiento que debe llevar para lograr su recuperación, el cual implica terapias como: la psicoeducación, terapia cognitiva, terapia para el control de la ira, terapia de exposición, etc.

### SALA DE ESPERA



### GUARDERÍA DE NIÑOS



### CARACTERÍSTICAS

Este proceso requiere que la sala de espera cuente con ventilación fluida, para ello se debe contar con ventanas de piso a techo con un ancho mínimo de 1.20 m para permitir el ingreso de iluminación y ventilación natural.

La circulación de la sala de espera requiere ser fluida.

Así mismo se requiere de una guardería para que la víctima pueda pasar al consultorio médico con mayor comodidad, el cual debe tener relación directa con el consultorio psicológico para la supervisión de la madre.

Estos ambientes requieren que sus muros y techos sean de color blanco para brindar a la víctima un ambiente cálido, que permita relajarla.

La sala requiere contar con televisores que ayuden a distraer o tranquilizar a la víctima antes de ser atendida, así mismo los muebles deberían ser variados que permitan sentarse en parejas o más personas para lograr hacer convivencia con las víctimas.

## CONSULTORIO PSICOLÓGICO



## CUARTO DE EQUILIBRIO EMOCIONAL



### CARACTERÍSTICAS

Estos ambientes requieren contar visuales hacia áreas verdes, especialmente el cuarto de equilibrio emocional ya que contribuye a que la víctima pueda encontrar un momento de paz y tranquilidad.

Estos ambientes requieren contar con imágenes abstractas o de naturaleza y frases motivadoras en los muros, para que la víctima logre sentir apoyo y tranquilidad.

Las ventanas en los consultorios psicológicos requieren ser como mínimo de 1.20x 1.40m, mientras que el cuarto de equilibrio emocional requiere de ventanas de piso a techo.

El color que se requiere en estos ambientes es el blanco tanto para muros y techo, para generar un ambiente cálido y profesional.

Requiere contar con mobiliario que brinde comodidad en la víctima.

La altura de estos ambientes requiere ser de 2.80m como mínimo.



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**  
REQUERIMIENTOS FÍSICO-ESPACIALES PARA PROPONER UN CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER VIOLENTADA EN EL DISTRITO DE TUMBES 2017

**AUTOR:**  
EST.ARQ.ARENAS MORAN Saly Katherine  
**DOCENTE:**  
Dr. Arq. NUÑEZ SIMBORT, Benjamín Américo  
Mg. Arq. YANAVILCA ANTICONA, Omar Cristhian

**F-01**

## OBJETIVO 5: ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROCESO DE ATENCIÓN

PROCESO DE ATENCIÓN:

PSICOLÓGICA

### ÁREA DE RELAJACIÓN EXTERNO



#### CARACTERÍSTICAS

Esta área requiere estar cerca a actividades que no generen ruido como es la terapia de psicoeducación o la terapia cognitiva, para que las víctimas puedan relajarse.

Así mismo requiere de un piso que pueda diferenciar el área de trabajo de todo el contexto.

También requiere de una cubierta que pueda proteger del sol.

### SALA DE TERAPIA GRUPAL



#### CARACTERÍSTICAS

El piso de este ambiente requiere de un solo tono y textura.

El ambiente requiere que los colores de los muros y techo sean blanco.

Requiere que el área permita la capacidad de 30 personas.

Así mismo requiere de privacidad visual al ser el inicio del tratamiento



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**  
REQUERIMIENTOS FÍSICO-ESPACIALES PARA PROPONER UN  
CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER VIOLENTADA EN EL  
DISTRITO DE TUMBES 2017

**AUTOR:**  
EST.ARQ.ARENAS MORAN Saly Katherine  
**DOCENTE:**  
Dr. Arq. NUÑEZ SIMBORT, Benjamín Américo  
Mg. Arq. YANAVILCA ANTICONA, Omar Cristhian

**F-02**

## OBJETIVO 5: ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROCESO DE ATENCIÓN

PROCESO DE ATENCIÓN:

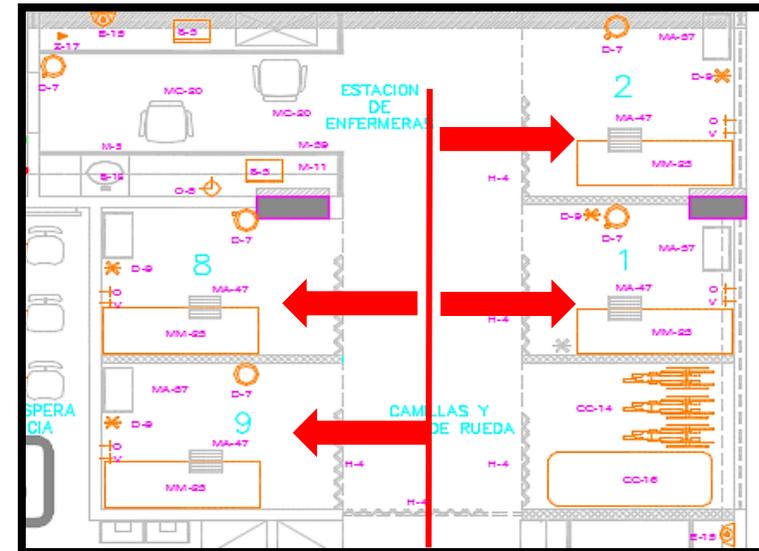
FÍSICA

**EXPLICACIÓN:** El proceso de atención por violencia física, por los niveles de riesgo leve y moderado implica pasar directamente por atención médica en el área de tópico, luego se le diagnostica según los resultados de la evaluación médica para luego pasar a sala de observación si lo requiere el caso. Para casos de riesgo severo la víctima tendrá que ser derivada a centros de salud especializados para luego regresar al centro y continuar con el post tratamiento.

### ATENCIÓN MÉDICA



## TÓPICO- SALA DE OBSERVACIÓN



Fuente: Clínica san pablo-

### CARACTERÍSTICAS

Positivas:

Fácil acceso al área de evaluación medica

Relación continua de los espacios

Requiere contar con una estación de enfermeras para poder tener bajo observación a las usuarias.

Cada cubículo cuenta con privacidad.



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**  
REQUERIMIENTOS FÍSICO-ESPACIALES PARA PROPONER UN  
CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER VIOLENTADA EN EL  
DISTRITO DE TUMBES 2017

**AUTOR:**  
EST.ARQ.ARENAS MORAN Saly Katherine  
**DOCENTE:**  
Dr. Arq. NUÑEZ SIMBORT, Benjamín Américo  
Mg. Arq. YANAVILCA ANTICONA, Omar Cristhian

**F-03**

## OBJETIVO 5: ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROCESO DE ATENCIÓN

### ATENCIÓNES QUE RECIBEN LOS HIJOS DE LAS VÍCTIMAS

**EXPLICACIÓN:** durante el proceso de atención de las víctimas sus hijos reciben atenciones como guardería, pediatría y tratamiento psicológico si lo necesitan.

#### GUARDERÍA



#### CARACTERÍSTICAS:

**Requiere de** mobiliario adecuado para la edad de los niños  
**Así mismo necesita de** iluminación natural  
Tiene que tener opción a salida hacia áreas verdes.  
La proporción del ambiente deberá permitir salir hacia áreas verdes

#### CONSULTORIO PSICOLÓGICO



#### CARACTERÍSTICAS

**Requiere de** mobiliario es el adecuado para los niños.  
Los colores en muros son favorables para el tratamiento.  
Requiere de frases motivadoras en los muros  
Necesita de iluminación natural y visual cálida.

#### GUARDERÍA O ESTANCIA INFANTIL



#### CARACTERÍSTICAS

Ambiente amplio  
Mobiliario adecuado  
Material didáctico  
Buena iluminación natural

**OBJETIVO 5: ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROCESO DE ATENCIÓN**

**PROCESO DE EMPODERAMIENTO**

**SALA DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA**



**CARACTERÍSTICAS:**

El espacio requiere de mesas donde se cuente con computadoras para dos o tres personas.  
Se necesita de suficiente iluminación y ventilación natural y artificial.  
Requiere de una buena organización de mobiliarios para tener una circulación limpia y fluida.  
El ambiente necesita que el color de sus muros sea en tonos claros como el blanco.

**TALLER DE COCINA**



**CARACTERÍSTICAS:**

Requiere de un ambiente limpio y ordenado.  
El ambiente tiene que ser amplio, que permita el desarrollo de la actividad  
Requiere que el área de preparación tenga visual o relación directa con las mesas de las usarías.  
Necesita de ventilación e iluminación natural



**CARACTERÍSTICAS**

Requiere de un piso especial (tatami) el cual es el adecuado para desarrollar las actividades.  
Se necesita de un ambiente muy amplio que tenga lockers, vestidores, almacén, etc.  
Requiere de espejos en todos sus muros e iluminación y ventilación natural.



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**  
REQUERIMIENTOS FÍSICO-ESPACIALES PARA PROPONER UN CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER VIOLENTADA EN EL DISTRITO DE TUMBES 2017

**AUTOR:**  
EST.ARQ.ARENAS MORAN Saly Katherine  
**DOCENTE:**  
Dr. Arq. NUÑEZ SIMBORT, Benjamín Américo  
Mg. Arq. YANAVILCA ANTICONA, Omar Cristhian

**F-05**

# **IV. DISCUSIÓN**

a) En referencia al objetivo que corresponde **identificar las características sociales de las mujeres víctimas de violencia**, se obtuvo los siguientes datos otorgados por el Centro De Emergencia Mujer del Distrito de Tumbes, donde se precisa que durante el año 2017 se atendieron 112 casos por de violencia contra la mujer, por lo que es conveniente evaluar las edades de las mujeres víctimas de violencia divida por rangos y la cantidad de casos por cada uno de ellos, con el fin de analizar adecuadamente la forma en que se presenta la violencia, por lo que se obtuvo que las mujeres maltratadas más jóvenes se encuentran dentro del rango de 18-29 años de edad con un total de 38 casos, seguidamente están las mujeres de madurez temprana dentro del rango de 29 a 39 años de edad con un total de 39 casos, continuando con el rango de 40-50 años de edad con un total de 27 casos el cual corresponde a las mujeres que se encuentran en madurez plena y finalmente el rango de 51 a 60 años con un total de 8 casos atendidos correspondiente a las mujeres más adultas. Entonces se puede explicar que la mayor cantidad de mujeres víctimas de violencia son jóvenes o ligeramente adultas al encontrarse en los rangos iniciales de 18 a 29 años y de 29 a 39 años de edad, lo que no sucede con los otros rangos de edad, por lo que se hace notar la importancia de que estas personas deben surgir un cambio inmediato de su estado emocional, siendo conveniente devolver o generar en ellas la confianza necesaria, especialmente para poder enfrentar la vida o el tiempo que aún tienen por recorrer.

También cabe precisar que dentro de las características de las mujeres víctimas de violencia sobre el grado de instrucción, se encontró lo siguiente:

Tabla 13  
*Nivel de instrucción según rango de edades*

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	RANGOS DE EDAD			
	18-28	29-39	40-50	51-60
Prim. Incompleta y completa	4	5	9	4
Sec. Incompleta y completa	23	18	6	3
Sup.no.univ. Incompleto y completo	6	14	11	1
Sup. Univ. Incompleto y completo	5	2	1	-----
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>39</b>	<b>27</b>	<b>8</b>

Estas cantidades dejan notar que estas mujeres todavía no logran consolidar una formación o un oficio, por lo que esto hace susceptible a ser pareja de alguien, estando supeditadas a que el ingreso económico lo consiga el esposo o conviviente convirtiéndolas en mujeres dependientes, en ese sentido **Candel M (2010)** en su estudio manifiesta que las diferencias de género también están relacionadas a la dependencia económica, puesto que muchas mujeres siguen apartadas del mercado laboral para asumir el rol de madre y, por tanto, no se perciben como autónomas para vivir sin pareja. También es importante precisar lo que dice el estudio de la **OMS** en donde se comprobó que, en muchos entornos, cuanto mayor era el nivel educativo menor era el número de casos de violencia, además se observó que el efecto protector de la educación parece empezar cuando la mujer cursa estudios más allá de la escuela secundaria, dejando a entender que aquellas mujeres que cuentan con un mayor nivel cultural y educativo, es síntoma de que son capaces de lograr insertarse en el mercado laboral teniendo mejores opciones económicas y más posibilidades de pensar, opinar, y elegir con mayor autonomía y control en su vida.

El no haber concluido estudios secundarios y no haber conseguido alguna formación universitaria o título técnico explica porque esta gran mayoría se han convertido en amas de casa obteniendo un 70% como se detalla en los resultados (ver figura nº17), y así mismo también se logra ver que algunas de ellas son comerciantes, otras son cocineras, comerciantes ambulorios, docentes y empleadas del hogar pero con porcentajes menores manejándose con cierto grado de independencia al ganar sus propios recursos económicos y que si tienen la opción de aportar en el hogar, pero que lamentablemente son víctimas de maltrato por el machismo. Entonces cabe precisar que ante este panorama estamos trabajando con mujeres jóvenes, de bajo nivel cognitivo y que en su mayoría son amas de casa, siempre dependientes del agresor y en un menor porcentaje son mujeres independientes, esto exige la necesidad de contar con un Centro De Empoderamiento que permita tanto a las mujeres que por su nivel cognitivo no pueden ser independientes dentro de su convivencia o matrimonio o a aquellas que por razones de machismo hace que sean violentadas, ofrecer posibilidades que puedan empoderarlas, mejorando su condición económica para que puedan tener el suficiente sustento personal, como también mejorar su condición educativa y tener la posibilidad de conseguir el control ante una agresión para poder evitar nuevamente que se produzca un maltrato.

Conforme detallan los resultados, se tiene que las mujeres víctimas de violencia tienen descendencia de hijos menores empezando por el rango de 8m a 5 años con un mayor porcentaje (36%) (Ver figura nº18) y muchos de ellos no pueden dejar de estar al lado de sus madres porque no tienen donde estar o no hay confianza en que puedan quedarse con otro miembro de la familia, también por causas que puedan generar una situación dolorosa o negativa en el crecimiento de los niños. Por tal motivo es que el centro deberá también tener dentro de sus instalaciones condiciones de servicio para estos niños con el fin de que se tenga más cercanía con sus madres y a su vez recibir la atención que ellos se merecen y con ello que les devuelva el equilibrio, que les genere mayor nivel de confianza en su desarrollo emocional.

Complementariamente se tiene que el 53% es violencia de tipo psicológica, el 45% violencia de tipo física, y un 2% violencia de tipo sexual. Estos tipos de violencia se presentan en diferentes niveles de riesgo, tales como leve, moderado y severo; se debe precisar también que los tipos de violencia mencionados anteriormente casi siempre se presentan juntas, siendo la más común la violencia física con la violencia de tipo psicológica, predominando una más que otra, es así que apoyándonos en lo que dice el estudio de la **ONU** sobre las formas de violencia más común que experimentan las mujeres en todo el mundo se distingue la violencia física, la cual se da por el uso intencional de la fuerza contra la mujer por parte del agresor, en ocasiones utilizando armas, con el objetivo de dañar a la mujer; a veces dañando la parte psicológica, llegando incluso en algunos casos hasta el suicidio o a ser muy inestables; en la violencia de tipo psicológica el agresor controla, aísla y humilla a la víctima y en relación a la violencia de tipo sexual es la conducta por la cual se hace participar a la mujer en un acto sexual no consentido, considerando también lo que detallan los especialistas entrevistados la violencia de riesgo leve se presenta en tales condiciones: moretones, rasguños, dolor muscular, timidez, inseguridad ; por el nivel de riesgo moderado sus problemas son mayores manifestándose en la víctima con cortes en el cuerpo, sangrado en ciertas partes del cuerpo o cara, en algunos casos huellas o evidencia de asfixia, alterada, nerviosa y en otros casos con miedo y actitud decaída y finalmente el nivel de riesgo severo según los especialistas entrevistados, se aprecia en la víctima con contusiones, fracturas que requieren de intervenciones médicas, y en relación a lo psicológico se presenta aterrada, a veces ida e inconsciente, muy nerviosa, ansiosa, deprimida y con ideas que la pueden llevar al suicidio.

b) Lo discutido y analizado en el objetivo anterior, exige o conlleva que se deben definir los procesos de atención que deberán recibir las mujeres víctimas de violencia, tal como lo precisa el tercer objetivo el cual es **determinar los procesos de atención por tipos de violencia psicológica, física y sexual**, es así que conforme a las entrevistas realizadas a los especialistas y lo analizado en el anterior objetivo sobre cómo se manifiesta la violencia en la víctima, los procesos de atención implicaran tratar cada uno de los tipos violencia de manera simultánea, por tal motivo cuando se tiene una violencia de riesgo severo por el tipo de violencia física esta atención debe realizarse necesariamente en centros especializados de salud que puedan intervenir en su recuperación, considerando que por la gravedad no podrán ser atendidos en el centro, luego de esa atención la víctima deberá regresar al centro para el post tratamiento, y además de continuar con su recuperación se procede con el tratamiento psicológico para recuperar su estado emocional, confianza, autoestima, etc.; con respecto a los riesgos de nivel leve y moderado por violencia de tipo física, las víctimas serán atendidas en el área de tópico del centro; por la violencia de tipo sexual la víctima además de recibir la atención médica integral que requiere el tipo de violencia, también deberá ser tratada o atendida psicológicamente mediante una serie de sesiones o terapias que la motiven y ayuden a perder el temor.

Es necesario mencionar que durante estos procesos la víctima también recibe atención legal y social (atención de salud, tratamiento psicológico, educación, alimentación y refugio para las víctimas e hijos). En donde los profesionales de asistencia social recomiendan que en el centro que se pretende proponer se cuente con los servicios que ellos brindan a las víctimas e hijos sin necesidad de buscar instituciones exteriores para poder atender a sus necesidades. Siendo evidente que en el centro se deberá considerar los espacios que satisfacen la necesidad de refugio, tratamiento psicológico, alimentación, educación y salud para poder atender a las víctimas e hijos, debido a que en algunos casos se convierten en víctimas de maltrato a consecuencia de lo que vive la madre (víctima), afectando su estado emocional, siendo conveniente atenderlo con tratamientos psicológicos para que obtenga un equilibrio emocional estable, tal como lo menciona la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del gobierno federal, en su publicación llamada centros de justicia para las mujeres: lineamientos para su creación y operación, donde detalla que lo deseable en la atención terapéutica es que las niñas, niños y adolescentes, puedan identificar y expresar la situación de violencia que vivieron, como un acto de poder y control basados en una perspectiva de género, permitiendo la libre expresión de emociones así como

fortalecer las áreas que se ven afectadas, tales como autoestima, sexualidad, asertividad, derechos humanos, emociones, considerando entonces que se deberán atender a los hijos que están dentro del rango de 8m- 5años, ya que a esa edad los niños necesitan del cuidado, calor y protección de la madre para un mejor desarrollo y equilibrio emocional, evitando así que tengan problemas con el proceso de su crecimiento, el psicólogo **Bowlby** en su estudio sobre la teoría del apego, define la teoría del apego como aquel vínculo emocional que desarrolla el niño con sus padres (o cuidadores) que le proporciona la seguridad emocional necesaria para lograr un buen desarrollo en la personalidad del niño, el estado de inseguridad, temor o ansiedad es determinado en gran medida por la accesibilidad y capacidad de respuesta de su principal figura de afecto (persona con que se establece el vínculo).

Por lo que el Centro de Empoderamiento dentro de su diseño arquitectónico deberá contar con áreas o espacios que permitan desarrollar tanto los procesos de atención por cada uno de los tipos de violencia y sus niveles de riesgo como cada uno de los servicios recomendados para los hijos de las víctimas.

c) Una vez discutido el anterior objetivo y saber la atención que reciben las víctimas por cada tipo de violencia, es de importancia considerar también el empoderar a las mujeres víctimas de maltrato para conseguir un resultado mucho más integral y eficaz donde se pueda medir el nivel de seguridad e independencia de aquellas mujeres víctimas de violencia, por lo que es conveniente **definir el proceso de empoderamiento para la mujer víctima de violencia** tal como se precisa en el cuarto objetivo, es así que conforme a las entrevistas realizadas a los especialistas, el proceso de empoderamiento comprende tratar primero la parte personal de la mujer mediante temas o actividades que impliquen incrementar el nivel de autoestima, de sus capacidades y de participación, una vez de haber sido introducido el tema a tratar y de haber explicado las pautas de la actividad a realizar, se procede al desarrollo de la actividad para que finalmente se realice un conversatorio donde involucre la opinión de las víctimas; una vez que la víctima mantenga un equilibrio emocional se procede a continuar con el empoderamiento colectivo, en donde se empieza brindando a la víctima formación y uso tecnológico social, luego recibe formación y análisis teórico práctico para promover la elección de profesiones, así mismo se le asesora y capacita en el acceso y mantenimiento de un puesto de trabajo y finalmente se le asesora en cómo crear empresas y como conseguir un microcrédito, cabe recalcar que el proceso de empoderamiento de tipo colectivo se basa en el hecho de que las mujeres que han estado en situación de subordinación

tengan más fuerza para participar y defender sus derechos cuando se unen con otras personas para alcanzar objetivos comunes, el cual implica formar y capacitar a la mujer para conseguir mejores oportunidades en el mercado laboral.

Por lo tanto esto conlleva a que en el centro a proponer la mujer sea empoderada de manera personal como colectiva, brindando los servicios necesarios que requiere el proceso de cada uno de ellos para así lograr obtener una recuperación completa en la víctima, ya que según la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Gobierno de México en su publicación** titulada como: por qué es importante el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo, precisa que el empoderamiento de las mujeres implica que participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas, alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos y mejorar la calidad de vida de las familias.

Así mismo es necesario mencionar que el empoderamiento implica también actividades de defensa personal, por lo que según los datos obtenidos estas actividades son: el karate, taekwondo y jiu jitsu, donde la mujer aprende movimientos o golpes estratégicos hacia el hombre para obtener ventajas ante el intento de un maltrato. **Para Moya**, el aprender actividades de defensa personal promueve también una autonomía personal, se eleva el nivel de confianza y seguridad, aumenta el autoestima, se pierden miedos y temores, etc.; por lo que es conveniente que las mujeres víctimas de violencia tengan facilidad a actividades de defensa personal.

Cabe precisar que dentro de los resultados obtenidos, según los especialistas entrevistados las actividades laborales que deberían recibir las víctimas en el centro a proponer son talleres de costura, gastronomía, promotor de ventas y gestor de cobranzas y secretariado, sin embargo la mujeres víctimas de violencia tienen preferencia por llevar taller costura, cocina y manualidades; de tal manera entre lo que proponen los especialistas y la inclinación de las víctimas, el Centro de Empoderamiento a proponer debería brindar talleres que estén relacionados a la rentabilidad laboral del Distrito de Tumbes, y así puedan tener mayores posibilidades de emplear, los cuales son la gastronomía, costura, promotor de ventas y gestor de cobranzas.

d) Los procesos de atención antes mencionados tanto para cada tipo de violencia y el empoderamiento exigen determinados espacios para poder realizar cada proceso, por lo tanto es conveniente hacer énfasis en el cuarto objetivo sobre **definir los tipos de espacios y sus características espaciales y funcionales que requiere cada proceso para la recuperación de la mujer maltratada**, el cual indica que según los casos análogos analizados:

## PROCESO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

- **Área de recepción o hall**

Esta debe ser una de las primeras áreas que se debe encontrar en la zona de psicológica, debe ser amplia, con buena iluminación natural y artificial para generar en la víctima comodidad, paz y confianza. Debe funcionar como un punto que distribuye a cada uno de los ambientes que requieren los procesos pero diferenciada a la vez, es decir que la sala de espera no tenga relación con las visuales de los otros ambientes por el que pasará la víctima, para una mejor privacidad y desarrollo de la actividad. Se debe considerar como mínimo un servicio higiénico para el público.



*Figura 24:* Tipología de diseño de consultorio psicológico para realizar terapia individual

Debe brindar un ambiente agradable y de confort, de privacidad y seguridad para las usuarias. Debe ser de fácil acceso para todas las personas, especialmente para aquellas con movilidad reducida. Contar con una adecuada ventilación e iluminación, preferiblemente natural. Debe estar pintado con colores claros que reflejen la luz y brinden un ámbito cálido

y amable para sus usuarios. Debe garantizar la privacidad del paciente, tanto visual como auditiva, hacia y desde otros ambientes o circulaciones.

Se debe contar con el mobiliario mínimo necesario para brindar una adecuada atención, tales como: sillas cómodas, escritorio, archivo para el resguardo de expedientes y documentos importantes, un armario con seguridad para el almacenamiento de tests y pruebas psicológicas.



*Figura 25:* Cuarto de equilibrio emocional

Los techos deben ser en blanco puro o algo neutro, particularmente cuando la luz es indirecta, debe contar con el material adecuado para la comodidad de la usuaria (muebles o colchonetas), es preferible que el espacio cuente con subdivisiones para proporcionar a la víctima cierto grado de privacidad, también es conveniente que tengan visuales hacia áreas verdes que permitan conseguir un equilibrio emocional.



*Figura 26: Área de relajación externa*

Esta área necesita estar rodeado de área verde y a la vez necesita ser delimitada, siendo el caso con un piso que ayude también en el desarrollo de la actividad, se debe considera ubicar en punto estratégico para evitar ruidos que interrumpen la concentración que se requiere para las actividades.



*Figura 27: Sala de terapia grupal*

Para el desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en esta sala se necesita de un ambiente amplio para mayor comodidad y que a la vez permita organizar los mobiliarios cuando no se requieran (mesas o sillas), el espacio debe ser lo suficientemente iluminado, se puede ambientar el lugar con luz natural como también artificial, la altura del espacio debe ser no menor a 3m ya que el lugar donde se plantea proponer el centro el calor es mucho más elevado y algunas de las actividades que se desarrollan requieren de movimientos físicos y eso genera glándulas sudoríparas en la persona, de tal manera se necesita de un ambiente ventilado.

- **Sala de estudio-sala de proyección**

Este espacio requiere ser lo suficientemente amplio para una circulación accesible entre mobiliarios (sillas) para la comodidad de la usuaria, se necesitara de proyector y mobiliario cómodo, el color de los muros debe ser entre blancos o neutros, la iluminación puede ser natural como artificial, el espacio del educador deber contar como mínimo 30 cm de altura.



Figura 28: Biblioteca- sala de lectura

Necesita de iluminación natural y artificial, debe tener mamparas de piso a techo para conseguir mayor proporción de iluminación natural, este espacio necesita de mobiliarios (estanterías, mesas de trabajo, sillas) los cuales deben estar organizados de forma adecuada para lograr una circulación limpia y libre de toda barrera arquitectónica.

#### ❖ PROCESO DE ATENCIÓN FÍSICA

##### ▪ Sala de espera

Este ambiente debe ser amplio, bien ventilado e iluminado, con una ambientación agradable que posibilite el relajamiento de las tensiones de los familiares y acompañantes de la víctima.

##### ▪ Admisión

Su ubicación debe estar en la entrada de la zona de atención física, debe ser visible desde el acceso y contar con visibilidad hacia la sala de espera, para facilitar la identificación inmediata por parte de los usuarios.

##### ▪ Tópico

Este espacio debe estar relacionado directamente con la estación de enfermeras, su diseño debe permitir o facilitar el flujo ágil de pacientes y personal asegurando privacidad para el paciente, y a la vez el diseño debe favorecer la iluminación natural del ambiente, el espacio requiere de mobiliarios (banco giratorio, camilla de exploración, lámpara de cuello de ganso,

bote sanitario de pedal, escalerilla de dos peldaños, escritorio, etc.) se recomienda un área de 15m<sup>2</sup> por consultorio.

- **Sala de observación**

Los cubículos que conforman la sala de observación deben ser individuales con elementos de cerramiento (divisores) que permitan la privacidad del paciente y versatilidad del espacio, cada camilla requiere de toma de oxígeno, toma de vacío y sistema de llamada, lo más conveniente para este espacio es que la iluminación sea natural para que contribuya en la recuperación de la víctima, de tal manera se debe considerar ventanas que permitan el ingreso de luz natural, para el desarrollo de las actividades el espacio requiere de mobiliarios como repisa, camilla con barandal rodante, escalerilla de dos peldaños, velador, etc., debe contar con servicios higiénicos que están ubicados de manera inmediata para los pacientes, el cual debe contar con un inodoro, un lavabo, soportes de apoyo y un timbre de llamada, en lo posible deben contar con ventilación natural y de no ser el caso con extracción mecánica, este ambiente debe permitir el acceso de sillas de ruedas y de dos personas (auxiliar y paciente), se debe considerar un área mínima de 8m<sup>2</sup> por camilla.

## ❖ PROCESO DE ATENCIÓN SEXUAL



*Figura 29:* Consultorio médico donde se lleva a cabo el examen por violencia sexual

Esta área debe ser amplia y contar con una subdivisión para brindar privacidad a la usuaria y poder realizar la consulta médica y la evaluación integral médico legal, la iluminación puede ser natural como artificial, en caso de ser natural las ventanas requerirán ser de un material especial que no permita la visibilidad del exterior y poder realizar el proceso de la evaluación, es preferible que los colores del espacio sean blancos, así mismo se requiere de un vestidor o servicio higiénico, tal como se logra ver en la imagen el desarrollo de la actividad requiere de escritorio, barrera divisora, camilla ginecológica, colposcopio, y estante para materiales.

❖ **PROCESO DE EMPODERAMIENTO:**



*Figura 30:* Diseño de salas grupales para el desarrollo de actividades psicológicas

Como se logra percibir en la imagen este espacio requiere ser amplio, con grandes ventanales para aprovechar la iluminación natural, se necesita de un pizarrón para el desarrollo de las actividades y sillas para cuando se realiza el conversatorio, es conveniente que la altura no sea menor a 3m para mayor confort y ambientación.

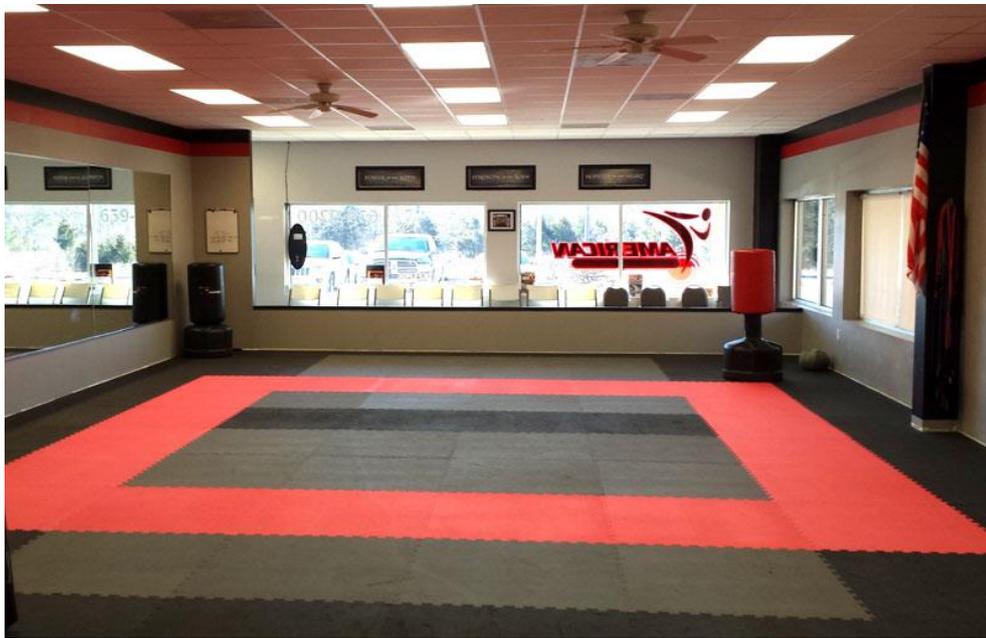


*Figura 31:* Aula de capacitación y formación



*Figura 32:* Diseño de aula de estudio para el desarrollo de las clases teóricas

Es conveniente que este espacio cuente con mesas de estudio en parejas, porque ayuda a la usuaria a relacionarse y convivir, se debe contar con un proyector para poder desarrollar las clases, el espacio de circulación debe ser debidamente ancho para una mejor organización, se requiere de iluminación natural como artificial.



*Figura 33:* Diseño de dojo (espacio donde se realizan actividades de defensa personal)

Este espacio requiere de un piso especial llamado tatami, el cual se emplea para amortiguar el dolor en caso de una caída o mala maniobra de la técnica, el diseño del dojo requiere de espejos en los muros del espacio, así mismo se necesita de lockers para guardar pertenencias

de las usuarias, este espacio requiere también de vestidores y servicios higiénicos, es conveniente que la iluminación y ventilación se 100% natural debido a la actividad física que se realiza, por tanto se requiere de grandes ventanales para aprovechar la ventilación e iluminación.

- **Taller de cocina**

Para el desarrollo de esta actividad es necesario ordenar el espacio con los materiales a emplear, la superficie de los tableros donde se realiza la actividad de preparación debe ser debidamente lisa y de material que permita un fácil limpieza, las sillas y mesas deben tener una relación de proporción que permita comodidad en la usuaria, es conveniente que el espacio cuente con iluminación artificial y natural por tanto es necesario contar con grandes ventanales que a la vez permita el ingreso de ventilación natural debido a que los ingredientes que se utilizan pueden llegar a generar olores desagradables, debe existir una fácil circulación entre los mobiliarios para evitar accidentes. Es recomendable que el ambiente cuente con una altura no menor a 3m para evitar la concentración de calor en el momento que se realiza la preparación de los alimentos. Así mismo este ambiente requiere de una sala teórica que cuente con área de preparación y área de sillas donde se le pueda brindar las clases previas a las víctimas, para luego pasar a la sala de preparación donde puedan poner en práctica la teoría, este ambiente requiere de un área de almacén, cuarto frio y las mesadas para dos personas.

- **Taller de costura**

Para el desarrollo de esta actividad se requiere de una sala teórica donde las usuarias puedan recibir las clases, técnicas e instrucciones del proceso de costura, así mismo se requiere de una sala de practica donde cuente con una área de trazado y corte, área de máquinas y almacén, estos espacios requieren de iluminación natural en mayor proporción, por tanto es conveniente contar con grandes ventanales que permitan el ingreso de luz natural, también es necesario contar con iluminación artificial, la circulación de los espacios deben ser debidamente proporcionados.

# **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1. Conclusiones

### 5.1.1. DEL OBJETIVO N° 1: Identificar las características sociales de las mujeres víctimas de violencia.

Existe mayor número de casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer a mujeres víctimas de violencia que se encuentran dentro de los siguientes rangos de edades: 18-28 años de edad, 29-39 años y 40-50 años de edad.

- Las mujeres víctimas de violencia presentan niveles de instrucción incompletos, siendo: primaria, secundaria y superior no universitario, por lo que la mayoría necesita nivelar sus niveles académicos.
- La mayoría de las mujeres víctimas de violencia se dedican a las labores del hogar (amas de casa), como también al comercio y a la cocina.
- En relación a la edad de los hijos de las mujeres víctimas de violencia se concluye que los rangos de edad más frecuentes están dentro de 8 meses a 5 años de edad (36%) y el rango de 12 a 16 años de edad (24%), dando prioridad al primer rango mencionado para brindar los servicios tanto psicológicos (tratamientos y terapias) como sociales (alimentación, salud, educación).
- Los tipos de violencia más frecuentes en el distrito de Tumbes se encuentran en el siguiente orden: **Frecuencia alta** (violencia psicológica), **Frecuencia intermedia** (violencia física), **Frecuencia baja** (violencia sexual); las cuales suelen presentarse en niveles de riesgo leve, moderado y severo.

### **5.1.2. DEL OBJETIVO N° 2: Determinar los procesos de atención por tipos de violencia psicológica, física y sexual.**

En relación al objetivo se concluye que los procesos de atención se diferenciarán según los niveles de riesgo por cada tipo de violencia, siendo los siguientes:

#### **Violencia psicológica**

##### **1er proceso: primera entrevista y orientación psicológica**

- **Riesgo leve y moderado:** escucha activa
- **Riesgo severo:** se dirige a la víctima a un cuarto de equilibrio emocional para relajarse.

##### **2do proceso: evaluación psicológica**

- **Riesgo leve, moderado y severo:** respuesta a cuestionario

##### **3er proceso: informe psicológico**

Se reciben las sesiones programas según nivel de riesgo:

- **Riesgo leve:** 2-5 sesiones
- **Riesgo moderado:** 5-12 sesiones
- **Riesgo severo:** 12 a más.

##### **4to proceso: acompañamiento psicológico**

- **Riesgo leve:** la **psicoeducación**, el cual consiste en brindar conocimiento o información, a través de diversas metodologías como lecturas sugeridas o recomendadas de libros cognitivoconductuales de autoayuda (biblioterapia).
- **Riesgo moderado:** se emplea **terapia cognitiva**, la cual consiste en resolver problemas de temas relacionados a la violencia y desarrollar ejercicios de relajación que permitan disminuir pensamientos negativos.
- **Riesgo severo:** se emplea la **cineterapia** la cual consiste en exposición, educación, reflexión y análisis del contenido de películas y a la vez se recomienda la **terapia de control de la ira** en donde se realiza ejercicios de relajación, ejercicio de tiempo fuera, reestructuración del pensamiento y ejercicio físico.

Cabe precisar que en esta etapa de proceso de atención, las víctimas también podrán recibir las otras actividades designadas para cada uno de los niveles de riesgo una vez terminado su tratamiento para así lograr una recuperación completa.

### **Violencia física**

- **Riesgo leve y moderado:** se atenderá de inmediato en el área de tópico
- **Riesgo severo:** se deriva a la víctima a centros especializados de salud y una vez de haber recibido la atención regresará al centro a proponer para continuar con el post tratamiento.

### **Violencia sexual**

Cabe precisar que este tipo de violencia tiene el mismo proceso de atención para cada nivel de riesgo de violencia.

- **Primer proceso:** se realiza el registro del usuario
- **Segundo proceso:** se realiza la entrevista con el médico el cual explica a la presunta víctima sobre el procedimiento a realizar.
- **Tercer proceso:** se realiza la evaluación integral médico legal (anamnesis, examen clínico, evaluación de los rasgos faciales, examen de integridad física, examen de integridad sexual).
- Cabe precisar que todos los tipos de violencia requieren de asistencia legal y social.

#### **5.1.3. DEL OBJETIVO N° 3: Definir el proceso de empoderamiento para la mujer víctima de violencia.**

El primer paso es realizar clases teóricas de temas que ayuden a incrementar la autoestima, como también de temas relacionados a técnicas de defensa personal como: karate, Taekwondo y jiu jitsu, para luego pasar a la práctica de estos. Una vez de brindar las clases teóricas y actividades de defensa personal se da paso a la formación tecnológica y académica, brindando los siguientes tipos de asesoramiento: elección de profesiones, acceso y mantenimiento de un trabajo y asesoramiento para crear microempresas para que así las víctimas puedan tener opción en conseguir microcréditos. Finalmente se brinda capacitación en talleres como: cocina, costura y promotor de ventas y gestor de cobranzas.

#### **5.1.4. DEL OBJETIVO N° 4: Definir los tipos de espacios y sus características espaciales y funcionales que requiere cada proceso para la recuperación de la mujer maltratada**

- Los espacios para el proceso de atención psicológica son: sala de espera, oficina de admisión, guardería de niños, consultorios psicológicos, cuarto de equilibrio emocional.
- Para la zona de tratamiento salas grupales e individuales, sala de estudio, área externa, sala de proyección y biblioteca. Así mismo los espacios que se requieren para el proceso de atención física son estación de enfermeras, tópico de urgencias (cubículos), sala de observación, área de farmacia.
- Para el proceso de atención sexual se necesita de recepción y sala de espera, admisión, consultorio médico, laboratorio y área de materiales.
- Para el proceso de atención social se requiere de oficinas de asistentes sociales, archivo, consultorio psicológico, aula de gateo, sala de cunas, aulas de estudio para los hijos de las víctimas, cocina, salón multiusos, consultorio de pediatría, habitaciones para las víctimas y para los trabajadores de servicios de atención (psicología, enfermería y trabajo social), área de lavandería, cocina, cuarto frío, bodega de alimentos, salón de mesas, servicio sanitario personal, servicios higiénicos.
- Los espacios que se requieren para el proceso de atención legal son: Oficinas de asesoría jurídica (abogados), oficina policial, archivos, ss.hh.
- Por último los espacios que se requieren para el proceso de empoderamiento son: sala de profesores, salas grupales, laboratorio de cómputo, aula de formación, dojo, aulas teóricas, taller de costura y su sala de práctica con área de trazado y corte, taller de cocina.

#### **Las características espaciales y funcionales son las siguientes:**

- Los ambientes destinados a brindar atención psicológica deben contar con una altura mínima de 3.00m, brindando espacios cómodos y amplios tanto para el trabajo individual y grupal.
- Así mismo es de mucha importancia que estos espacios tengan contacto visual con el ambiente natural, el cual es esencial para generar cambios positivos en la víctima. Requieren de mayor privacidad hacia otros ambientes evitando que se escuche lo del interior.

- Así mismo se requiere que la etapa de evaluación médica no tenga visual directa con la zona pública, para poder brindar a la víctima la privacidad que necesita, los cubículos de atención deben contar con una altura mínima de 2.50m de altura, con ventanas altas y su respectivo mobiliario de trabajo.
- Las salas de observaciones necesitan de poco alcance del ruido exterior y estar cerca a la estación de enfermeras.
- El consultorio médico donde se realiza la atención por violencia sexual debe estar subdividido por una barrera donde se pueda contar con un área de conversatorio y un área para realizar la evaluación en la víctima, contando con iluminación artificial y natural mediante ventanas altas.
- Así mismo los ambientes destinados al proceso de atención social requieren de iluminación natural en su mayoría, en relación al área de cunas la iluminación no debe ser directa, con respecto a las habitaciones se necesita de un servicio higiénico por cada cuarto y en el área de comedor deben contar con servicios higiénicos cercanos.
- Las oficinas de los asistentes sociales y legales requieren como mínimo de 9m<sup>2</sup>, así deben estar relacionadas con las zonas de atención psicológica, física, sexual y social.
- Los ambientes donde se desarrollan las actividades del proceso de empoderamiento deben contar con grandes ventanales para poder obtener gran cantidad de iluminación natural y permitir el ingreso de aire (3 módulos como mínimo) con una altura mínima de 3.00 de altura.
- Para el aula de formación y sala de profesores las medidas de las ventanas son como mínimo de 1.20 x 1.40. Así mismo requiere de espacios amplios que permitan el desarrollo de las actividades.
- Con respecto al dojo, se requiere de un piso especial (tatami) que proteja de las caídas y espejos en los muros. Los espacios de enseñanza utilizan colores blancos que expresen tranquilidad.

## 5.2 Recomendaciones

**5.2.1.** Según los datos obtenidos y en concordancia con las conclusiones determinadas en el objetivo referente a **Identificar las características sociales de las mujeres víctimas de violencia**, se recomienda lo siguiente:

- El centro de empoderamiento a proponer deberá atender con mayor prioridad a los rangos de frecuencia alta e intermedia siendo los de 18 a 28 años de edad y de 29-39, y a la vez a los rangos 40 a 50 años y 51 a 60 años de edad los cuales son de menor frecuencia, así mismo se recomienda sectorizar por grupos o pabellones el diseño de las viviendas temporales de acuerdo a los rangos de edades para una mayor relación de convivencia.
- Asimismo en el interior del centro se deberán brindar servicios de educación diferenciando los niveles de primaria y secundaria completa e incompleta para completar el nivel educativo de aquellas víctimas que cuenten con estudios incompletos y en un futuro puedan tener opción a un oficio principalmente para las víctimas más jóvenes ya que tienen un camino por delante, teniendo en cuenta que para el nivel secundario se necesitará de un ambiente de mayor capacidad, y para los de nivel superior deberán salir del centro para continuar con las carreras que estuvieron avanzando. Sin embargo para las víctimas de mayores rangos de edad se deberá dar un tratamiento más breve para ofrecerles directamente un oficio.
- Igualmente capacitar, actualizar y mejorar las competencias laborales principalmente de víctimas que en su mayoría son amas de casa para que se conviertan en mujeres emprendedoras e independientes.
- Finalmente brindar tratamiento psicológico a los hijos de las mujeres víctimas de violencia y a la vez servicios sociales como alimentación, pediatría, guardería y educación.
- El centro deberá estar implementado con mayor cantidad y calidad de ambientes para atender con mayor atención y cuidado los casos de violencia psicológica al ser de frecuencia alta, así mismo los ambientes para atender los casos de violencia física y sexual deberán ser de menor cantidad proporción al ser de frecuencia intermedia y baja, por lo tanto los ambientes y espacios a considerar en el centro deberán estar dispuestos en esa magnitud y en esa condición.

**5.2.2.** Según las conclusiones definidas sobre el objetivo relacionado a **determinar los procesos de atención por tipos de violencia psicológica, física y sexual**, se recomienda lo siguiente:

- Zonificar el proyecto en 6 partes fundamentales: zona de atención preliminar con sus respectivas sub zonas (zona de atención psicológica, física, sexual y social); zona de estancia infantil, zona de tratamiento, zona de empoderamiento, zona de alojamiento y zona de administrativa.
- Si se considera un área externa para los casos de violencia psicológica por riesgo severo, contribuirá con el proceso de recuperación para la víctima.
- El psicólogo deberá brindar un ambiente de confort y tranquilidad, escuchándola y orientándola, eliminando cualquier pensamiento de culpabilidad.
- En casos donde la víctima presenta riesgo severo el psicólogo tendrá que tranquilizarla y dirigirla a un ambiente donde consiga su equilibrio emocional, permitiéndole recostarse un momento y darle un calmante si lo requiere.
- Para casos de riesgo leve el psicólogo aplicará la psicoeducación.
- Para casos de riesgo moderado se debe considerar aplicar la terapia cognitiva y ejercicios de relajación.
- Para los casos de riesgo severo se deberá considerar aplicar la cineterapia, terapia de exposición y terapia de control de la ira.
- Para atender los casos de violencia física por riesgo leve y moderado el especialista se encargará de realizar la evaluación médica y una vez terminada la evaluación se le indicará a la víctima el tratamiento médico a seguir, así mismo cuando es necesario el medico sugerirá que la víctima permanezca bajo observación hasta conseguir su recuperación.
- Para los casos de violencia física por riesgo severo se debe considerar derivar a la víctima a un centro de salud especializado y una vez que sea dada de alta regresará al centro para continuar con los cuidados que requiere el post tratamiento.
- Así mismo para atender los casos de violencia sexual, el médico deberá explicar en qué consiste el procedimiento a realizar, luego se procede con la evaluación integral médico legal, en donde se deberá contar con la privacidad necesaria que requiere la víctima y finalmente determinar los daños ocasionados de la violencia sexual.

**5.2.3.** Según los datos obtenidos y en relación con las conclusiones determinadas en el objetivo referente a **Definir el proceso de empoderamiento para la mujer víctima de violencia**, se recomienda lo siguiente:

- Se debe considerar el dictado de clases teóricas que ayuden con el incremento de la confianza, seguridad y autoestima en la víctima, para luego ponerlo en práctica mediante actividades o dinámicas.
- Se debe considerar enseñar actividades de defensa personal como el karate, taekwondo y jiu jitsu, recibiendo previamente una clase teórica donde el especialista deberá explicar las técnicas para emplearse en la práctica.
- Se debe considerar brindar formación tecnológica, asesoramiento para la elección de alguna profesión y asesoramiento en el acceso y mantenimiento de un trabajo.
- Si se considera el taller de cocina y costura, recibiendo previamente clases teóricas relacionadas al taller, contribuiría a la independencia económica de la víctima.
- Se debe considerar el asesoramiento de promotor de ventas y gestor de cobranzas, recibiendo temas y prácticas que permitan adquirir conocimientos suficientes para poder conseguir un empleo.

**5.2.4.** Según los datos obtenidos y en concordancia con las conclusiones determinadas en el objetivo referente a **definir los tipos de espacios y sus características espaciales y funcionales que requiere cada proceso para la recuperación de la mujer maltratada**, se recomienda lo siguiente:

- Se sugiere añadir para la zona de atención psicológica 3 consultorios psicológicos con su respectiva área de relajación y su propio servicio higiénico, además una área externa.
- Para la zona de atención física se sugiere incorporar 2 tópicos de urgencias, 1 estación de enfermeras, 2 salas de observaciones, un almacén y un cuarto de ropa sucia y limpia.
- Se sugiere incorporar en la zona de atención sexual 1 consultorio médico el cual deberá estar subdividido en dos áreas, una para el conversatorio y la otra para la evaluación médica la cual deberá contar con ventanas altas y su propio servicio higiénico.
- Se sugiere contar con 1 oficina social, 1 oficina policial y 1 legal para la atención de proceso social.

- Para la zona de estancia infantil se sugiere incorporar con 1 consultorio psicológico, 1 cocina que esté relacionada a 1 sala de cunas el cual deberá contar con ventanas altas para evitar la iluminación directa, 1 sala de proyección, 1 aula de 0-12 meses y otra de 1-3 años, 1 patio juegos y sus respectivos servicios higiénicos.
- Se sugiere para la zona de alojamiento contar con habitaciones, cada una con un baño y closet para cada víctima, 1 habitación para los trabajadores de turno, 1 comedor que cuente con sus respectivos baños, 1 cocina con cuarto frío y 1 almacén.
- Para la zona de tratamiento se sugiere 3 consultorios psicológicos, 3 salas grupales, 1 biblioteca, 1 sala de proyección, 1 área externa y sus respectivos servicios higiénicos.
- Se sugiere añadir para la zona de empoderamiento 1 taller de cocina con su aula teórica y almacén, 1 taller de defensa personal con aula teórica y su almacén, 1 taller de costura con su aula teórica, su área de corte y trazado y 1 almacén. 1 sala de cómputo el cual incluirá escritorios para dos o tres personas para seguir manteniendo la convivencia con sus compañeras.
- La zona de atención preliminar deberá ser ubicada lo más aproximada al ingreso principal, garantizando un fácil acceso.
- Los muros y techos de los consultorios psicológicos deberán ser de color blanco, además deberá contar con ventanas que permitan el ingreso de iluminación y ventilación natural y a la vez tener visuales hacia áreas verdes pero garantizando la privacidad del paciente, tanto visual como auditiva, hacia y desde otros ambientes o circulaciones.
- Se deberá contar con una guardería que esté relacionada directamente con los consultorios psicológicos.
- En los consultorios psicológicos habrán cuadros, imágenes abstractas o de naturaleza y frases que influyan en conseguir tranquilidad y paz en la usuaria, contará con equipos de sonido que permitan relajar a la víctima y sillones cómodos con almohadas para poder descansar
- Los consultorios psicológicos tendrán opción de salida hacia el área de relajación externa (área verde) donde pueda respirar aire fresco y liberar toda tensión o frustración.
- Los consultorios psicológicos como los talleres y aulas teóricas tendrán ventilación e iluminación natural fluida, para ello contarán con ventanas bajas y de piso a techo

que permita tener visual hacia áreas verdes sin tener contacto visual con otras áreas para brindar comodidad y privacidad en la víctima.

- El color a emplearse en muros y techos deberán ser uniformes siendo el color blanco que reflejen la luz y se brinde un ámbito cálido y amable en el usuario.
- El piso de los consultorios psicológicos deberán ser alfombrados, la altura deberá ser no menor a 2.80m como mínimo.
- La altura de los talleres, salas grupales, sala de proyección y biblioteca deberán tener una altura no menor a 3.00 m de altura.
- Las circulaciones tienen que ser limpias y fluidas.
- Así mismo las salas de terapia grupal deberán tener una capacidad para 25 personas como mínimo, tendrán ventanas altas para que la víctima tenga un ambiente privado y sin distracciones.
- Se sugiere que el espacio de relajación externo estará ubicado en áreas verdes delimitado por un piso de madera siendo conveniente en el desarrollo de las actividades, contando así con privacidad y tranquilidad.
- Los tópicos deberán contar con privacidad visual hacia otros ambientes, contando con ventanas altas, se sugiere iluminación artificial mediante lámparas para cuatro tubos de luz blanca y el área del ambiente deberá permitir o facilitar el flujo de los pacientes y personal.
- Con respecto a circulaciones de los pasillos deberán ser fluidas para el fácil acceso y movimiento de camillas, el ambiente contará con el mobiliario que se necesita para la evaluación (camilla de exploración, lámpara de cuello de ganso, escritorio, escalerilla de dos peldaños, etc.), también contará con un lavamanos.
- La altura de los tópicos será no menor a 2.80m, el color de los muros y techo deberán ser blanco para brindar un ambiente cálido y profesional, el piso debe ser de un solo color y textura.
- Las salas de observación tendrá que propiciar privacidad para la víctima con elementos divisores entre cada camilla con barandal rodante considerando que cada camilla contará con toma de oxígeno, toma de vacío y sistema de llamada. Así mismo se contará con escalerilla de dos peldaños, velador, etc.
- Las salas de observación contarán con iluminación y ventilación natural para ello habrán ventanas altas para un mejor descanso de la víctima, habrá un servicio higiénico el cual estará ubicado de manera inmediata para los pacientes, deberá

contar con un inodoro, lavatorio, ducha, soportes de apoyo en muros y un timbre de llamada, deberá permitir el ingreso de sillas de ruedas y de dos personas (auxiliar y paciente).

- Se sugiere que la circulación de las aulas teóricas sea fluida, contando con un ancho mínimo de 0.90m, el color a emplearse en muros y techo debe ser de color blanco que permita la reflexión de la luz.
- Las aulas teóricas contarán con una altura mínima de 3.00m debido a que la zona donde se propone el centro es de altas temperaturas.
- Las aulas teóricas y salas grupales serán para 30 personas como máximo.
- Se sugiere contar con un dojo para poner en práctica las técnicas de defensa personal, tal ambiente contará con espejos de 3m de alto en sus muros.
- El piso del dojo será de tatami que permita proteger y disminuir el dolor de posibles caídas.
- El piso del aula de 0-12 meses deberá ser de tatami para posibles caídas de los niños.
- Se sugiere que cada zona de atención cuente con su propia sala de espera para garantizar privacidad entre las víctimas contando con áreas verdes e iluminación natural.
- Se sugiere contar con una alameda que funcione como eje funcional y derive hacia las zonas de tratamiento preliminar.
- La recepción deberá ser de una altura mayor a 3 metros para jerarquizar el espacio.
- Se sugiere que cada sub zona de atención preliminar cuente con admisión para una atención más especializada.

### 5.3 MATRIZ DE CORRESPONDENCIA

Tabla 14

*Matriz de correspondencia*

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>
<p>1. Identificar las características sociales de las mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Existe mayor número de casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer a mujeres víctimas de violencia que se encuentran dentro de los siguientes rangos de edades: 18-28 años de edad, 29-39 años y 40-50 años de edad.</p> <p>Las mujeres víctimas de violencia presentan niveles de instrucción incompletos, siendo: primaria, secundaria y superior no universitario, por lo que la mayoría necesita nivelar sus niveles académicos.</p> <p>La mayoría de las mujeres víctimas de violencia se dedican a las labores del hogar (amas de casa), como también al comercio y a la cocina.</p> <p>En relación a la edad de los hijos de las mujeres víctimas de violencia se concluye que los rangos de edad más frecuentes están dentro de 8 meses a 5 años de edad (36%) y el rango de 12 a 16 años de edad (24%), dando prioridad al primer rango mencionado para brindar los servicios tanto psicológicos (tratamientos y terapias) como sociales (alimentación, salud, educación).</p>	<p>El centro de empoderamiento a proponer deberá atender con mayor prioridad a los rangos de frecuencia alta e intermedia siendo los de 18 a 28 años de edad y de 29-39, y a la vez a los rangos 40 a 50 años y 51 a 60 años de edad los cuales son de menor frecuencia, así mismo se recomienda sectorizar por grupos o pabellones el diseño de las viviendas temporales de acuerdo a los rangos de edades para una mayor relación de convivencia.</p> <p>Asimismo en el interior del centro se deberán brindar servicios de educación diferenciando los niveles de primaria y secundaria completa e incompleta para completar el nivel educativo de aquellas víctimas que cuenten con estudios incompletos y en un futuro puedan tener opción a un oficio principalmente para las víctimas más jóvenes ya que tienen un camino por delante, teniendo en cuenta que para el nivel secundario se necesitará de un ambiente de mayor capacidad, y para los de nivel superior deberán salir del centro para continuar con las carreras que estuvieron avanzando. Sin embargo para las víctimas de mayores rangos de edad se deberá dar un tratamiento más breve para ofrecerles directamente un oficio.</p>

---

Los tipos de violencia más frecuentes en el distrito de Tumbes se encuentran en el siguiente orden: **Frecuencia alta** (violencia psicológica), **Frecuencia intermedia** (violencia física), **Frecuencia baja** (violencia sexual); las cuales suelen presentarse en niveles de riesgo leve, moderado y severo.

Igualmente capacitar, actualizar y mejorar las competencias laborales principalmente de víctimas que en su mayoría son amas de casa para que se conviertan en mujeres emprendedoras e independientes.

Finalmente brindar tratamiento psicológico a los hijos de las mujeres víctimas de violencia y a la vez servicios sociales como alimentación, pediatría, guardería y educación.

El centro deberá estar implementado con mayor cantidad y calidad de ambientes para atender con mayor atención y cuidado los casos de violencia psicológica al ser de frecuencia alta, así mismo los ambientes para atender los casos de violencia física y sexual deberán ser de menor cantidad proporción al ser de frecuencia intermedia y baja, por lo tanto los ambientes y espacios a considerar en el centro deberán estar dispuestos en esa magnitud y en esa condición.

---

---

2. Determinar los procesos de atención por tipos de violencia psicológica, física y sexual

En relación al objetivo se concluye que los procesos de atención se diferenciarán según los niveles de riesgo por cada tipo de violencia, siendo los siguientes:

**Violencia psicológica**

**1er proceso: primera entrevista y orientación psicológica**

**Riesgo leve y moderado:** escucha activa

**Riesgo severo:** se dirige a la víctima a un cuarto de equilibrio emocional para relajarse.

**2do proceso: evaluación psicológica**

**Riesgo leve, moderado y severo:** respuesta a cuestionario

**3er proceso: informe psicológico**

Se reciben las sesiones programas según nivel de riesgo:

**Riesgo leve:** 2-5 sesiones

**Riesgo moderado:** 5-12 sesiones

**Riesgo severo:** 12 a más.

**4to proceso: acompañamiento psicológico**

**Riesgo leve:** la **psicoeducación**, el cual consiste en brindar conocimiento o información, a través de diversas metodologías como lecturas sugeridas o recomendadas de libros cognitivoconductuales de autoayuda (biblioterapia).

**Riesgo moderado:** se emplea **terapia cognitiva**, la cual consiste en resolver problemas de temas

Zonificar el proyecto en 6 partes fundamentales: zona de atención preliminar con sus respectivas sub zonas (zona de atención psicológica, física, sexual y social); zona de estancia infantil, zona de tratamiento, zona de empoderamiento, zona de alojamiento y zona de administrativa.

Si se considera un área externa para los casos de violencia psicológica por riesgo severo, contribuirá con el proceso de recuperación para la víctima.

El psicólogo deberá brindar un ambiente de confort y tranquilidad, escuchándola y orientándola, eliminando cualquier pensamiento de culpabilidad.

En casos donde la victima presenta riesgo severo el psicólogo tendrá que tranquilizarla y dirigirla a un ambiente donde consiga su equilibrio emocional, permitiéndole recostarse un momento y darle un calmante si lo requiere.

Para casos de riesgo leve el psicólogo aplicará la psicoeducación. Para casos de riesgo moderado se debe considerar aplicar la terapia cognitiva y ejercicios de relajación.

Para los casos de riesgo severo se deberá considerar aplicar la cineterapia, terapia de exposición y terapia de control de la ira.

Para atender los casos de violencia física por riesgo leve y moderado el especialista se encargará de realizar la evaluación médica y una vez terminada la evaluación se le indicará a la víctima el tratamiento médico a seguir, así mismo cuando es necesario el medico sugerirá que la víctima permanezca bajo observación hasta conseguir su recuperación.

---

relacionados a la violencia y desarrollar ejercicios de relajación que permitan disminuir pensamientos negativos.

**Riesgo severo:** se emplea la **cineterapia** la cual consiste en exposición, educación, reflexión y análisis del contenido de películas y a la vez se recomienda la **terapia de control de la ira** en donde se realiza ejercicios de relajación, ejercicio de tiempo fuera, reestructuración del pensamiento y ejercicio físico.

Cabe precisar que en esta etapa de proceso de atención, las víctimas también podrán recibir las otras actividades designadas para cada uno de los niveles de riesgo una vez terminado su tratamiento para así lograr una recuperación completa.

#### **Violencia física**

**Riesgo leve y moderado:** se atenderá de inmediato en el área de tópico

**Riesgo severo:** se deriva a la víctima a centros especializados de salud y una vez de haber recibido la atención regresará al centro a proponer para continuar con el post tratamiento.

#### **Violencia sexual**

Cabe precisar que este tipo de violencia tiene el mismo proceso de atención para cada nivel de riesgo de violencia.

**Primer proceso:** se realiza el registro del usuario

Para los casos de violencia física por riesgo severo se debe considerar derivar a la víctima a un centro de salud especializado y una vez que sea dada de alta regresará al centro para continuar con los cuidados que requiere el post tratamiento.

Así mismo para atender los casos de violencia sexual, el médico deberá explicar en qué consiste el procedimiento a realizar, luego se procede con la evaluación integral médico legal, en donde se deberá contar con la privacidad necesaria que requiere la víctima y finalmente determinar los daños ocasionados de la violencia sexual.

---

**Segundo proceso:** se realiza la entrevista con el medico el cual explica a la presunta víctima sobre el procedimiento a realizar.

**Tercer proceso:** se realiza la evaluación integral médico legal (anamnesis, examen clínico, evaluación de los rasgos faciales, examen de integridad física, examen de integrad sexual).

Cabe precisar que todos los tipos de violencia requieren de asistencia legal y social.

---

3. Definir el proceso de empoderamiento para la mujer víctima de violencia

El primer paso es realizar clases teóricas de temas que ayuden a incrementar la autoestima, como también de temas relacionados a técnicas de defensa personal como: karate, Taekwondo y jiu jitsu, para luego pasar a la práctica de estos. Una vez de brindar las clases teóricas y actividades de defensa personal se da paso a la formación tecnológica y académica, brindando los siguientes tipos de asesoramiento: elección de profesiones, acceso y mantenimiento de un trabajo y asesoramiento para crear microempresas para que así las víctimas puedan tener opción en conseguir microcréditos. Finalmente se brinda capacitación en talleres como: cocina, costura y promotor de ventas y gestor de cobranzas.

4. Definir los tipos de espacios y sus características espaciales y funcionales que requiere cada proceso para la recuperación de la mujer maltratada.

Los espacios para el proceso de atención psicológica son: sala de espera, oficina de admisión, guardería de niños, consultorios psicológicos, cuarto de equilibrio emocional.

Para la zona de tratamiento salas grupales e individuales, sala de estudio, área externa, sala de proyección y biblioteca. Así mismo los espacios que se requieren para el proceso de atención física son estación de enfermeras, tópico de urgencias (cubículos), sala de observación, área de farmacia.

Para el proceso de atención sexual se necesita de recepción y sala de espera, admisión, consultorio médico, laboratorio y área de materiales.

Para el proceso de atención social se requiere de oficinas de asistentes sociales, archivo, consultorio psicológico, aula de ganeo, sala de cunas, aulas de estudio para los hijos de las víctimas, cocina, salón multiusos, consultorio de pediatría, habitaciones para las víctimas y para los trabajadores de servicios de atención (psicología, enfermería y trabajo social), área de

Se debe considerar el dictado de clases teóricas que ayuden con el incremento de la confianza, seguridad y autoestima en la víctima, para luego ponerlo en práctica mediante actividades o dinámicas.

Se debe considerar enseñar actividades de defensa personal como el karate, taekwondo y jiu jitsu, recibiendo previamente una clase teórica donde el especialista deberá explicar las técnicas para emplearse en la práctica.

Se debe considerar brindar formación tecnológica, asesoramiento para la elección de alguna profesión y asesoramiento en el acceso y mantenimiento de un trabajo.

Si se considera el taller de cocina y costura, recibiendo previamente clases teóricas relacionadas al taller, contribuiría a la independencia económica de la víctima.

Se debe considerar el asesoramiento de promotor de ventas y gestor de cobranzas, recibiendo temas y prácticas que permitan adquirir conocimientos suficientes para poder conseguir un empleo.

Se sugiere añadir para la zona de atención psicológica 3 consultorios psicológicos con su respectiva área de relajación y su propio servicio higiénico, además una área externa.

Para la zona de atención física se sugiere incorporar 2 tópicos de urgencias, 1 estación de enfermeras, 2 salas de observaciones, un almacén y un cuarto de ropa sucia y limpia.

Se sugiere incorporar en la zona de atención sexual 1 consultorio médico el cual deberá estar subdividido en dos áreas, una para el conversatorio y la otra para la evaluación médica la cual deberá contar con ventanas altas y su propio servicio higiénico.

Se sugiere contar con 1 oficina social, 1 oficina policial y 1 legal para la atención de proceso social.

Para la zona de estancia infantil se sugiere incorporar con 1 consultorio psicológico, 1 cocina que esté relacionada a 1 sala de cunas el cual deberá contar con ventanas altas para evitar la iluminación directa, 1 sala de proyección, 1 aula de 0-12 meses y otra de 1-3 años, 1 patio juegos y sus respectivos servicios higiénicos.

---

---

lavandería, cocina, cuarto frío, bodega de alimentos, salón de mesas, servicio sanitario personal, servicios higiénicos.

Los espacios que se requieren para el proceso de atención legal son: Oficinas de asesoría jurídica (abogados), oficina policial, archivos, ss.hh.

Por último los espacios que se requieren para el proceso de empoderamiento son: sala de profesores, salas grupales, laboratorio de cómputo, aula de formación, dojo, aulas teóricas, taller de costura y su sala de práctica con área de trazado y corte, taller de cocina.

**Las características espaciales y funcionales son las siguientes:**

Los ambientes destinados a brindar atención psicológica deben contar con una altura mínima de 3.00m, brindando espacios cómodos y amplios tanto para el trabajo individual y grupal.

Así mismo es de mucha importancia que estos espacios tengan contacto visual con el ambiente natural, el cual es esencial para generar cambios positivos en la víctima. Requieren de mayor privacidad hacia otros ambientes evitando que se escuche lo del interior.

Así mismo se requiere que la etapa de evaluación médica no tenga visual directa con la zona pública, para poder brindar a la víctima la privacidad que necesita, los cubículos de atención deben contar con una altura mínima de 2.50m de altura, con ventanas altas y su respectivo mobiliario de trabajo.

Las salas de observaciones necesitan de poco alcance del ruido exterior y estar cerca a la estación de enfermeras.

El consultorio médico donde se realiza la atención por violencia sexual debe estar subdividido por una barrera donde se pueda contar con un área de conversatorio y un área para realizar la evaluación en la víctima, contando con iluminación artificial y natural mediante ventanas altas.

Así mismo los ambientes destinados al proceso de atención social requieren de iluminación natural en su mayoría, en relación al

Se sugiere para la zona de alojamiento contar con habitaciones, cada una con un baño y closet para cada víctima, 1 habitación para los trabajadores de turno, 1 comedor que cuente con sus respectivos baños, 1 cocina con cuarto frío y 1 almacén.

Para la zona de tratamiento se sugiere 3 consultorios psicológicos, 3 salas grupales, 1 biblioteca, 1 sala de proyección, 1 área externa y sus respectivos servicios higiénicos.

Se sugiere añadir para la zona de empoderamiento 1 taller de cocina con su aula teórica y almacén, 1 taller de defensa personal con aula teórica y su almacén, 1 taller de costura con su aula teórica, su área de corte y trazado y 1 almacén. 1 sala de cómputo el cual incluirá escritorios para dos o tres personas para seguir manteniendo la convivencia con sus compañeras.

La zona de atención preliminar deberá ser ubicada lo más aproximada al ingreso principal, garantizando un fácil acceso.

Los muros y techos de los consultorios psicológicos deberán ser de color blanco, además deberá contar con ventanas que permitan el ingreso de iluminación y ventilación natural y a la vez tener visuales hacia áreas verdes pero garantizando la privacidad del paciente, tanto visual como auditiva, hacia y desde otros ambientes o circulaciones.

Se deberá contar con una guardería que esté relacionada directamente con los consultorios psicológicos.

En los consultorios psicológicos habrán cuadros, imágenes abstractas o de naturaleza y frases que influyan en conseguir tranquilidad y paz en la usuaria, contará con equipos de sonido que permitan relajar a la víctima y sillones cómodos con almohadas para poder descansar

Los consultorios psicológicos tendrán opción de salida hacia el área de relajación externa (área verde) donde pueda respirar aire fresco y liberar toda tensión o frustración.

Los consultorios psicológicos como los talleres y aulas teóricas tendrán ventilación e iluminación natural fluida, para ello contarán con ventanas bajas y de piso a techo que permita tener visual hacia áreas verdes sin tener contacto visual con otras áreas para brindar comodidad y privacidad en la víctima.

---

área de cunas la iluminación no debe ser directa, con respecto a las habitaciones se necesita de un servicio higiénico por cada cuarto y en el área de comedor deben contar con servicios higiénicos cercanos.

Las oficinas de los asistentes sociales y legales requieren como mínimo de 9m<sup>2</sup>, así deben estar relacionadas con las zonas de atención psicológica, física, sexual y social.

Los ambientes donde se desarrollan las actividades del proceso de empoderamiento deben contar con grandes ventanales para poder obtener gran cantidad de iluminación natural y permitir el ingreso de aire (3 módulos como mínimo) con una altura mínima de 3.00 de altura.

Para el aula de formación y sala de profesores las medidas de las ventanas son como mínimo de 1.20 x 1.40. Así mismo requiere de espacios amplios que permitan el desarrollo de las actividades.

Con respecto al dojo, se requiere de un piso especial (tatami) que proteja de las caídas y espejos en los muros. Los espacios de enseñanza utilizan colores blancos que expresen tranquilidad.

El color a emplearse en muros y techos deberán ser uniformes siendo el color blanco que reflejen la luz y se brinde un ámbito cálido y amable en el usuario. El piso de los consultorios psicológicos deberán ser alfombrados, la altura deberá ser no menor a 2.80m como mínimo.

La altura de los talleres, salas grupales, sala de proyección y biblioteca deberán tener una altura no menor a 3.00 m de altura.

Las circulaciones tienen que ser limpias y fluidas.

Así mismo las salas de terapia grupal deberán tener una capacidad para 25 personas como mínimo, tendrán ventanas altas para que la víctima tenga un ambiente privado y sin distracciones.

Se sugiere que el espacio de relajación externo estará ubicado en áreas verdes delimitado por un piso de madera siendo conveniente en el desarrollo de las actividades, contando así con privacidad y tranquilidad.

Los tópicos deberán contar con privacidad visual hacia otros ambientes, contando con ventanas altas, se sugiere iluminación artificial mediante lámparas para cuatro tubos de luz blanca y el área del ambiente deberá permitir o facilitar el flujo de los pacientes y personal.

Con respecto a circulaciones de los pasillos deberán ser fluidas para el fácil acceso y movimiento de camillas, el ambiente contará con el mobiliario que se necesita para la evaluación (camilla de exploración, lámpara de cuello de ganso, escritorio, escalerilla de dos peldaños, etc.), también contará con un lavamanos.

La altura de los tópicos será no menor a 2.80m, el color de los muros y techo deberán ser blanco para brindar un ambiente cálido y profesional, el piso debe ser de un solo color y textura.

Las salas de observación tendrá que propiciar privacidad para la víctima con elementos divisores entre cada camilla con barandal rodante considerando que cada camilla contará con toma de oxígeno, toma de vacío y sistema de llamada. Así mismo se contará con escalerilla de dos peldaños, velador, etc.

Las salas de observación contarán con iluminación y ventilación natural para ello habrán ventanas altas para un mejor descanso de la víctima, habrá un servicio higiénico el cual estará ubicado de manera inmediata para los pacientes, deberá contar con un inodoro, lavatorio, ducha, soportes de apoyo

---

---

en muros y un timbre de llamada, deberá permitir el ingreso de sillas de ruedas y de dos personas (auxiliar y paciente).

Se sugiere que la circulación de las aulas teóricas sea fluida, contando con un ancho mínimo de 0.90m, el color a emplearse en muros y techo debe ser de color blanco que permita la reflexión de la luz.

Las aulas teóricas contarán con una altura mínima de 3.00m debido a que la zona donde se propone el centro es de altas temperaturas.

Las aulas teóricas y salas grupales serán para 30 personas como máximo.

Se sugiere contar con un dojo para poner en práctica las técnicas de defensa personal, tal ambiente contará con espejos de 3m de alto en sus muros.

El piso del dojo será de tatami que permita proteger y disminuir el dolor de posibles caídas.

El piso del aula de 0-12 meses deberá ser de tatami para posibles caídas de los niños.

Se sugiere que cada zona de atención cuente con su propia sala de espera para garantizar privacidad entre las víctimas contando con áreas verdes e iluminación natural.

Se sugiere contar con una alameda que funcione como eje funcional y derive hacia las zonas de tratamiento preliminar.

La recepción deberá ser de una altura mayor a 3 metros para jerarquizar el espacio.

Se sugiere que cada sub zona de atención preliminar cuente con admisión para una atención más especializada.

---

**VI.          CONDICIONES          DE  
COHERENCIA          ENTRE          LA  
INVESTIGACIÓN          Y          EL  
PROYECTO          DE          FIN          DE  
CARRERA**

### **6.1 Definición de los usuarios: síntesis de las necesidades sociales.**

El presente proyecto dirigido a mujeres víctimas de violencia familiar en el distrito de Tumbes, está diseñado y orientado en base a las necesidades sociales de las mismas, para ello se realizó un previo estudio donde se encontró que en Tumbes no se cuenta con un establecimiento que pueda atender integralmente a mujeres con casos de violencia, a pesar de los números estadísticos que se obtuvieron de las encuestas realizadas a mujeres víctimas de violencia, siendo la violencia psicológica la más frecuente seguido de la violencia física y sexual( ver anexo ), siendo uno de los principales factores que influyen en que las víctimas permanezcan o sigan conviviendo con sus agresores, manteniéndose en el conocido ciclo de la violencia, a esto se añade que en relación al grado máximo de instrucción de las víctimas es el nivel secundario en su mayoría, la ocupación laboral que mantienen son ama de casa y son de nivel económico bajo. Quedando claro que las víctimas no solo necesitan ser atendidas por el tipo de violencia que puedan presentar, sino también necesitan terminar con sus estudios y reforzar su capacidad intelectual, brindarles herramientas de trabajo que puedan convertirlas en mujeres independientes y generadoras de sus propios ingresos económicos, orientación en cómo conseguir un empleo y orientación en actividades de defensa personal para así trabajar su lado de empoderamiento como mujer, cambiando toda idea negativa y de culpabilidad sobre ellas, brindándoles una nueva oportunidad de vida para ellas y sus hijos fuera de todo tipo de violencia. Así mismo muchas de ellas una vez que realizan la denuncia en contra de su agresor no tienen dónde acudir ya que a veces no tienen la seguridad ni garantías necesarias para su vida, requiriendo de un albergue temporal que las reciba mientras reciban la ayuda necesaria ellas y sus hijos si lo requiere.

Después del análisis se puede identificar a los siguientes usuarios para la propuesta:

- Personal administrativo
- Personal docente
- Mujeres (víctimas de violencia)
- Hijos de las víctimas
- Personal de salud
- Personal de servicio
- Público general

## **6.2 Coherencia entre Necesidades Sociales y la Programación Urbano Arquitectónica.**

### **Área de atención física**

La salud de las mujeres es el elemento principal de la propuesta, en un contexto de integralidad, es por ello que se consideró importante considerar esta área en el proyecto con especialistas que estén a su alcance y así en poder atender a las víctimas que lleguen por casos de violencia física, brindando las atenciones primarias, y para los casos de riesgo grave donde requieran de mayores intervenciones puedan ser trasladadas a centros de salud especializados y luego regresar para culminar con su tratamiento.

Los ambientes con los que se contará son:

- Admisión (1)
- Archivo (1)
- Tópico de urgencias (2)
- Estación de enfermeras (1)
- Sala de observación (2)
- Sala de espera (1)

### **Área de atención psicológica**

Debido a que en el distrito de Tumbes la violencia psicológica es la más frecuente y teniendo como conocimiento que fuese cualquier tipo de violencia las víctimas requieren de ayuda psicológica para evitar pensamientos negativos y de culpabilidad es por ello que se consideró esta área para brindar la atención previa a cargo del psicólogo, realizando la primera evaluación psicológica para poder asignar el tratamiento adecuado para cada caso que se pueda presentar según el nivel de riesgo (leve, moderado, grave) que presente la víctima, cabe mencionar que los casos por nivel de riesgo grave la víctima requiere de áreas libres y posibles áreas de descanso debido a que se presentan alteradas o requieren de algún calmante y así poder contribuir con el proceso de evaluación psicológica.

Los ambientes con los que se contará son:

- Consultorio psicológico (3)
- Área externa (1)
- Admisión (1)
- Guardería (1)

- Sala de espera (1)

### **Área de atención sexual**

Al darse también casos por violencia sexual hace necesario contar con un área que brinde los espacios ineludibles para que el especialista pueda realizar el proceso de atención y evaluación a las posibles víctimas, garantizando un establecimiento que este alcance al contar con espacios que satisfacen a las necesidades de salud para las mujeres.

Los ambientes con los que se contara son:

- Admisión (1)
- Sala de espera (1)
- Consultorio – ss.hh (1)

### **Área de atención social**

Debido a los números de casos por violencia contra la mujer y violencia familiar que presenta el distrito de Tumbes, se consideró importante esta área para la solución de los futuros casos que se puedan presentar. Esta área está conformada por asistente social, quien brindará atención inmediata a las víctimas por violencia física, psicológica y sexual, y se encargará de orientar, guiar y explicar a las víctimas en relación con los servicios que se les brindará en el establecimiento. También está conformada por una asistente policial y legal quien se encargará de realizar una defensa a favor de la víctima, garantizando su seguridad.

Ambientes con los que se contará:

- Oficina para la asistente social (1)
- Oficina para la asistente legal (1)
- Oficina para la asistente policial (1)
- Sala de espera (1)

### **Área de estancia infantil**

Esta área se plantea para aquellas víctimas que son madres y acudan con sus hijos, debido a que muchas de ellas no tienen donde ni con quien dejarlos a su resguardo, además está comprobado que los niños menores de 3 años necesitan permanecer junto a sus madres para un buen crecimiento, ya que desarrollan un apego especial y maternal. Es por ello que se considera esta zona para que así las víctimas puedan realizar su tratamiento y cada una de

las actividades que se les asigne mientras que sus hijos son cuidados por especialistas que puedan enseñarles a desarrollar actividades y los estimulen, y a la vez puedan recibir tratamiento psicológico si lo requieren, para ello se proponen los siguientes ambientes.

Ambientes con los que se contará:

- Consultorio psicológico (1)
- Sala de proyección (1)
- Aula de 0-12 meses (1)
- Sala de cunas (1)
- Cocina (1)
- Aula de 1-3 años (1)
- Patio de juegos (2)

### **Área de tratamiento**

Esta área se propone con el fin de satisfacer las necesidades de terapias psicológicas que requieren llevar las víctimas para su recuperación emocional sea cualquier tipo de violencia, para ello se contará con profesionales que estén a la disposición de ellas y puedan desarrollar y/o asignar un tratamiento especial según el estado de gravedad emocional en la que se encuentran las mujeres.

Ambientes con los que se contará:

- Consultorios psicológicos (3)
- Sala grupal (3)
- Sala de proyección (1)
- Biblioteca (1)

### **Área de empoderamiento**

Debido a que la mayoría de las víctimas son jóvenes, tienen estudios incompletos, son de nivel económico bajo y se dedican a las labores del hogar; es que se considera importante proponer esta área, por lo tanto las mujeres que acudan al centro el tiempo que sea necesario para una recuperación positiva y eficaz, necesitan desarrollar actividades en las cuales puedan especializarse, para ello en el centro se les brindará los conocimientos y herramientas necesarios, convirtiendo a mujeres fuertes, seguras, optimistas, independientes

y generadoras de sus propios recursos económicos, capaces de cuidar y hacerse responsable de su familia, alejándola de cualquier posibilidad de oportunidad con sus agresores.

Ambientes con los que se contará:

- Taller de cocina/ aula teórica (1)
- Aula de defensa personal (1)
- Taller de costura/ aula teórica (1)
- Aulas teóricas (1)
- Sala de computo (1)

### **Área de alojamiento**

Esta área se considera muy importante en el presente proyecto, ya que la mayoría de las víctimas muchas veces temen asentar una denuncia en contra de su agresor y dejarlos por no contar con un lugar donde acudir con sus hijos donde se sientan protegidas sin miedo a recibir represalias. Además cabe añadir que para obtener resultados positivos en un tratamiento psicológico requiere de un seguimiento constante, es por ello que se propone alojamiento temporal para las víctimas y sus hijos.

Ambientes con los que se contará:

- Dormitorios (29)
- Lavandería (2)
- Sala social (2)
- Comedor (1)
- Salón de visitas (1)
- Patio exterior (1)

### **6.3 Condición de coherencia: conclusiones y conceptualización de la propuesta.**

#### **Conceptualización**

“Belleza natural que protege su delicadeza”

Con respecto a la conceptualización de la presente propuesta: “Belleza natural que protege su delicadeza”, guarda cierta relación con las conclusiones, ya que se pudo concluir que la mayoría de las víctimas son jóvenes por lo tanto son más propensas a que un acto de violencia les afecte más que a una persona adulta, debido a que tienen un futuro por delante, además algunas de ellas son madres por lo que genera una mayor preocupación por el

bienestar y cuidado de sus hijos, como es natural de una madre, lo mismo pasa con aquella frase metafórica que hace entender en proteger de los nuestros como también en poder adquirir mecanismos de defensa e independencia relacionado a otra de las conclusiones donde se especificaba que las víctimas desean adquirir actividades que las conviertan en mujeres independientes para generar sus propios recursos, como también desean recibir actividades de defensa personal. Esta última parte guarda mucha coherencia con la conceptualización ya que toda mujer es bella por naturaleza y merece ser tratada con amor.

#### 6.4 Área física de intervención: terreno/lote, contexto (análisis)

##### Terreno

Debido a las diversas actividades que se pretenden desarrollar en el Centro de empoderamiento para mujeres víctimas de violencia, el terreno que se ha elegido pertenece a la zonificación OU (otros usos) según la ordenanza municipal N° 018-2007-MPT-SG. Se encuentra ubicado en el extremo angosto del distrito de Tumbes, cuenta con fácil acceso con vías asfaltadas y a la vez alejado del ruido de la ciudad.

##### Dimensiones

El terreno tiene un área de 7412.93 m<sup>2</sup> y un perímetro de 344.49 ml.

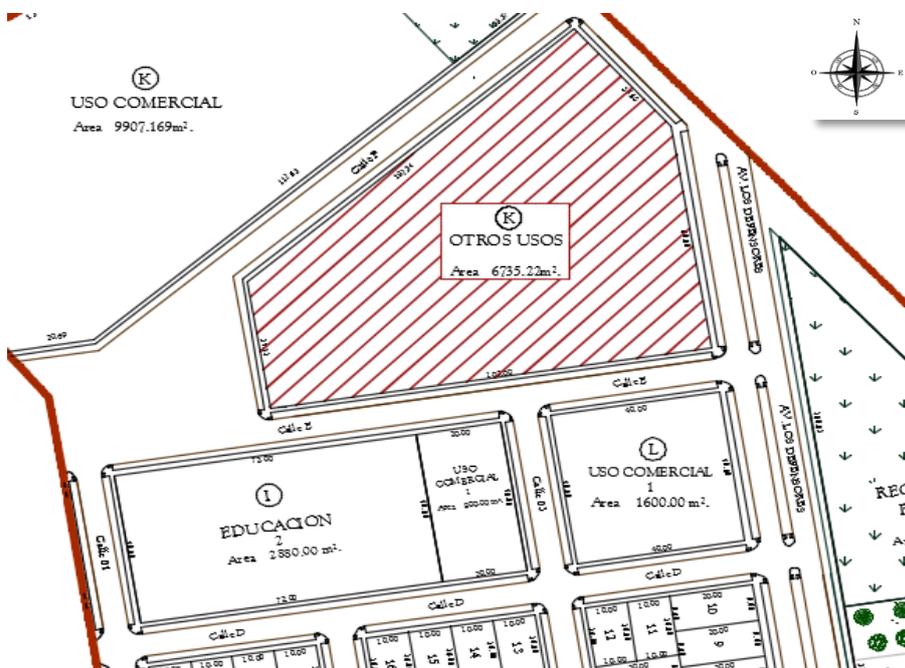


Figura 34: terreno del proyecto.

## Vías de acceso

Como vía principal de acceso tenemos la panamericana norte la cual es una vía principal de flujo intenso, paralelamente tenemos la av. los defensores y la calle 01, las cuales están conectadas con la panamericana norte proporcionando una rápida comunicación entre este y los distintos sectores de la ciudad, y a su vez sirviendo estas vías para facilitar las operaciones de rápido acceso hacia los distintos ambientes del proyecto a proponer.



Figura 35: vías de acceso hacia el terreno.

LEYENDA		
Vías expresas	Vías arteriales	Vías colectoras
Panamericana Norte ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	Av. Fernando Belaunde Av. Los Defensores ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■	Ca. Diego Ferrer Ca. 01 ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

## Secciones viales

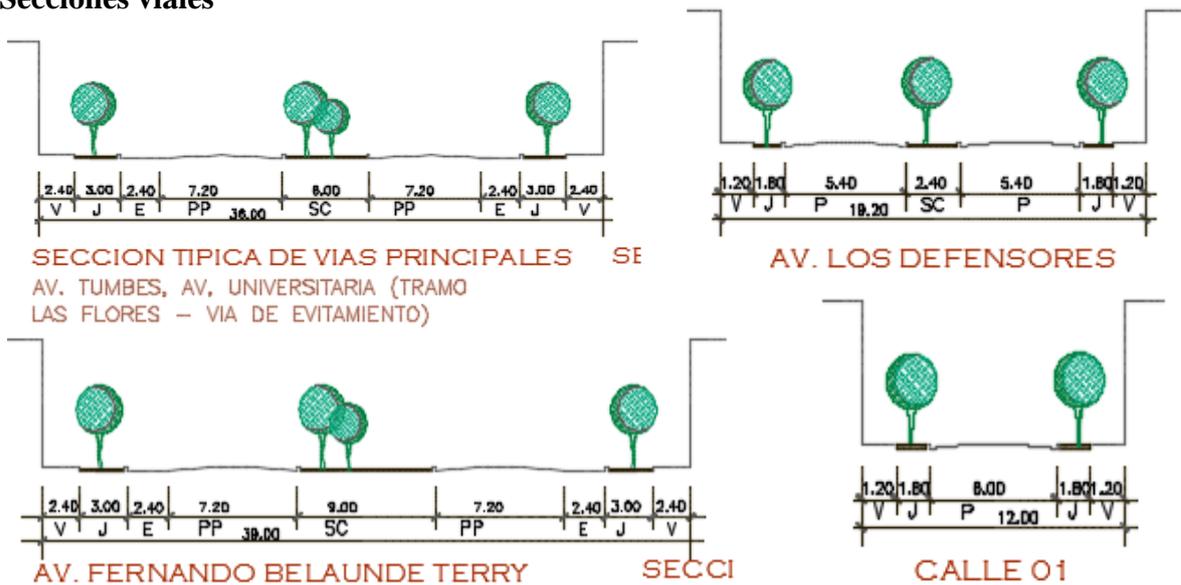


Figura 36: Secciones viales de las calles colindantes al terreno.

## Contexto

Se ubica a 16 minutos de la plaza central de Tumbes, se encuentra rodeado por: Avenidas y calles - Viviendas consolidadas – recreación pública - Centros educativos y establecimientos.



Figura 37: contexto del terreno

LEYENDA						
RDM	Educación	Otros usos	Comercio	Salud	ZRP	

## **INFRAESTRUCTURA BÁSICA:**

### **Sistema de abastecimiento de agua**

Los servicios de agua potable son gestionados por SEDAPAL, tanto del sistema como se las cobranzas tarifarias. El suministro actual del agua es de 24 horas diarias.

### **Sistema de evacuación de desagüe**

El terreno presenta conexión a la red matriz de desagüe, la cual pasa por la avenida y calles que rodean el terreno (av. Los defensores, calle F, calle 01).

### **Sistema de redes eléctricas**

El sector cuenta con energía eléctrica, presentando redes eléctricas en toda la avenida y calles del distrito.

## **6.5 Condición de coherencia: Recomendaciones y Criterios de Diseño e idea rectora**

### **Idea rectora**

#### **La Rosa**



*Figura 38:* Imagen generadora de la conceptualización - expresión de la rosa

Con respecto a las recomendaciones se precisó como debería ser llevado cada proceso de atención según los tipos de violencia con los que se presenta la víctima, además de contar con áreas libres para el desarrollo de ciertas actividades que requieren los tratamientos, como también el organizar las habitaciones por pabellones para diferenciar a las víctimas según

rangos de edades, así mismo que los ambientes de la zona de empoderamiento cuenten con grande visuales e iluminación natural para mejor desarrollo de las actividades. Por lo tanto los criterios de diseño están orientados con lo mencionado anteriormente, ya que se trazó un eje lineal que permita distribuir a cada una de las zonas según el proceso que demanda cada una de ellas, como también se propusieron ejes centrales (patios) que permitan obtener mayores visuales hacia áreas verdes, así mismo se propuso una alameda en la zona de atención preliminar para que genere en las víctimas un ambiente mucho más cálido y acogedor el cual te direcciona hacia cada área de atención teniendo en cuenta el proceso de atención que demanda cada tipo de violencia.

## 6.6 Matrices, diagramas y/o organigramas funcionales

### ZONA ATENCIÓN PRELIMINAR

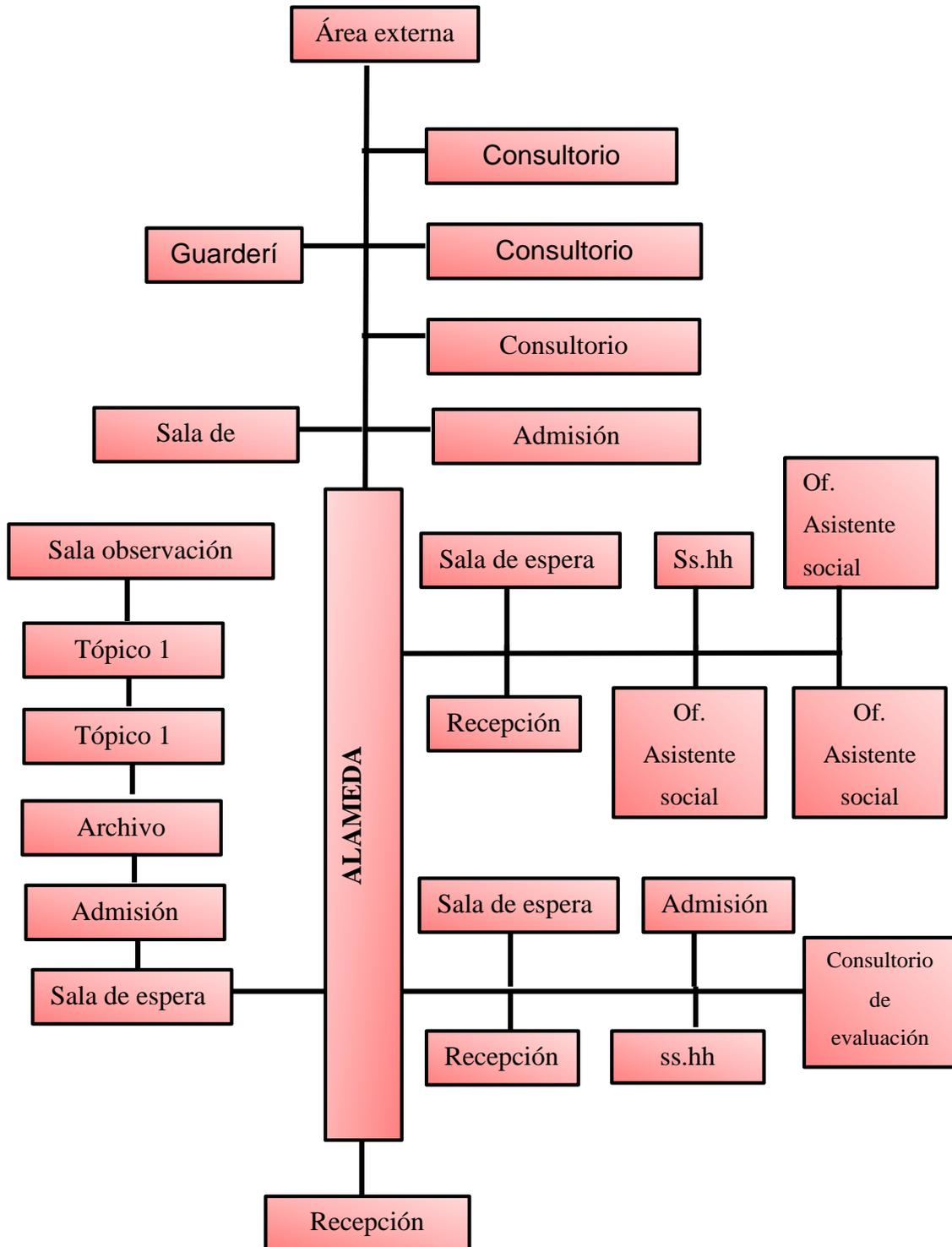


Figura 39: Diagrama funcional de la zona de atención preliminar

## ZONA DE ESTANCIA INFANTIL

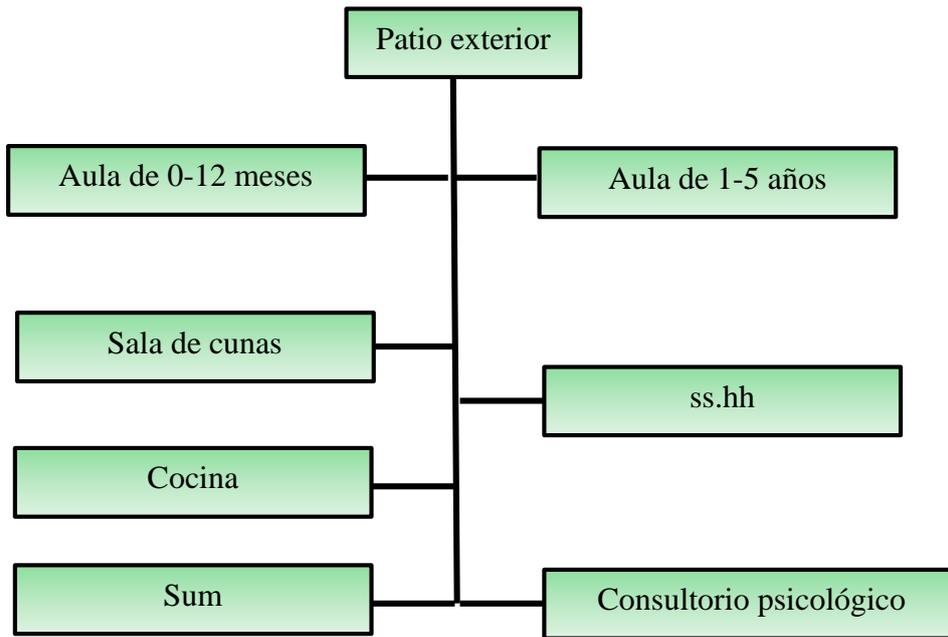


Figura 40: Diagrama funcional de la zona de estancia infantil

## ZONA DE TRATAMIENTO

### Primer nivel

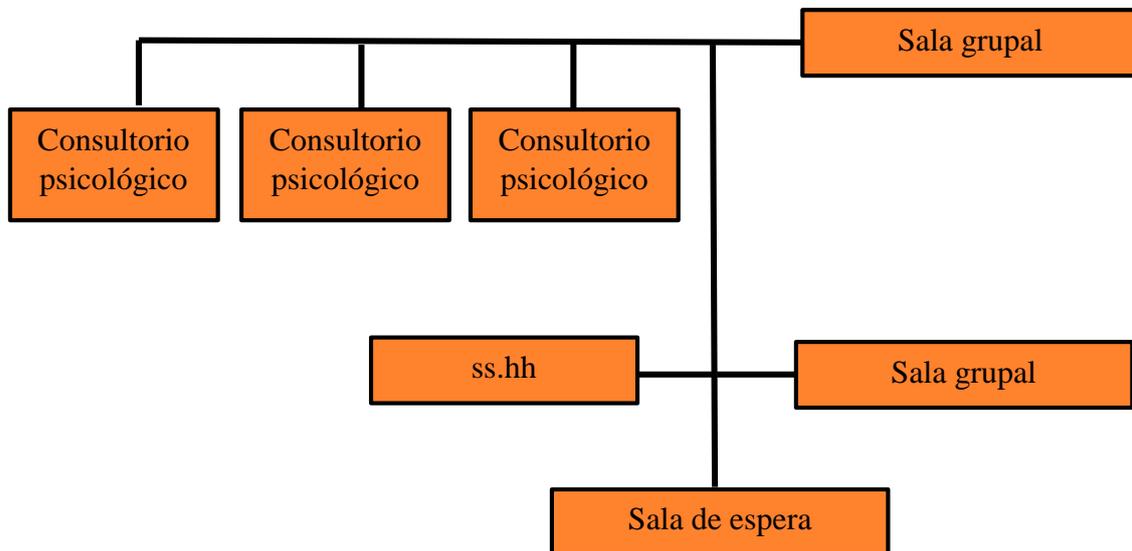


Figura 41: Diagrama funcional de la zona de tratamiento (primer nivel)

## Segundo nivel

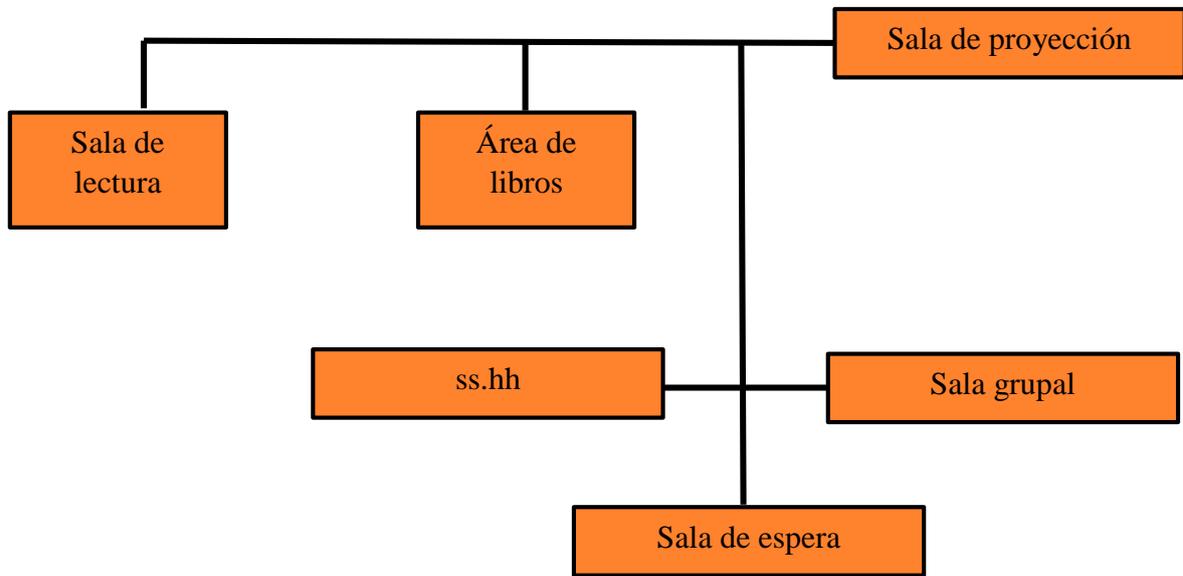


Figura 42: Diagrama funcional de la zona de tratamiento (segundo nivel)

## ZONA DE EMPODERAMIENTO

### Primer nivel

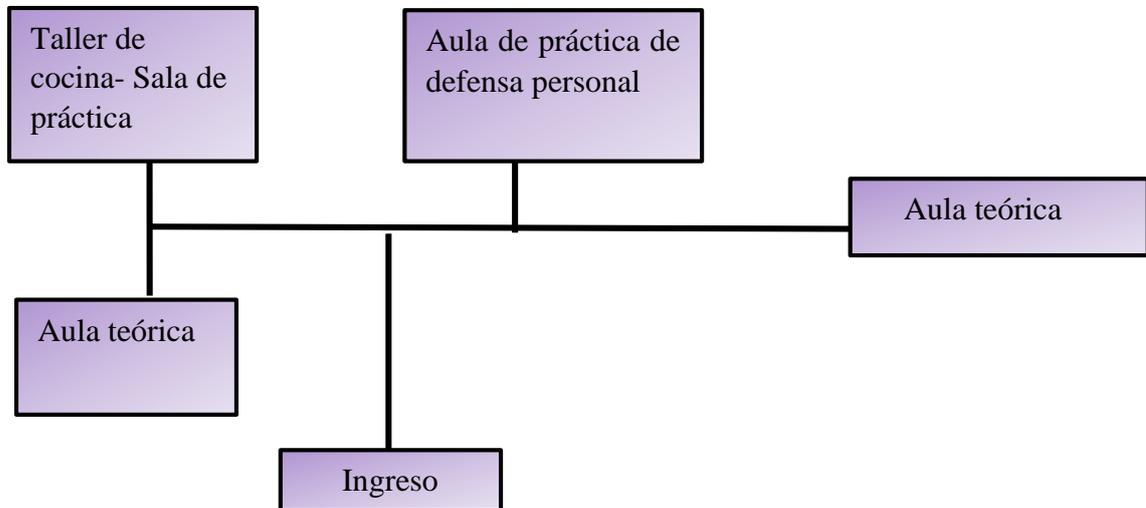


Figura 43: Diagrama funcional de la zona de empoderamiento (primer nivel)

### Segundo nivel

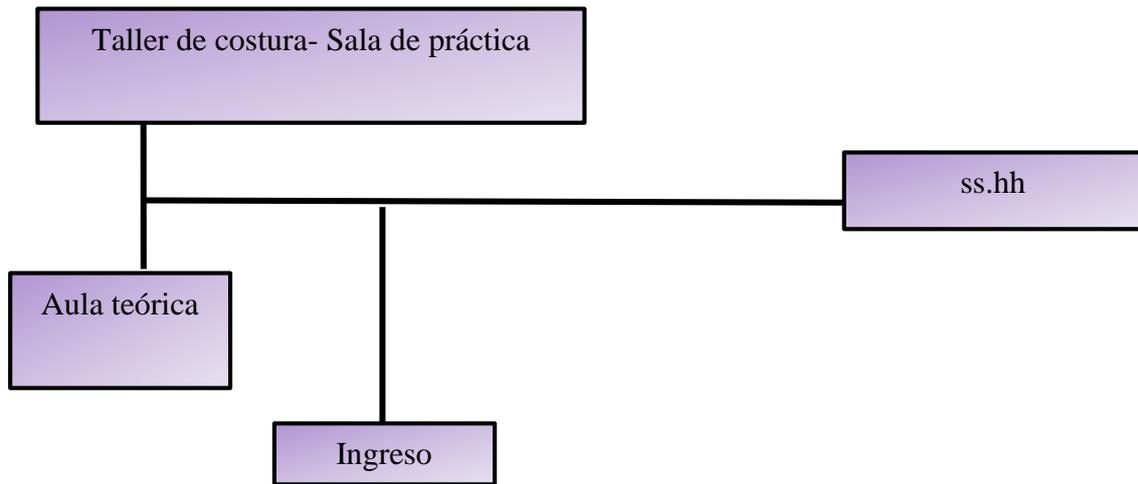


Figura 44: Diagrama funcional de la zona de empoderamiento (segundo nivel)

### Tercer nivel

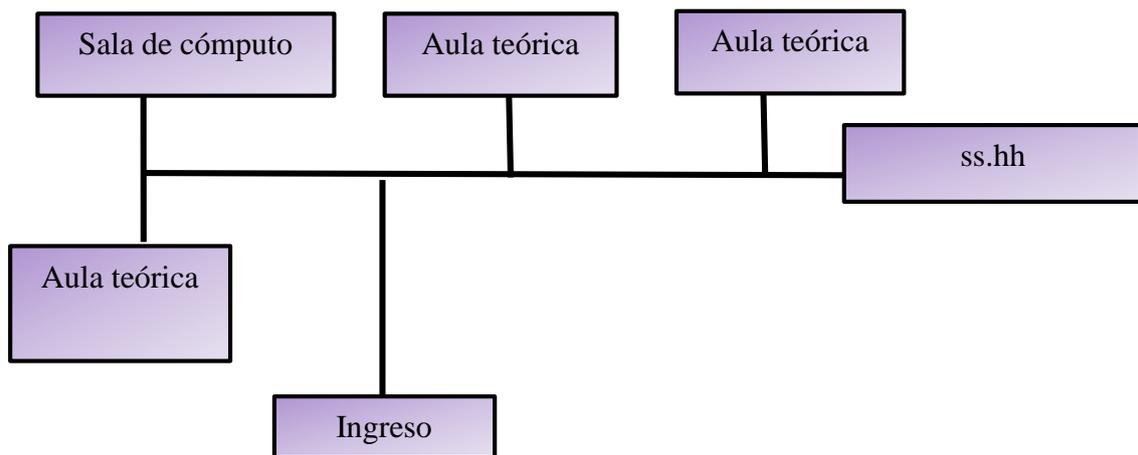


Figura 45: Diagrama funcional de la zona de empoderamiento (tercer nivel)

## Zona de alojamiento

### Segundo nivel

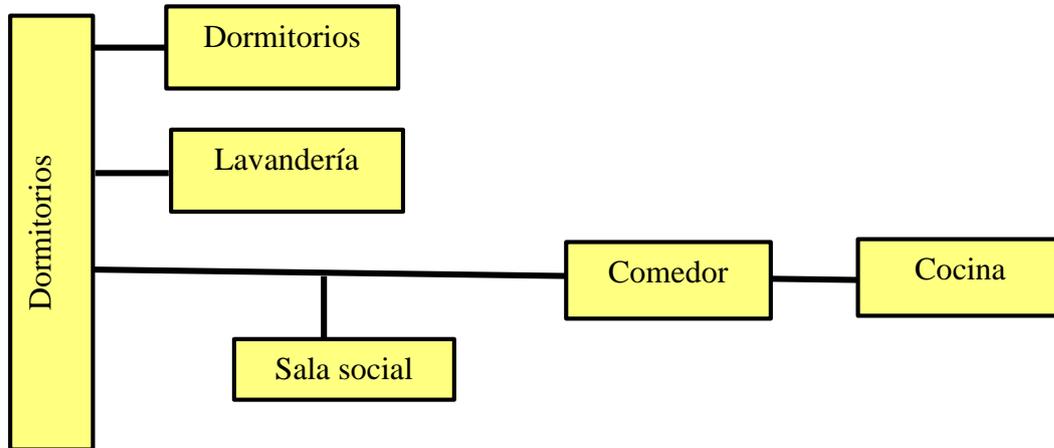


Figura 46: Diagrama funcional de la zona de alojamiento (segundo nivel)

### Tercer nivel

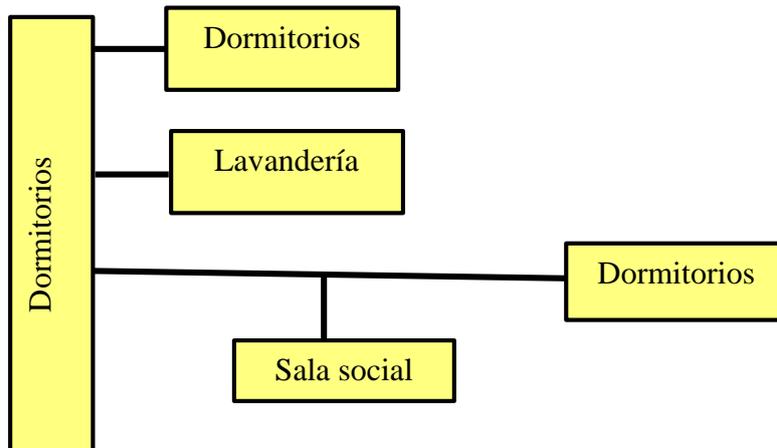


Figura 47: Diagrama funcional de la zona de alojamiento (tercer nivel)

## Zona administrativa

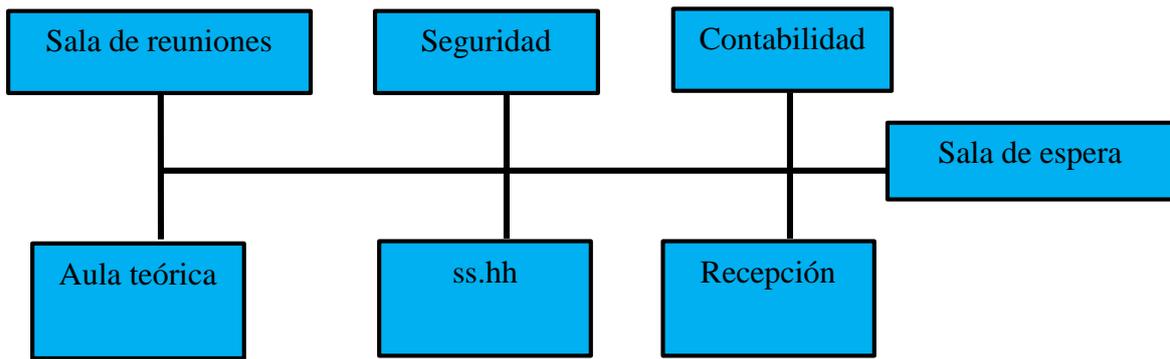


Figura 48: Diagrama funcional de la zona administrativa

## 6.7 Zonificación

### 6.7.1. Criterios de zonificación

Para realizar la respectiva zonificación del proyecto se tuvo en cuenta cómo funciona cada proceso de atención que reciben las mujeres víctimas de violencia, y la relación de espacios entre las zonas, por lo tanto el criterio tomado para ello fue el de distribución, como también por la ubicación del norte magnético para tener en cuenta la incidencia del sol y vientos y así saber ubicar ambientes que requieren de mayor iluminación y ventilación natural. Otros de los criterios de zonificación fueron por accesibilidad y circulación.

### 6.7.2. Propuesta de zonificación

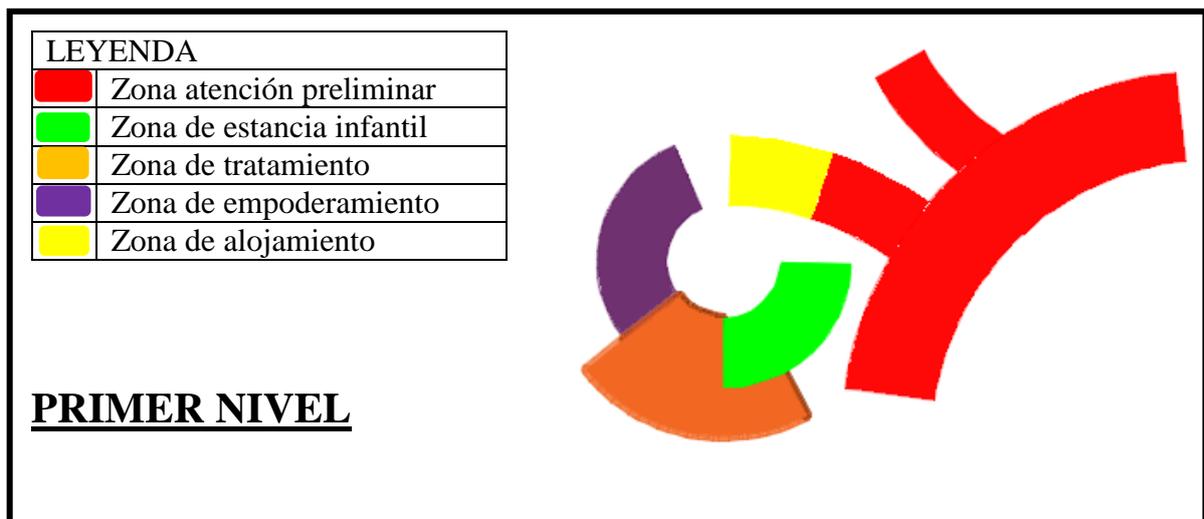


Figura 49: Propuesta de zonificación – primer nivel

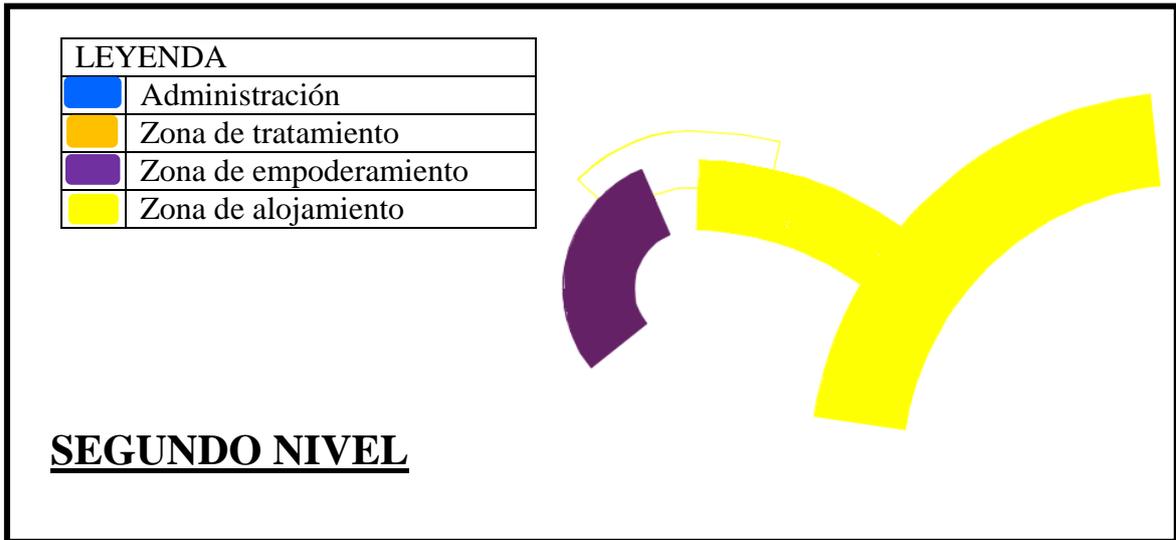


Figura 50: Propuesta de zonificación – segundo nivel

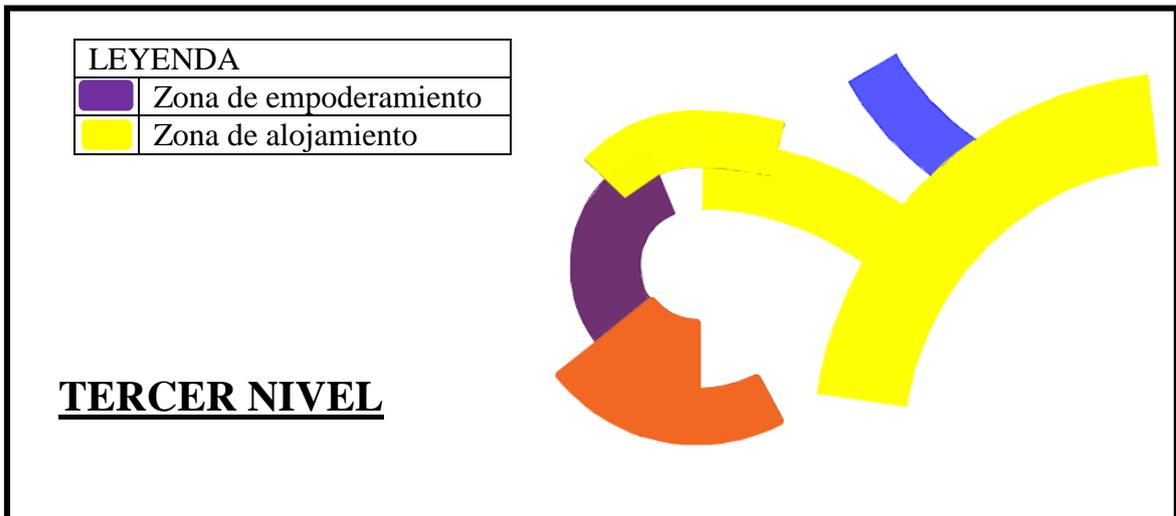


Figura 51: Propuesta de zonificación – tercer nivel

## 6.8 Normatividad pertinente

### 6.8.1 Reglamentación y Normatividad

#### Zona de atención preliminar y tratamiento

De acuerdo a la Norma Técnica De Salud: “Infraestructura y Equipamiento De Los Establecimientos De Salud Del Primer Nivel De Atención” del Ministerio de Salud

#### 6.5.2.4 Tópico de urgencias y emergencias:

- Preferentemente, debe contar con iluminación y ventilación natural. En caso contrario, deben garantizar la iluminación y ventilación de forma mecánica.

- Se ubicara próxima a la UPSS Consulta Externa y al ingreso al establecimiento de salud, a fin de facilitar el acceso directo desde la calles.

- Contará con un mueble fijo y un lavadero sin escurridero y un closet o mobiliario para material esterilizado.

#### 6.5.2.6 Ambiente de observación de emergencias

Se considerara una capacidad mínima de 2 camas de observación de emergencia con un área mínima de 9 m<sup>2</sup>, con tomas murales para oxígeno y vacío en la parte posterior de la cama.

Dispondrá de un servicio higiénico independiente con ducha.

De acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones –RNE

#### A) Norma A-050 (Salud – Puesto de Salud)

##### Capitulo II

- Art 6: El número de ocupantes de una edificación de salud, para efectos del cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y numero de escaleras, se determinara según lo siguiente:

Área de servicios ambulatorios y diagnostico	6.0 mt <sup>2</sup> por persona
Oficinas administrativas (superficie total)	8.0 mt <sup>2</sup> por persona
Salas de espera	0.8 mt <sup>2</sup> por persona
Servicios auxiliares	8.0 mt <sup>2</sup> por persona

Figura 52: Cuadro para efectos de cálculo

Por lo tanto los consultorios, tópicos, sala de observación, guardería y salas de espera de la zona de atención preliminar están dimensionadas de acuerdo a las normas mencionadas anteriormente.

#### B) Norma A-080 (oficina)

##### Capitulo II

- Art 6: El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculara a razón de una persona cada 9.5 m<sup>2</sup>.

- Art 7: La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en edificaciones de oficina será de 2.40 m.
- Art 10: Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al número de usuarios que las empleara, cumplimiento los siguientes requisitos:
  - a) La altura mínima será de 2.10 m.
  - b) Los anchos mínimos de los vanos en que se instalaran puertas serán:

Ingreso principal	1.00 m
Dependencias interiores	0.90 m
Servicios higiénicos	0.80 m

Figura 53: Indicación de anchos mínimos de vanos

Por lo tanto en el proyecto “Centro de empoderamiento de la mujer en el distrito de Tumbes”, tenemos:

El área administrativa cumple con los requisitos establecidos en la Norma A-80 (Cap. II, Art. 6 Art. 7 y Art. 10) donde nos habla sobre las dimensiones mínimas que empleamos en el momento del diseño, de esta manera se logra cumplir con las normas de diseño y función.

#### C) Norma A-090 (Servicios Comunes – Dotación de Servicios)

Art 15: En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveen servicios higiénicos para público, de acuerdo con los siguientes:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l
<b>De 101 a 200 personas</b>	<b>2L, 2u, 2l</b>	<b>2L, 2l</b>
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Figura 54: Cálculo de servicios higiénicos para público

Por lo tanto en nuestro proyecto “Centro de empoderamiento de la mujer en el distrito de Tumbes”, tenemos:

El bloque de consultorios que están dimensionadas de acuerdo a las normas mencionadas. Norma A-50 (Cap. II, Art. 6) – RNE. De igual manera el área administrativa cumple con los requisitos establecidos en la Norma A-80 (Cap. II, Art. 6 Art. 7 y Art. 10)

El área posee una capacidad para 100 personas por lo tanto, de acuerdo a la tabla de Dotación de servicios que muestra la Norma A-090 (art. 15) se planteó 2 servicios sanitarios (Mujer – Hombre). Cada uno con 3L, 3u, y 3L, 3u, 3l, los cuales abastecen y cumplen con las normas de diseño y función.

### **Zona de empoderamiento**

De acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE

A) Norma A- 040 (Educación)

#### Capitulo III

**Artículo 11:** Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación, La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia.

El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00m. Las puertas que abran hacia pasajes de circulación transversales deberán girar 180 grados.

**Artículo 12:** Las escaleras de los centros educativos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

1. El ancho mínimo será de 1.20m entre los paramentos que conforman la escalera.
2. Cada paso debe medir 28 a 30 cm. Cada contrapaso debe medir de 16 a 17 cm.

*Figura 55:* Requisitos que deben cumplir las escaleras de los centros educativos

**Artículo 13:** Los centros educativos deben contar con ambientes destinados a servicios higiénicos para uso de los alumnos, del personal docente, administrativo y del personal de servicio, debiendo contar con la siguiente dotación mínima de aparatos:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 60 alumnos	1L, 1u, 1I	1L, 1I
<b>De 61 a 140 personas</b>	<b>2L, 2u, 2I</b>	<b>2L, 2I</b>
De 141 a 200 alumnos	3L, 3u, 3I	3L, 3I
Por cada 80 alumnos adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I

Figura 56: Dotación mínima de aparatos en los servicios higiénicos de los centros educativos

El área posee una capacidad para 161 personas y cuenta con la cantidad de servicios sanitarios adecuados según el cuadro de dotación de servicios, Norma A.040 capítulo IV art. 13, cumpliendo con las normas de diseño y función.

### **Zona de alojamiento**

De acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE

#### **A) Norma A- 030 (Hospedaje)**

##### **Capítulo I**

- Art 6 (Glosario): Establecimiento de hospedaje que incluye y renta habitaciones para huéspedes (simples, dobles y/o múltiples) y que tiene un sistema de reservas y operaciones similar al de un hotel. Generalmente promueve la interacción de los huéspedes mediante ambientes de uso común o compartido (cocina, habitaciones, servicios higiénicos, áreas recreativas, etc.)

##### **Capítulo II (condiciones de habitabilidad y funcionalidad)**

**Art 14:** los ambientes destinados a dormitorios cualquiera sea su clasificación y/o categorización, deberán contar con espacios suficientes para la instalación de closets o guardarropas en su interior.

**Art 15:** dormitorio: la ventilación de los ambientes de dormitorios se efectuará directamente hacia áreas exteriores, patios, vías particulares o públicas, cumpliendo la norma A. 010 Condiciones generales de diseño.

El área de hospedaje está provista para uso de las mujeres con riesgo o necesiten refugio, se encuentra en la segunda y tercera planta del centro. De acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones cada dormitorio cuenta con un closets, cumpliendo así con la (Norma A-040 Cap. II, Art. 14). Según la (Norma A-040 Cap. II, Art. 15) la ventilación de los dormitorios se efectuará directamente a áreas libres, planteando así que cada dormitorio cuente con una ventana con visuales hacia áreas verdes, es así que en el presente proyecto cumple con cada una las normas de diseño y función.

**Capítulo V** (infraestructura mínima para establecimientos de hospedaje)

- **Art 30:** La infraestructura mínima para establecimientos de hospedaje clasificados como albergue, es la contenida en el Anexo 4 de la presente norma:

<b>Ingreso de huéspedes y del personal del servicio</b>	Obligatorio
<b>Recepción</b>	Obligatorio
<b>Ambientes de estar</b>	Obligatorio
<b>Habitación</b>	Obligatorio
<b>Servicios Higiénicos</b> (para uso de huéspedes)	Diferenciados por sexo. Con un lavatorio, un inodoro y una ducha por cada cuarto persona
Comedor	Obligatorio
Cocina	Obligatorio
<b>Servicios higiénicos publico</b>	Diferenciados por sexo y ubicados en el hall de recepción o en zonas adyacentes al mismo
<b>Servicios Básicos de Emergencia</b> ambientes separados para equipos de almacenamiento de agua potable	Obligatorio
Servicio de teléfono para público	Obligatorio

*Figura 57:* Infraestructura mínima para establecimientos de hospedaje clasificados como albergue  
*Fuente:* Reglamenta nacional de edificaciones

**6.8.2 Parámetros Urbanísticos – Edificatorios**

Según el reglamento de zonificación general del uso de suelo del distrito de Tumbes.

**ZONAS:**

Para los efectos del presente reglamento el área urbana está conformada y/o subdividida en zonas, en donde se le asigna un uso o grupo de usos de características comunes, las cuales se encuentran plasmadas en el plano de zonificación general del uso de suelo del distrito de Tumbes.

Zona de equipamiento (servicio públicos complementarios):

De diversos tipos y categorías; especialmente de educación, salud, recreación, otros usos, mercados.

- Educación (E)
- Salud (H)
- Zona de usos especiales (OU)

Equipamiento de educación: Corresponde a las áreas destinadas para equipamiento educativo. Está constituido de la siguiente manera:

- Centro de educación inicial (E)
- Centro de educación primaria (EI)
- Centro de educación secundaria (E2)
- Instituto superior/ universidad (E3)
- Centro de educación especial (E4)

Valores coeficiente de edificación:

E: según parámetros de su entorno

- Área libre: no específica
- Altura máxima: no específica
- Retiro mínimo frontal: no específica
- Estacionamiento: no específica

## **VII. Objetivos de la propuesta**

### **7.1 Objetivo general**

Desarrollar un proyecto arquitectónico para mujeres en estado de vulnerabilidad en el distrito de Tumbes, que responda a las necesidades sociales detectadas para la implementación de un Centro de atención y empoderamiento para mujeres víctimas de violencia, que logre reunir los espacios necesarios con aspectos arquitectónicos como tecnológicos para el óptimo desarrollo de las actividades de atención primaria, tratamiento, alojamiento y educación de los usuarios.

### **7.2 Objetivos específicos**

- Crear los ambientes ineludibles para satisfacer las necesidades sociales detectadas en el usuario.
- Generar ambientes propicios, agradables, amplios y de confort; teniendo en cuenta las características arquitectónicas que requieren cada uno de ellos para que sean óptimos y a la vez influyan en el buen desenvolvimiento de las víctimas en las actividades a desarrollar.
- Cumplir con las condiciones mínimas de diseño, distribución y organización funcional de los ambientes requeridos según lo que se especifica en la norma.
- Generar espacios abiertos y/o externos que ayuden en la integración, relación y recuperación de las mujeres víctimas de violencia, mediante áreas recreativas o de esparcimiento como también la consideración de áreas verdes en todo el conjunto arquitectónico generado un lugar agradable y positivo.
- Brindar una composición y/o organización espacial con fluidez dentro del establecimiento mediante alamedas y plazas, como fuera del mismo de manera inmediata, generando una accesibilidad fácil de ingreso y salida hacia la calle.

VIII. DESARROLLO DE  
LA PROPUESTA  
(URBANO -  
ARQUITECTÓNICA)



### 8.1.2 Topografía del terreno

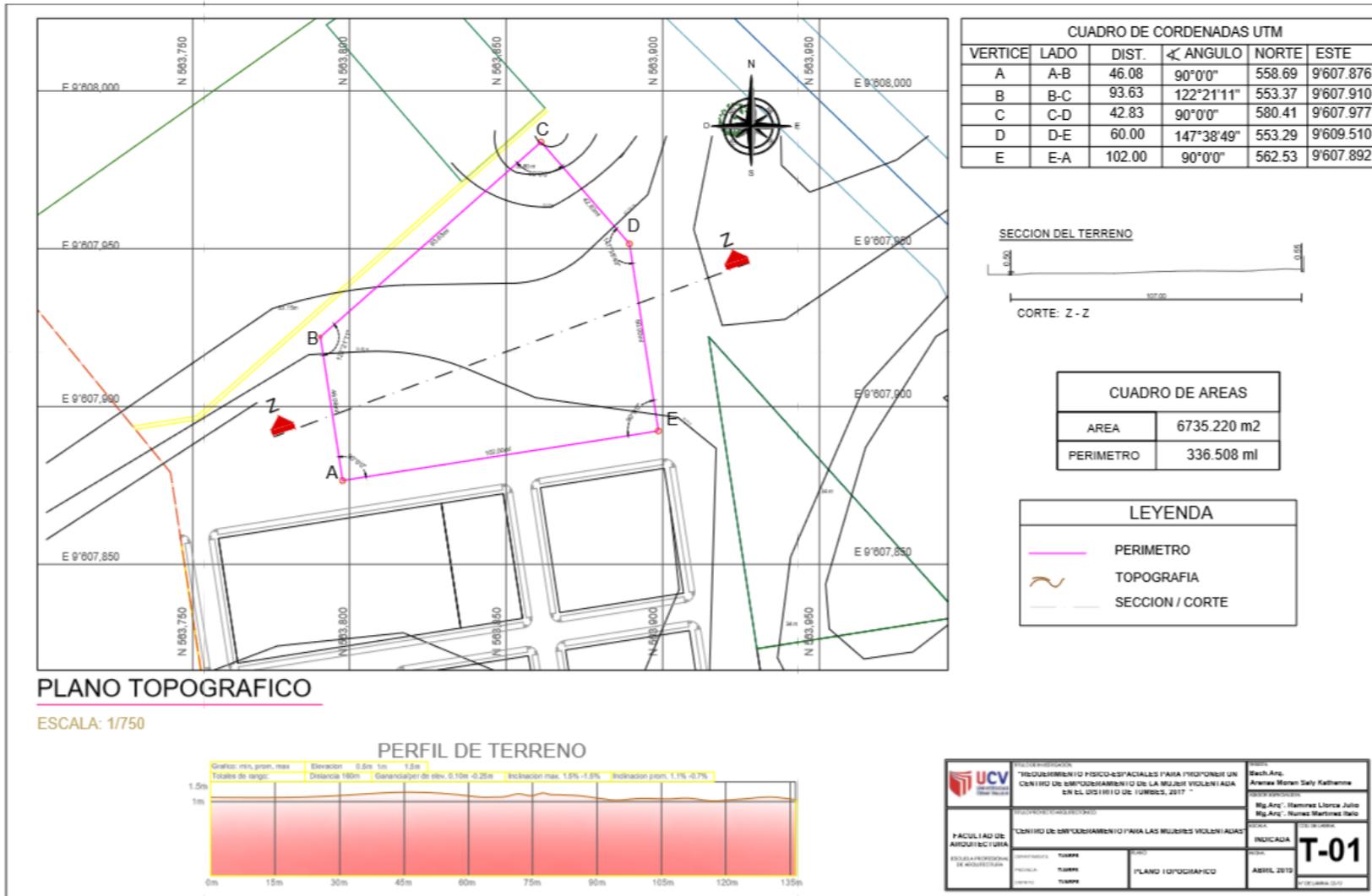


Figura 59: Plano topográfico

8.1.3 Planos de Distribución – Cortes – Elevaciones

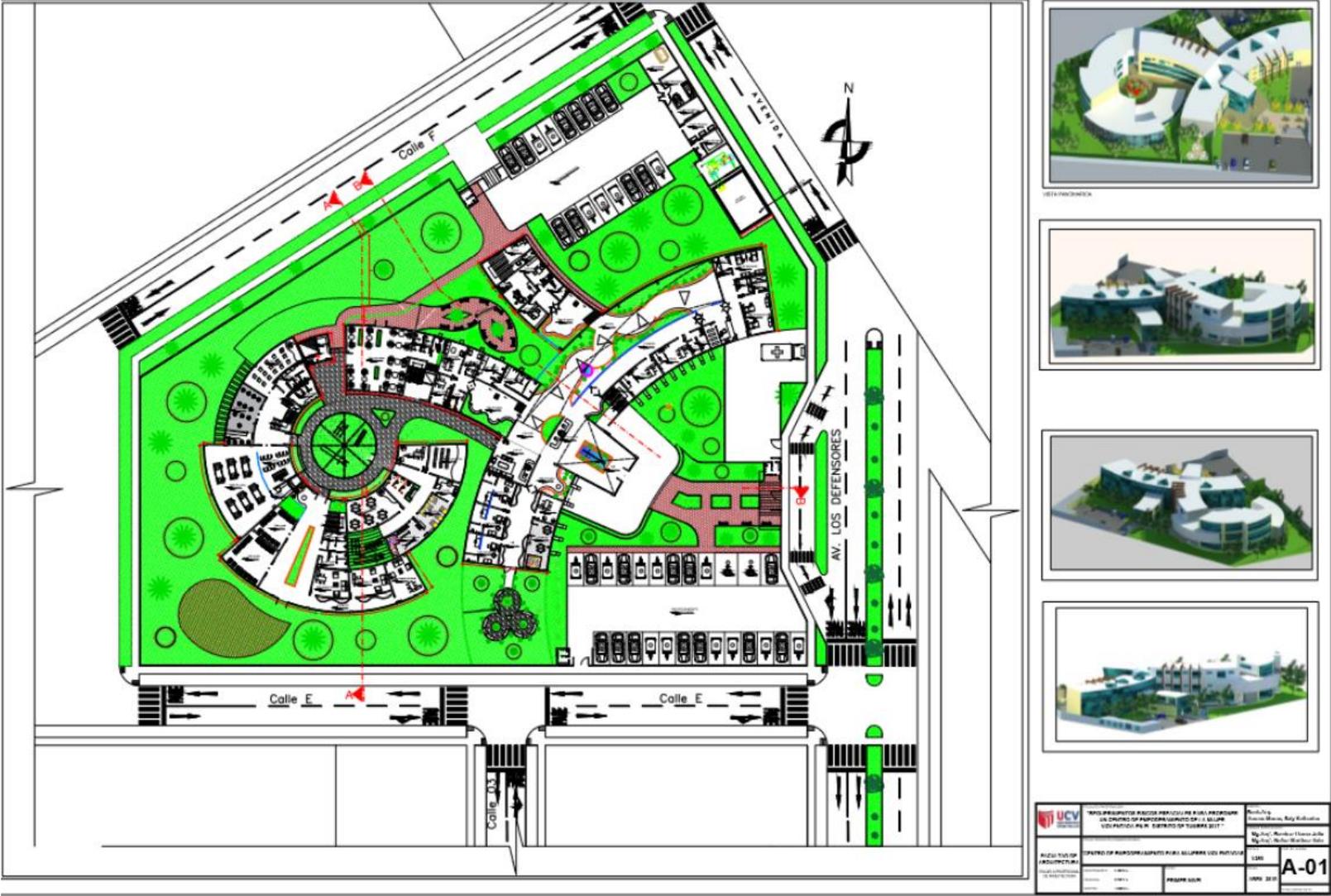


Figura 60: Plano de distribución – Primer nivel



Figura 61: Plano de distribución - Segundo y Tercer nivel

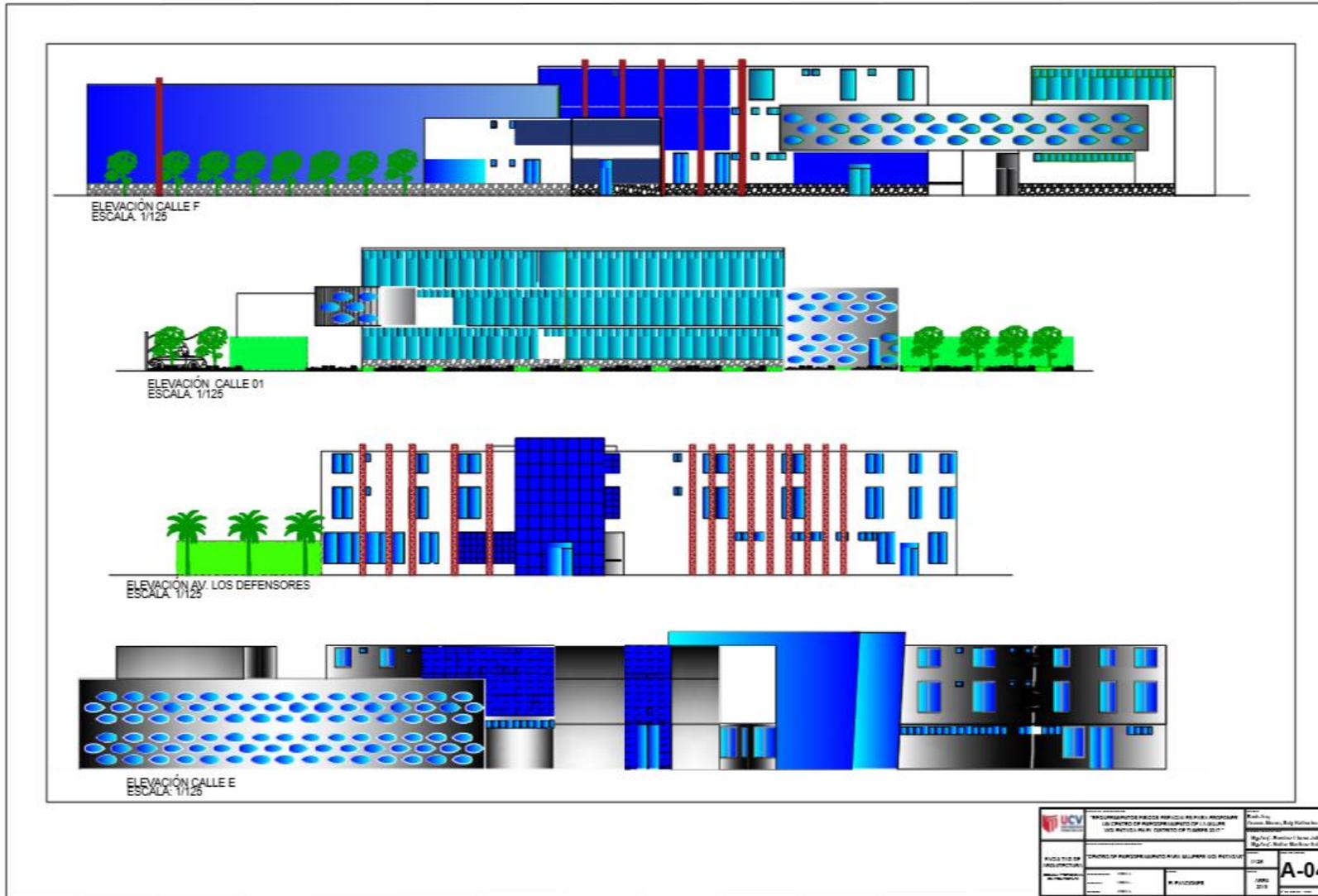


Figura 62: Elevaciones



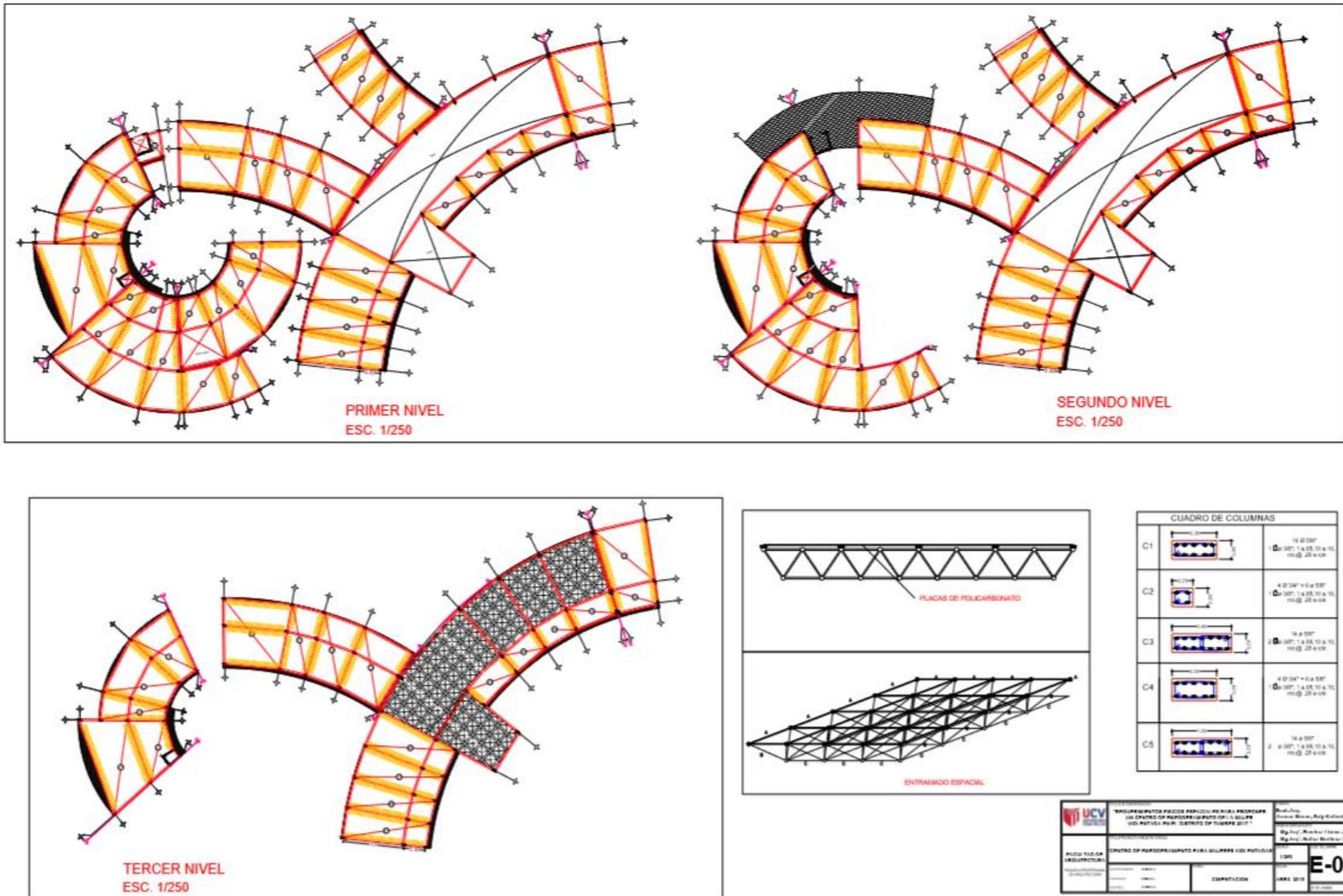


Figura 64: Plano de aligerados





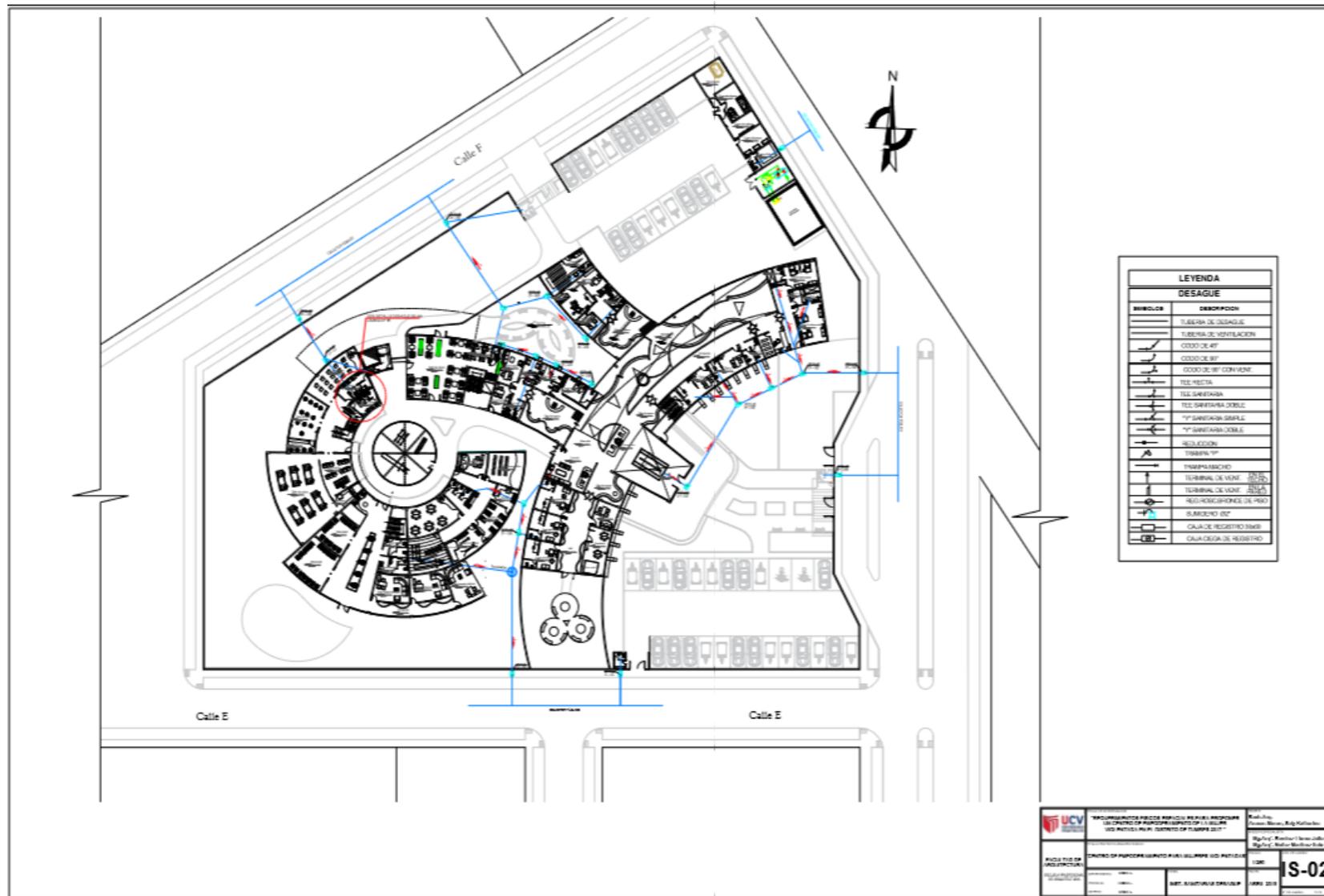


Figura 67: Instalaciones Sanitarias – desagüe





### 8.1.7 Planos de Detalles arquitectónicos y/o constructivos específicos

#### 8.1.7.1 Planos de detalles arquitectónicos

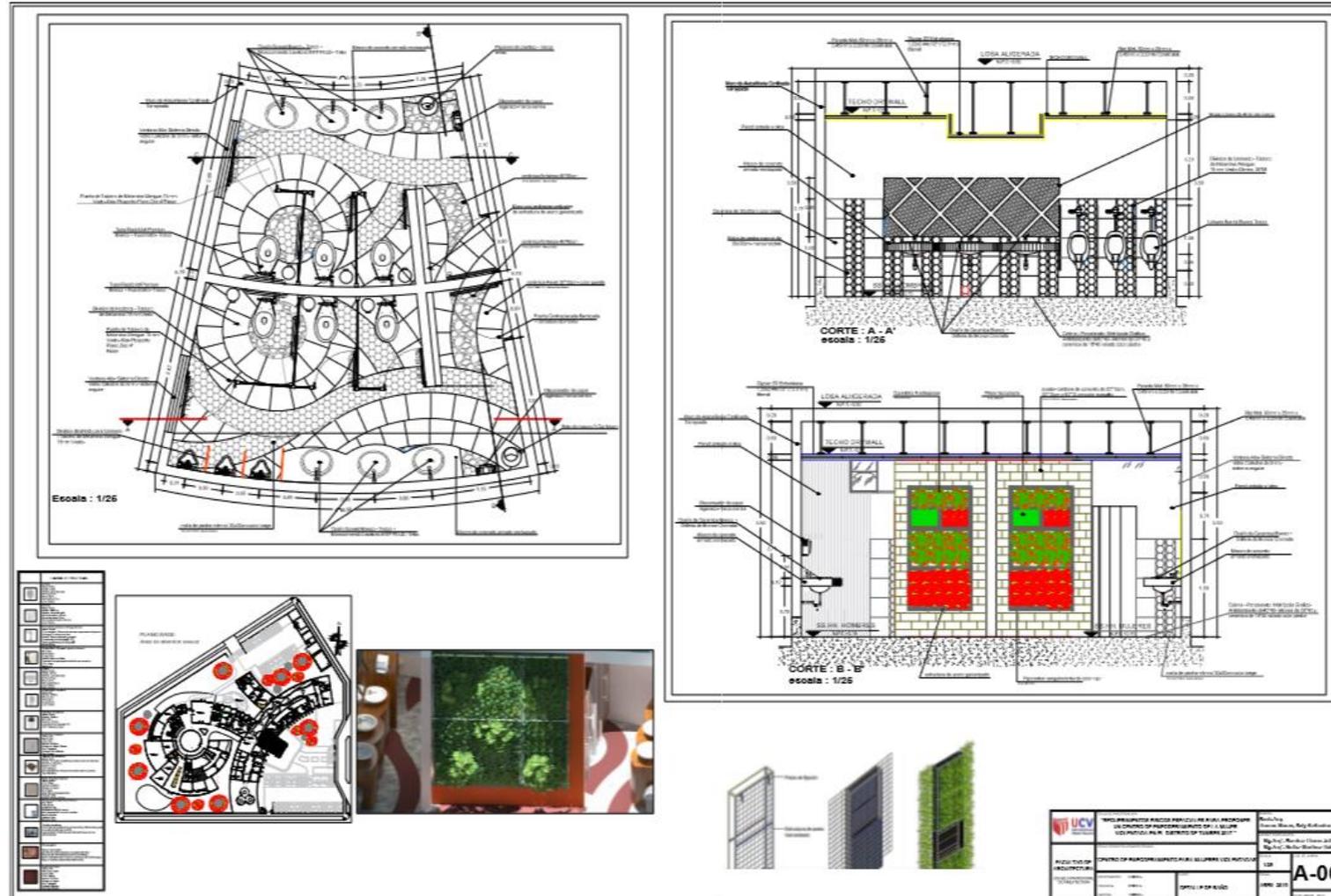


Figura 70: Plano de detalle arquitectónico – Baño





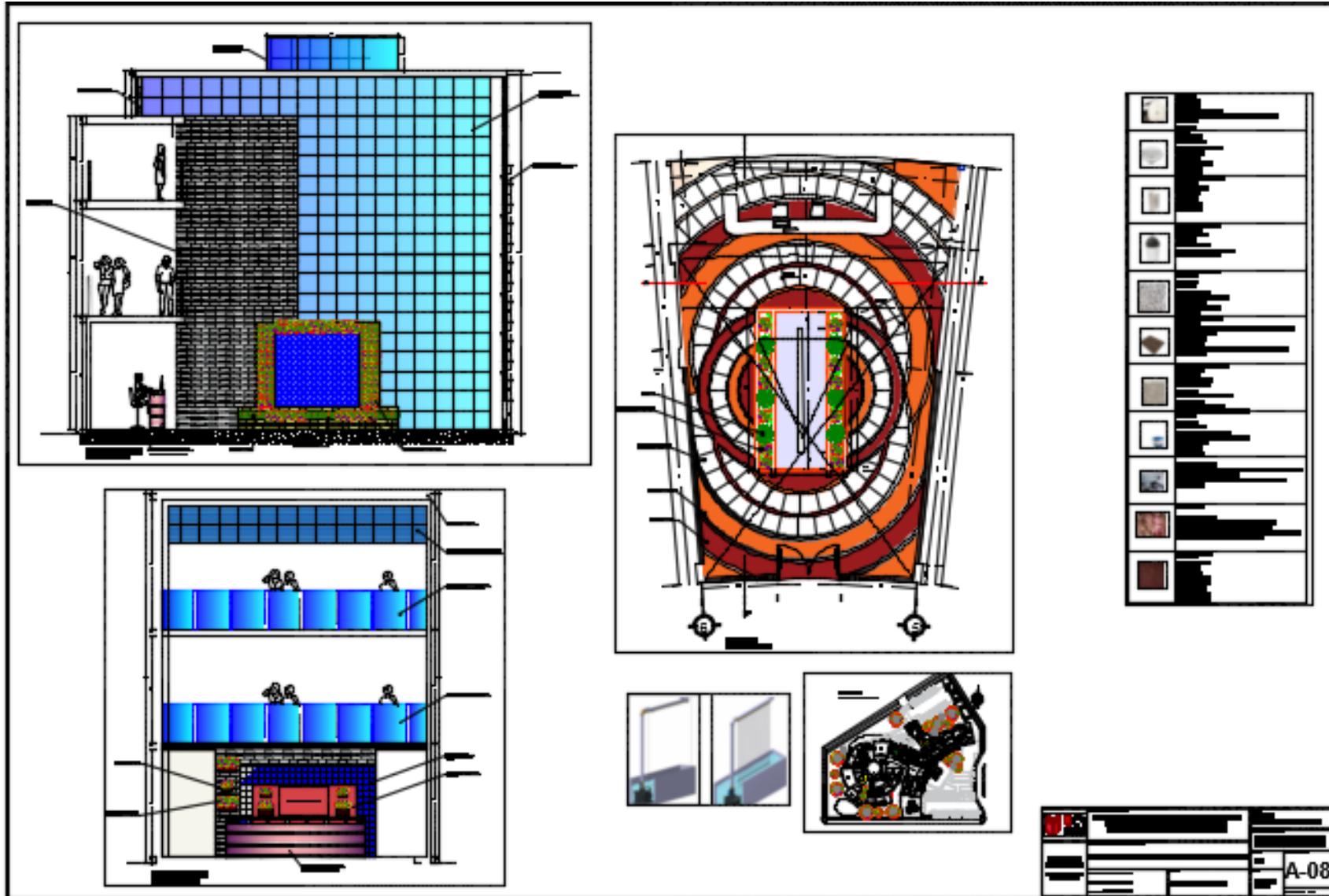


Figura 73: plano de detalle arquitectónico – recepción

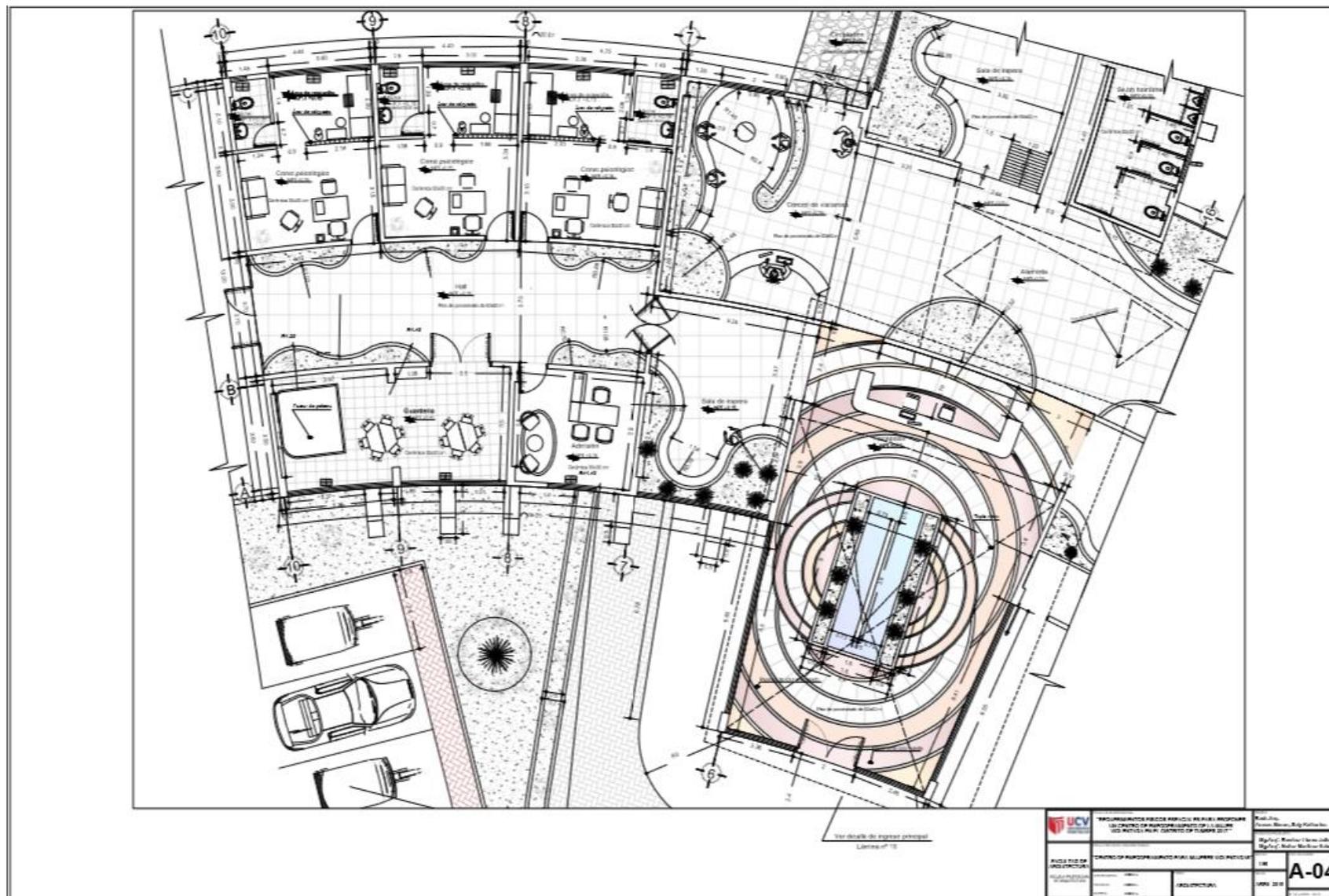


Figura 74: Plano de detalle constructivo – zona de atención preliminar y recepción

8.1.8 Planos de Señalética y Evacuación (INDECI)

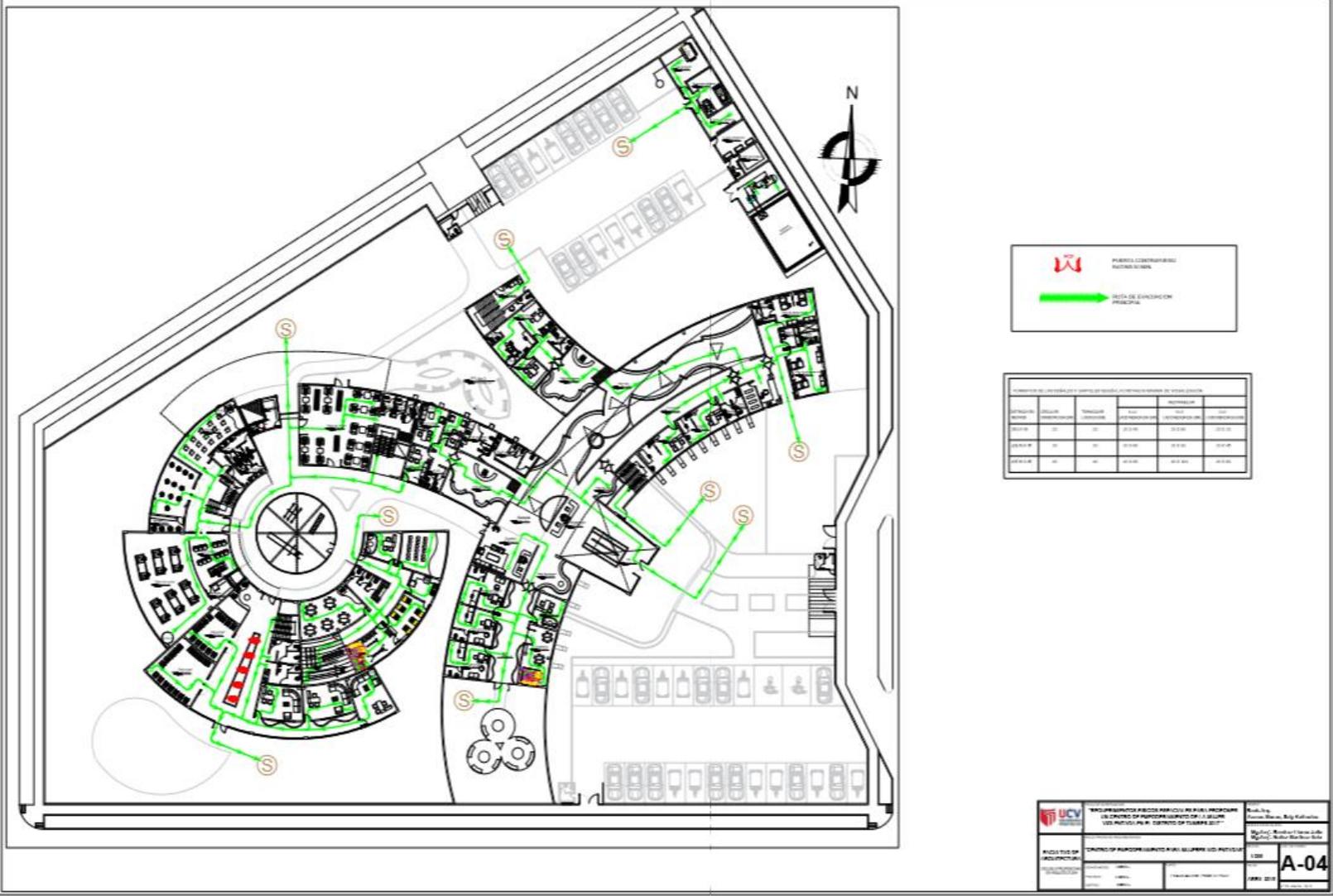


Figura 75: Plano de evacuación primer nivel







# **IX. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

## **9.1 Memoria descriptiva**

### **I. Introducción**

#### **1.1 Generalidades**

En la actualidad en el Distrito de Tumbes, el servicio por atención de casos de violencia contra la mujer se ve limitada debido a la falta de equipamientos relacionados a brindar los servicios de atención básica para los casos por violencia física, psicológica y sexual como también el post tratamiento que conlleva una recuperación eficaz y capacitaciones que ayuden al empoderamiento de las víctimas, manifestándose este hecho en las reiteradas ocasiones en que los encargados de los Centros De Emergencia Mujer (CEM) en representación de las mujeres víctimas de violencia, ha solicitado al municipio y autoridades responsables, la creación de espacios públicos destinados para la atención primaria para cada tipo de violencia, alojamiento temporal, post tratamiento y capacitaciones técnicas para la independencia económica y empoderamiento personal.

Por lo tanto el presente proyecto se origina como una respuesta a la necesidad básica de contar por parte de la población con un establecimiento que cuente con la infraestructura adecuada y que a la vez brinde un servicio de atención adecuado a la zona y al distrito.

El desarrollo del presente proyecto a nivel de investigación y documentación técnica, se ve sustentado en la elaboración y aprobación del proyecto; “CENTRO DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES VIOLENTADAS EN EL DISTRITO DE TUMBES”

#### **1.2 Nombre del proyecto :**

**“CENTRO DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES VIOLENTADAS EN  
EL DISTRITO DE TUMBES”**

#### **1.3 Ubicación:**

**DISTRITO : TUMBES**

**PROVINCIA : TUMBES**

**DEPARTAMENTO : TUMBES**

## 1.4 Topografía

El relieve del área del terreno, es relativamente plano, al presentar una pendiente bastante leve.

## 1.5 Perímetros y linderos

El terreno presenta una forma irregular cuya área es de 7412.93 m<sup>2</sup> y un perímetro de 344.49 ml.

Tabla 15  
*Perímetros y linderos*

LADO	MEDIDAS	LINDEROS
Por el Norte	102.34ml	Calle F
Por el Sur	105.00ml	Calle E
Por el Este	94.66ml	Avenida Los Defensores
Por el Oeste	34.52ml	Calle 03

## 1.6 Áreas

<b>ÁREA DEL TERRENO</b>	:	7412.93 m <sup>2</sup>
<b>PERÍMETRO</b>	:	344.49 ml
<b>ÁREA TECHADA</b>	:	4897.58 ml
<b>ÁREA LIBRE</b>	:	5259.72 ml
<b>USO</b>	:	Otros Usos (OU)

## 2. Descripción general de la obra propuesta

### Descripción de las obras

El desarrollo del presente proyecto contempla las siguientes implementaciones y/o trabajos, para un “CENTRO DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES VIOLENTADAS EN EL DISTRITO DE TUMBES”. Siendo los trabajos las siguientes:

#### 1. La construcción de una zona administrativa

- Oficina administrativa (1)

- Sala de reuniones (1)
- Sala de espera (1)
- Logística y contabilidad (1)
- ss.hh (1)
- Recepción (1)

## **2. La construcción de una zona de atención preliminar**

### **Sub zona: área atención física**

- Admisión (1)
- Archivo (1)
- Tópico de urgencias (2)
- Estación de enfermeras (1)
- Sala de observación (1)
- Sala de espera (1)

### **Sub zona: área atención psicológica**

- Consultorio psicológico (3)
- Área externa (1)
- Admisión (1)
- Guardería (1)
- Sala de espera (1)

### **Sub zona: área atención sexual**

- Admisión (1)
- Sala de espera (1)
- Consultorio – ss.hh (1)

### **Sub zona: Área de atención social**

- Oficina para la asistente social (1)
- Oficina para la asistente legal (1)
- Oficina para la asistente policial (1)
- Sala de espera (1)

## **3. La construcción de una de estancia infantil**

- Consultorio psicológico (1)

- Sala de proyección (1)
- Aula de 0-12 meses (1)
- Sala de cunas (1)
- Cocina (1)
- Aula de 1-5 años (1)
- Patio de juegos (1)

#### **4. La construcción de una zona de tratamiento**

- Consultorios psicológicos (3)
- Sala grupal (3)
- Sala de proyección (1)
- Biblioteca (1)

#### **5. La construcción de una zona de empoderamiento**

- Taller de cocina/ aula teórica (1)
- Aula de defensa personal (1)
- Taller de costura/ aula teórica (1)
- Aulas teóricas (1)
- Sala de computo (1)

#### **6. La construcción de una zona de alojamiento**

- Dormitorios (25)
- Lavandería (2)
- Sala social (2)
- Comedor (1)
- Salón de visitas (1)
- Patio exterior (1)

## **2.1 Objetivo**

Con el presente proyecto se tiene como objetivo diseñar un centro destinado a la atención de las necesidades básicas de salud y capacitación en talleres y formación técnica de las mujeres víctimas de violencia familiar mediante un equipamiento; que contribuya eficazmente en la recuperación de las víctimas, con espacios óptimos, confortables y dinámicos, que aportaran en el fortalecimiento de las actividades a realizar.

## **2.2 Características del terreno**

El terreno tiene un área de 6735.22 m<sup>2</sup>, el cual no cuenta con un área ocupada por otras edificaciones, ocupa toda una manzana, cuenta con 4 lados, colindando con calles y avenidas, el polígono es de forma irregular y con una pendiente del 1%. El tipo de suelo que presenta el terreno es arenoso, según estudio de suelos, presenta una topografía plana, su clima es cálido, con una temperatura máxima promedio de 31 °C Y con una humedad relativa entre el 70% y 90%.

## **2.3 Metas físicas**

Mediante el presente proyecto se contempla la construcción del “Centro de Empoderamiento para las mujeres violentadas”; en el cual se desarrollan las siguientes metas:

### **Área verde**

Contempla el sembrado de grass natural que se distribuye en todo el centro. Así mismo se ha planteado el sembrado de árboles y vegetación ornamental distribuida en el diseño.

### **Iluminación**

Se prevé la instalación de 33 postes de acero de 4” de diámetro por una altura de 5m con luminarias tipo Avento.

Se prevé la instalación de 63 unidades de luminarias para piso tipo Ponto.

Estas luminarias estarán distribuidas según diseño del proyecto arquitectónico.

### **Plazas**

Dentro del diseño se han planteado plazas con piso de canto rodado y adoquines de concreto con áreas verdes distribuidas según diseño.

## **Vidrios**

Los sistemas de ventanas están desarrollados de la siguiente manera.

Las ventanas comunes serán de sistema directo, serán de 6mm con vidrio laminado, la ubicación y medidas especificadas en los planos correspondientes.

## **Aparatos sanitarios**

Los equipos se encuentran indicado según diseño, comprendiendo los siguientes aparatos.

Lavatorio trébol, tipo ovalin color blanco.

Inodoro trébol modelo Rapid Jet de color blanco. Los urinarios serán marca trébol modelo Cadet, color blanco y tendrán accesorios según indican en los planos. Los aparatos a colocarse serán similares a los propuestos siendo estos en general de color blanco.

Los ovalines estarán colocados sobre mesas de concreto las cuales serán enchapadas con cerámico de 30x30cm.

## **Tarrajeos**

Los Tarrajeos frotachados con acabados de pintura se encuentran especificados según los detalles en planos, en su gran parte se utilizan pintura mate de color blanco según especificaciones.

## **Techos**

Para los techos se propone losas aligeradas en cada nivel teniendo un espesor mínimo de 20cm estas losas trabajaran según diseño debido a la configuración estructural requerida.

## **Pisos**

Los pisos son de porcelanato de 60x60 casi en su totalidad de los ambientes desde el primer nivel hasta el quinto nivel el ingreso estará constituido por adoquines las cuales se separan por tramos de cemento pulido de colores enteros.

## **9.2 Especificaciones técnicas**

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA**

#### **OBRA: " CENTRO DE EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES VIOLENTADAS"**

### **01. ARQUITECTURA**

#### **01.01.00 MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERÍA**

**01.01.01 MURO DE LADRILLO KK MAQUINADO DE ARCILLA ASENTADO DE SOGA**

**01.01.02 MURO DE LADRILLO KK MAQUINADO DE ARCILLA ASENTADO DE CABEZA**

**01.01.03 MURO DE LADRILLO KK MAQUINADO DE ARCILLA ASENTADO DE CANTO**

#### **Descripción**

Este ítem se refiere a la construcción de muros y tabiques de albañilería con diferentes tipos de ladrillo (18 huecos), serán colocados de tal manera que el espesor del muro sea de 13cm., el mortero de asentado será con mezcla cemento: arena 1:4 y de espesor mínimo  $e=1.0\text{cm.}$ , los muros se ubicarán en los lugares detallados en los planos.

#### **Materiales, herramientas y equipo**

Se emplearán ladrillos de arcilla de  $f'_{b}=130\text{ kg/cm}^2$ . Tipo IV (KK. 18 huecos), Cemento Pórtland tipo I, arena gruesa de río, clavos c/cabeza para madera, agua y andamio de madera.

Los ladrillos deberán ser de buena calidad y deberán estar bien cocidos, emitiendo al golpe un sonido metálico. Deberán tener un color uniforme y estarán libres de cualquier rajadura.

El mortero se preparará con cemento Portland y arena fina en la proporción 1:5.

### **Modo de ejecutarse el asentado**

Se empapan los ladrillos en agua al pie del sitio donde se va levantar la obra y antes de su asentado.

Antes de levantar los muros de ladrillos se harán sus replanteos marcando los vanos y otros desarrollos.

Deberá utilizarse escantillón a modo de guía, que servirá para la perfecta ejecución de los niveles.

Se tendrá cuidado en el fraguado, quedando las juntas completamente cubiertas con mortero. Constantemente se controlará el perfecto plomo de los muros.

Se evitarán los endentados y las cajuelas para los amarres, debiendo dejarse empotrados en los muros tacos de madera para la fijación de los marcos de las puertas, los mismos que serán de madera bien seca y pintados con pintura base, dichos tacos llevarán clavos para la mejor adhesión.

El espesor de las juntas deberá ser uniforme y constante, no mayor de 1.5 centímetros.

### **Método de Medición**

El trabajo ejecutado, de acuerdo a las prescripciones anteriores antes dichas se medirá en metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

### **Base de Pago**

Los trabajos que comprende esta partida, serán pagados por Metro Cuadrado (m<sup>2</sup>). Entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para el trabajo.

#### **01.01.04 ACERO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60, PARA CONFINAMIENTO DE MUROS**

##### **Descripción**

Esta sección comprenderá el aprovisionamiento, doblado y colocación de las varillas de acero para el refuerzo, de acuerdo con las especificaciones, en conformidad con los planos correspondientes.

##### **Procedimiento Constructivo**

Se colocaran 2 mechas n° 8 cada 2 hiladas en el encuentro con columnas de confinamiento o de amarre según detalles en planos.

##### **Método de Medición**

Para el cómputo del peso de la armadura de acero se tendrá en cuenta la armadura principal y la armadura secundaria. El cálculo se hará determinando primero en cada elemento los diseños de ganchos y dobleces. Luego se suman todas las longitudes agrupándolos por diámetros iguales y luego de multiplicarlos por sus pesos unitarios respectivos finalmente se obtendrá el peso total en Kilogramos. El cómputo de la armadura de acero no incluye los sobrantes de las barras (desperdicios), alambres, espaciadores, accesorios de apoyo, los mismos que irán como parte integrante del costo.

##### **Base de Pago**

Esta partida será pagada por Kilogramo (Kg.), e incluye la habilitación (corte y doblado), y colocación de la armadura, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.02.00 REVOQUES, ENLUCIDOS Y MOLDURAS**

Consiste en la aplicación de morteros o pastas, en una o más capas sobre la superficie exterior o interior de muros y tabiques, columnas, vigas o estructuras en bruto, con el fin de vestir y formar una superficie de protección, impermeabilizar u obtener un mejor aspecto en los mismos. Puede presentar capas lisas o ásperas.

- Todos los revoques y vestiduras serán terminados con nitidez en superficies planas y ajustándose los perfiles a las medidas terminadas, indicadas en los planos.

- La mano de obra y los materiales necesarios deberán ser tales que garanticen la buena ejecución de los revoques de acuerdo al proyecto arquitectónico.
- El revoque se ejecutará previa limpieza y humedecimiento de las superficies donde debe ser aplicado.
- La mezcla de mortero será de la siguiente proporción: C: A para pañeteo, proporción: 1:5
- La superficie a obtener será plana, sin resquebrajaduras eflorescentes o defectos de textura.
- Los tubos de instalación empotrados deberán colocarse antes de empezar el tarrajeo, luego se resanará la superficie dejándolas perfectamente al ras sin que ninguna deformidad marque el lugar en que se haya picado la pared para este trabajo.
- La arena para el mortero deberá ser limpia, exenta de sales nocivas y material orgánico, asimismo no deberá tener arcilla con exceso de 4%. La mezcla final del mortero debe zarandearse esto por uniformidad.

#### **01.02.01 TARRAJEO PRIMARIO PARA ZÓCALOS Y ENCHAPES**

##### **Descripción**

Comprende la ejecución del revestimiento constituido por una primera o única capa de mortero con mezcla cemento: arena en proporción 1:5 que presenta una superficie plana y rayada, lista para recibir un enchape cerámico o un tarrajeo final.

El tarrajeo en exteriores se considera en partida a parte porque generalmente requiere de un andamiaje apropiado para su ejecución.

##### **Método de Medición**

Se computarán todas las áreas netas a revestir o revocar. Por consiguiente se descontarán los vanos o aberturas y otros elementos distintos al revoque, como molduras, cornisas y demás salientes. Se empleara como unidad de medida el Metro Cuadrado (m<sup>2</sup>).

##### **Base de pago**

El área determinada como está dispuesto, será pagado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios por Metro cuadrado (m<sup>2</sup>), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### 01.02.02 TARRAJEO EN MUROS INTERIORES

#### 01.02.03 TARRAJEO EN MUROS EXTERIORES

### **Descripción**

Esta partida comprende la ejecución del revestimiento de muros interiores y exteriores constituido por una capa de mortero cemento: arena - 1:5, aplicado sobre el paramento. En la primera llamada pañeteo se proyecta simplemente el mortero sobre el paramento ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corre una regla (preferible de aluminio), luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa para obtener una superficie plana y acabada.

### **Procedimiento Constructivo**

- El tarrajeo de muros se aplicara en dos etapas, en la primera llamada pañeteo se proyecta simplemente el mortero sobre el paramento ejecutando las cintas o maestras encima de las cuales se corre una regla, luego con el pañeteo endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie plana y acabada, debiendo quedar lista para recibir la pintura.
- El trabajo se hará con cintas de mortero pobre 1:7 - cemento: arena, corridas verticalmente y a lo largo del muro, la mezcla del tarrajeo será en proporción 1:5 - cemento: arena, con un espesor de  $e=1.5$  cm
- Los encuentros de muros, deben ser en ángulos perfectamente perfilados, las artistas de los derrames expuestos a impactos serán convenientemente boleados, los encuentros de muros con el cielo raso terminara en ángulo recto.

### **Método de Medición**

Se computarán todas las áreas netas a revestir o revocar. Por consiguiente se descontarán los vanos o aberturas y otros elementos distintos al revoque, como molduras, cornisas y demás salientes que deberán considerarse en partidas independientes. Se empleara como unidad de medida el Metro Cuadrado ( $m^2$ ).

### **Base de pago**

El área determinada como está dispuesto, será pagado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios por Metro cuadrado ( $m^2$ ), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá

compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.02.04 TARRAJEO CON IMPERMEABILIZANTES DE CISTERNA**

##### **Descripción**

Esta partida comprende la ejecución del revestimiento de muros interiores en cisternas con impermeabilizante, para evitar filtraciones y proteger la estructura. Se usará aditivos impermeabilizante de buena calidad, la proporción a usar será la que indique el envase.

##### **Método de Medición**

Se computarán todas las áreas netas a vestir o revocar. Se empleará como unidad de medida el Metro Cuadrado (m<sup>2</sup>).

##### **Base de pago**

El área determinada como está dispuesto, será pagado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios por Metro cuadrado (m<sup>2</sup>), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.02.06 TARRAJEO EN COLUMNAS Y PLACAS**

##### **Descripción**

Comprende la vestidura con mortero, de columnas y placas de concreto. Si se trata de una sección poligonal habrá que vestir sus caras y perfilar sus aristas, constituyendo esto último un trabajo especial, por lo que el tarrajeo de columnas se divide en tarrajeo de superficie y vestidura de aristas.

##### **Método de Medición**

Se encontrará el área total sumando el área efectivamente tarrajado. El área de cada columna será igual al producto de su longitud por su ancho. Se empleará como unidad de medida el Metro Cuadrado (m<sup>2</sup>).

##### **Base de pago**

El área determinada como está dispuesto, será pagada de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios Metro cuadrado (m<sup>2</sup>), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá

compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.02.07 TARRAJEO EN VIGAS**

##### **Descripción**

Comprende la vestidura con mortero, de vigas de concreto. La superficie por vestir de la viga, es la que queda visible bajo la losa. Perfilar los bordes, constituyen una labor distinta al tarrajeo de vigas, por esta razón el trabajo se divide en tarrajeo de la superficie y vestidura de aristas. Para la ejecución de esta partida se emplearan andamios para lograr la altura en que sea más eficiente la ejecución de esta partida.

##### **Método de Medición**

Se encontrará el área total sumando el área efectivamente tarrajado. El área de cada viga será igual al producto de su longitud por su ancho. Se empleara como unidad de medida el Metro Cuadrado (m<sup>2</sup>).

##### **Base de pago**

El área determinada como está dispuesto, será pagada de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios Metro cuadrado (m<sup>2</sup>.) tarrajado, según lo indicado en los planos y aceptados por el supervisor, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.03.00 PISOS**

##### **01.03.01 CONTRAPISO DE 40MM**

##### **Descripción**

Comprende la preparación de los contrapisos sobre el falso piso hasta dejarlos listos para la posterior colocación del acabado final correspondiente indicado en planos. El trabajo será ejecutado de acuerdo a dimensiones, cotas y rasantes señaladas por el supervisor y de conformidad a las presentes especificaciones.

Todos los trabajos de contrapiso, se comenzarán recién cuando se hubieran terminado los trabajos de revoque interior y exterior. La superficie será cuidadosamente nivelada,

terminada a frotacho. Todas las salpicaduras de mortero sobre muros deberán ser cuidadosamente limpiadas sin dañar los revoques. Incluye el curado diario con agua durante cinco días y limpieza general de las superficies horizontales.

### **Método de Medición**

El trabajo ejecutado, de acuerdo a las prescripciones anteriores antes dichas se medirá en metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

### **Base de Pago**

El área medida en la forma antes descrita será pagada al precio unitario del contrato por metro cuadrado (m<sup>2</sup>); entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, incluyendo las leyes sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

## **01.03.02 PISO PORCELANATO ANTIDESLIZANTE, ALTO TRÁNSITO**

### **Descripción**

Piso porcelanato y cerámico de primera calidad, nacional, de alto tráfico adherido con mortero cemento sobre el contrapiso previamente construido. El rejuntado con cemento blanco o el que crea conveniente el supervisor. Diseño y color a definir con el Supervisor.

Se desecharán las cerámicas no enteras o que presenten defectos, como embarquilamientos, diferencias de tonos de colores y medidas, grietas etc.

No deberán quedar vacíos detrás de las piezas de mayólica, las que irán alineadas formando una línea horizontal y vertical continua y alineada.

Antes de fraguar la mezcla de este trabajo, las juntas se saturarán con agua limpia, aplicando a presión polvo de porcelana entre las juntas hasta llegar al ras. Para el alineamiento de las cerámicas se emplearan crucetas de 3 mm quedando las juntas perfectamente alineadas tanto en forma horizontal como vertical.

### **Método de Medición**

El trabajo ejecutado, de acuerdo a las prescripciones anteriores antes dichas se medirá en metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

### **Base de Pago**

El área medida en la forma antes descrita será pagada al precio unitario del contrato por metro cuadrado (m<sup>2</sup>); entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, incluyendo las leyes sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.03.03 PISO CEMENTO PULIDO Y BRUÑADO E=2” S/COLOREAR**

##### **Generalidades:**

Comprende los trabajos de preparado de la mezcla y acabado del piso de acuerdo a las Especificaciones técnicas como el curado respectivo, así como las herramientas necesarias en estos tipos de trabajos

##### **Ejecución:**

- Se verificarán los niveles de la superficie. La superficie del falso piso se limpiará y regará con agua.
- Se colocará sobre la superficie perfectamente limpia y humedecida del falso piso.
- La nivelación debe ser precisa, para lo cual será indispensable colocar reglas adecuadas, a fin de asegurar un acabado plano por medio de cintas debidamente alineadas y controladas respecto al nivel general de los pisos.
- La mezcla de la primera capa será seca y al apisonarla no debe arrojar agua en la superficie; el terminado será rugoso a fin de obtener una buena adherencia con la segunda capa, la cual se colocará inmediatamente después de la primera y será igualmente seca.
- El acabado de esta última capa será frotachado fino, ejecutado con paleta de madera y con nivelación precisa.

##### **Medición:**

Unidad de Medición: Metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

##### **Forma de Pago**

El área medida en la forma antes descrita será pagada al precio unitario del contrato por metro cuadrado (m<sup>2</sup>); entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación

total por toda la mano de obra, incluyendo las leyes sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.04.00 ZÓCALOS Y EMCHAPES**

##### **01.04.01 CONTRAZÓCALO DE PORCELANATO (H=10CM)**

###### **Descripción**

El contrazócalo serán de 10 cm. de espesor sobre el paramento acabado del muro ejecutados con mortero cemento-arena 1:3.

###### **Método de Medición**

El trabajo ejecutado, de acuerdo a las prescripciones anteriores antes dichas se medirá en metro lineal (m).

###### **Base de Pago**

El área medida en la forma antes descrita será pagada al precio unitario del contrato por metro lineal (m); entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, incluyendo las leyes sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.05.00 CARPINTERÍA DE MADERA**

##### **Generalidades**

En este rubro se incluyen los elementos de madera que son por lo general elaborados en taller, recibiendo un proceso completo de industrialización y que sólo requieren ser colocados en obra tal como han sido fabricados, como por ejemplo vigas y correas. En todos los casos deberá indicarse la calidad de la madera empleada.

##### **Madera**

- La madera será la indicada en los planos y serán de buena calidad y no presentara imperfecciones en su superficie de acabado.
- No tendrá defectos de estructura, madera tensionada, comprimida, nudos grandes, etc.
- Podrá tener nudos sanos, duros y cerrados no mayores de 30mm de diámetro. No se admitirá más de un nudo de 30mm de diámetro (o su equivalente en área).

## **Cola**

- Será de tipo repelente a la polilla e insectos destructores de la madera.

## **Grapas y Tornillos**

- Serán de lámina de acero y tornillos con cabeza en huecos cilíndricos de igual diámetro, en donde se indique en planos.

## **Preservante Antipolilla**

- El que se aplicara en toda la madera.

## **Especificaciones Constructivas**

- Todos los elementos de carpintería se ceñirán exactamente a los cortes, detalles y medidas indicados en los planos, entendiéndose que ellos, corresponden a dimensiones de obra terminada y no a madera en bruto.
- Este trabajo podrá ser ejecutado en taller o en obra, pero siempre por operarios especializados.
- Las superficies de los elementos se entregaran limpias y planas, con uniones encoladas y ensambles nítidos y adecuados.
- La madera empleada deberá ser nueva, de calidad adecuada y sin estar afectada por insectos.

## **Trabajos Comprendidos**

Las piezas descritas en la presente especificación no constituyen una relación limitativa, que excluya los otros trabajos que se encuentran indicados y/o detallados en los planos ni tampoco los demás trabajos de carpintería de madera que sean necesarios para completar el proyecto; todos los cuales deberán ser realizados por el ejecutor de la obra.

### **01.05.01 PUERTA DE MADERA APANELADA TORNILLO**

#### **Descripción**

Se suministrara e instalara puerta apanelada e=1” en la hoja terminada, incluye 3 bisagras de fierro 4” por puerta y una chapa según indicaciones en los planos. Las llaves

serán numeradas. Se masillarán y pulirán todas las huellas producto de clavos y otros. Tendrá un espacio de ½” entre el NPT y la hoja de la puerta en todo su ancho.

Se cepillara y pulirá las superficies en caso de ser necesario con el fin de obtener una superficie lisa para un buen acabado.

### **Materiales**

Los materiales a utilizarse son madera Tornillo para marco y puerta de 1” de espesor.

No se aceptaran, las hojas de puertas que presenten fallas.

### **Método de Medición**

El trabajo ejecutado, de acuerdo a las prescripciones anteriores antes dichas se medirá por metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

### **Base de Pago**

El pago será efectuado mediante el presupuesto contratado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios respectivos, por Metro Cuadrado (m<sup>2</sup>).

## **01.05.02 PUERTA DE MADERA CONTRAPLACADA 4mm MDF**

### **Descripción**

El contraplacado de la puertas será de aglomerado de madera con enchape melaminico de 4 mm o aglomerado de pulpa de madera (MDF) con enchape en lámina plastificada.

La madera será de primera calidad, seleccionada, derecha, sin rajaduras, partes blandas o cualquier otra imperfección que pueda afectar su resistencia o malograr su apariencia. Toda la madera empleada, deberá estar completamente seca, protegida del sol y de la lluvia, todo el tiempo que sea necesario.

### **Método de Construcción**

Todos los elementos de carpintería se ceñirán exactamente a los detalles y medidas especificadas en los planos de detalles; entendiéndose que ellos corresponden a dimensiones de obra terminada y no a madera en bruto.

Los elementos de madera serán cuidadosamente protegidos para que no reciban golpes, abolladuras o manchas hasta la total entrega de la obra. Será responsabilidad del

Contratista cambiar aquellas piezas que hayan sido dañadas por acción de sus operarios o herramientas, y los que por cualquier acción no alcancen el acabado de la calidad especificada.

#### **01.05.03 PUERTA Y TABIQUERÍA EN SS.HH DE MELAMINE E=12MM**

##### **Descripción**

Las puertas y tabiquería serán en melamine y son a todo costo es decir incluirá el material, accesorios (bisagras, pernos, etc.), la instalación y la mano de obra.

No se aceptaran, los paneles que presenten fallas.

##### **Método de Medición**

El trabajo ejecutado, de acuerdo a las prescripciones anteriores antes dichas se medirá por metro cuadrado (m<sup>2</sup>).

##### **Base de Pago**

El pago será efectuado mediante el presupuesto contratado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios respectivos, por Metro Cuadrado (m<sup>2</sup>), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.06.00 CERRAJERÍA**

##### **01.06.01 BISAGRA CAPUCHINA PESADA DE 4”**

##### **Descripción**

Serán de tipo pesado, capuchinas, de acero aluminizado de 4” de primera calidad. Se colocarán por cada hoja de puerta tres unidades de bisagras.

##### **Método de Medición**

Para efectos de medición es por pieza (PZA), de bisagra colocada.

##### **Base de Pago**

Para efectos del pago es por pieza (PZA), de bisagra colocada, la partida considera todos los costos de mano de obra (Beneficios Sociales)

## **01.06.02 CERRADURA DE SEGURIDAD DE SOBREPONER TRES GOLPES**

### **Descripción**

Extensión de trabajo.- Son mecanismos que sirven para asegurar el cierre de puertas. Las hay de muy diversos tipos, como de parche, es decir, simplemente adosadas al costado de la hoja; embutir o sea empotrada en la hoja, etc. También se les determina como cerraduras. Se colocará en las puertas que da al exterior; Dichas cerraduras deberá ser de calidad garantizada, usando preferentemente marca conocidas. Para los ambientes Oficinas, será de las mismas características mencionadas para la puerta principal. Para los servicios Higiénicos será de tipo picaporte el picaporte fijado en cada una de las hojas de la puerta, y del tipo de sobreponer, fijado en el marco, la hembra” y el picaporte fijado en una de las hojas de la puerta.

### **Método de Medición**

La unidad de medida será por pieza (PZA) de cerradura colocada según los avances de obra, previa verificación del “Supervisor”. El precio unitario de la partida considera todos los costos de mano de obra, materiales y herramientas para colocar las cerraduras de las puertas, de acuerdo con los planos y Especificaciones Técnicas.

### **Base de Pago**

La unidad de medida para el pago de la partida descrita anteriormente es por pieza (PZA), de cerradura colocada, la valorización se efectuará según los avances reales de obra en el mes, previa verificación del Supervisor.

## **01.06.03 CERRADURA DE PERILLA CON SEGURO INTERNO**

### **Descripción**

- Las cerraduras serán cilíndricas con mecanismo de acero.
- Los materiales que forman todas las partes de la cerradura serán de acero inoxidable pulido, satinado y resistente a condición atmosférica.
- Las llaves de todas las cerraduras serán entregadas en un tablero, identificándose cada una de ellas con anillos que lleven el nombre o el número del ambiente al que pertenecen.

- Todas las cerraduras serán amaestradas de acuerdo a las indicaciones que proporcione el Inspector; se suministrarán 3 llaves maestras.

### **Método de Medición**

Estos trabajos se computarán por Pieza (Pza)

### **Base de Pago**

El pago será efectuado mediante el presupuesto contratado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios respectivos, por Pieza (Pza).

## **01.06.04 CERRADURA PARA PUERTAS Y MAMPARAS DE VIDRIO**

### **Descripción**

Los materiales que forman todas las partes de la cerradura serán de acero inoxidable pulido, satinado y resistente a condición atmosférica. Todas las piezas serán elaboradas con el material más adecuado, conforme a las funciones y esfuerzos a que estarán sometidas.

Las llaves de todas las cerraduras serán entregadas en un tablero, identificándose cada una de ellas con anillos que lleven el nombre o el número del ambiente al que pertenecen.

Todas las cerraduras serán amaestradas de acuerdo a las indicaciones que proporcione el Inspector; se suministrarán 3 llaves maestras.

### **Método de Medición**

Estos trabajos se computarán por Pieza (Pza)

### **Base de Pago**

El pago será efectuado mediante el presupuesto contratado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios respectivos, por Pieza (Pza), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

## **01.07.00      CARPINTERÍA METÁLICA**

### **GENERALIDADES**

Este rubro incluye el cómputo de todos los elementos metálicos que no tengan función estructural o resistente. Dentro de esta variedad reviste la mayor importancia la carpintería metálica, bajo cuyo nombre quedan incluidas las barandas y estructuras similares.

### **01.07.01 BARANDAS METÁLICAS DE ACERO INOXIDABLE (SEGÚN DISEÑO)**

#### **Descripción**

Comprende la colocación de barandas según diseño indicado en planos es responsabilidad del contratista realizar la elaboración de las mismas o de ser el caso hacer un sub contrato con la aprobación de la entidad propietaria.

#### **Método de Medición**

El cómputo se efectuará midiendo la longitud de la baranda requerida determinado por Metro Lineal (m).

#### **Base de Pago**

El pago será efectuado mediante el presupuesto contratado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios respectivos, por Metro Lineal (m), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

## **01.08.00      PINTURA**

### **GENERALIDADES**

Antes de comenzar la pintura será necesario efectuar resanes y limpieza de las superficies, las cuales llevarán la base de un imprimante de calidad, debiendo ser éste de marca conocida.

En superficies de paredes nuevas: se aplicará una mano de imprimante con brocha y una segunda mano de imprimante (puro) con espátula metálica, el objeto es obtener una superficie tersa e impecable; posteriormente se lijará utilizándose lija muy fina (lija de agua); necesitando la aprobación de la primera capa de pintura.

Posteriormente se aplicarán dos manos de pintura. Sobre la primera mano de muros y cielos rasos, se harán los resanes y masillados necesarios antes de la segunda definitiva. No se aceptarán desmanches sino más bien otra mano de pintura del plano completo.

Todas las superficies a las que debe aplicar pintura, deben estar secas y deberán dejarse tiempo suficiente entre las manos o capas sucesivas de pintura, a fin de permitir que ésta seque convenientemente. Ningún pintado exterior deberá efectuarse durante horas de lluvia por menuda que ésta sea.

01.08.01 PINTURA LÁTEX 2 MANOS EN CIELO RASO, DERRAMES Y VIGAS

01.08.02 PINTURA LÁTEX 2 MANOS EN MUROS Y COLUMNAS

### **Descripción**

Esta partida contempla el suministro, preparación de superficies y colocación de Pintura Látex en cielo raso, derrames, vigas, muros y columnas en esta partida también se considerara el uso de escaleras y todos los elementos necesarios para la ejecución de esta partida. Deberá ser a base de látex polivinílico con alto contenido de látex, lavable, resistente a la alcalinidad, a la lluvia y a los cambios de temperatura.

Se aplicara después de colocar el imprimante, se emplearan dos manos con pintura Látex; el color lo determinara la institución. Se aplicara con brocha para un acabado uniforme.

En muros, interiores o exteriores, conviene usar látex de primera calidad. Su secado (al tacto) debe ser a los 30 minutos, y el repintado a las seis horas.

**Pintura Látex:**

Con relación a las diferentes marcas y eficiencias, pueden encontrarse en el mercado pinturas látex cuyo rendimiento llegue a unos 22 metros cuadrados por galón (aplicando dos manos), y que resulten muy lavables; otras, en cambio, sólo rendirán entre 10 y 12 metros cuadrados por galón (dos manos) y serán menos lavables.

- **Pintura al agua.** Ésta es de bajo costo, su presentación es en bolsas de 10, 15 y hasta 20 kilos. Se prepara mezclándola con agua y se aplica directamente en la pared.
- **Pintura esmalte.** Es una pintura sintética que al aplicarse a la pared, forma en la superficie una película durable, flexible y resistente a la humedad. Se ofrece en una amplia gama de colores y se puede encontrar en el mercado hasta en color negro y blanco mate.

### **Procedimiento de aplicación**

De manera general, todas las superficies por pintar deberán estar bien secas y limpias. Iniciándose el proceso con la aplicación de la 1ª mano que servirá de base a las 2ª mano que será del acabado final, la 2ª mano se dará cuando la superficie se encuentre bien seca, en caso de que el tiempo de aplicación entre la 1ª y 2ª mano se muy prolongado se deberá tomar las consideraciones de limpieza respectivas debido a la acumulación de polvo u otras partículas que se adhieran e impidan un buen acabado.

### **Método de Medición**

El cómputo se efectuará midiendo el área neta a pintarse, estos trabajos ejecutados de acuerdo a las prescripciones antes dichas se medirán por Metro Cuadrado (m2).

### **Base de Pago**

El pago será efectuado mediante el presupuesto contratado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios respectivos, por Metro Cuadrado (m2) con cargo a la partida de Pintura látex 02 manos en cielo raso, derrames y bruñas, entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

## **01.08.03 PINTURA BARNIZ EN CARPINTERÍA DE MADERA**

### **Descripción**

- Esta partida comprende el suministro, preparación de superficies y colocación de barniz en madera en los elementos donde indique el proyecto.
- El barniz a usarse será barniz marino mate.

- La superficie de madera debe limpiarse y secarse convenientemente. Las superficies deben lijarse cuidadosamente siempre en dirección de las vetas.
- Los agujeros, rajaduras y defectos similares serán rellenados con masilla de aceite o una masilla.
- Los materiales a usarse serán extraídos de sus envases originales y se emplearán sin adulteración alguna.
- La pintura se aplicará en capas sucesivas con soplete, a medida que se vayan secando las anteriores. Se dará un mínimo de 2 manos para las pinturas que no contengan aceite y 3 manos para las que si lo contienen.
- Los trabajos que se encontrarán terminados deberán ser protegidos adecuadamente contra daños, salpicaduras y manchas durante el proceso de la pintura.

### **Método de Medición**

El cómputo se efectuará midiendo el área neta a pintarse, estos trabajos ejecutados de acuerdo a las prescripciones antes dichas se medirán por Metro Cuadrado (m<sup>2</sup>).

### **Base de Pago**

El pago será efectuado mediante el presupuesto contratado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios respectivos, por Metro Cuadrado (m<sup>2</sup>), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

## **01.09.00 VARIOS**

### **01.09.01 PLANTAS ORNAMENTALES Y/O DECORATIVA**

#### **Descripción**

Esta partida se refiere al plantado y sembrío de diferentes arbustos y plantas Ornamentales (ciprés, pino y aliso)

#### **Método de Medición**

El trabajo efectuado se medirá por global (Glb).

### **Base de Pago**

El pago se hará Globalmente (Glb),entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.09.02 ADOQUINADO EN VEREDAS, COLOR ROJO**

#### **01.09.03 SEÑALIZACIÓN**

### **Descripción**

Se refiere la colocación de señalizaciones de seguridad necesarios dentro del edificio.

### **Método de Medición**

Estos trabajos se computarán por el ancho, se medirá por Metro Cuadrado (m2).

### **Base de Pago**

El pago será efectuado mediante el presupuesto contratado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios respectivos, por Metro Cuadrado (m2), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

#### **01.09.04 JUNTAS DE DILATACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN VEREDAS E=1”**

### **Descripción**

Las juntas de dilatación en las veredas, losas y rampas de concreto se ejecutarán cada espacio dejado entre paños de veredas, losas y rampas, serán de 1” de espesor rellenas con mezcla asfalto: arena. La mezcla será introducida en las juntas por simple colado, después de calentado hasta 160° a 180°. Antes de la colocación, las superficies que entrarán en contacto con el relleno asfáltico serán perfectamente limpiadas de cualquier sustancia, que no permita un buen contacto o adhesión, como polvo, grasa, aceite, tierra, agua.

### **Método de Medición**

Estos trabajos se computarán multiplicando la longitud de la junta por la cantidad, se medirá por Metro Lineal (m).

### **Base de Pago**

El pago será efectuado mediante el presupuesto contratado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios respectivos, por Metro Lineal (m), entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

### **01.09.05 GRASS AMERICANO**

#### **Descripción**

Consiste en el sembrado de grass americano en el terreno natural de jardín, con tierra de chacra ya preparada.

#### **Método de medición.**

La unidad de medida será por metro cuadrado (m<sup>2</sup>)

#### **Base de pago.**

El área en la forma antes descrita será pagada al precio unitario del contrato por Metro Cuadrado (m<sup>2</sup>); entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra, incluyendo las leyes sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

### **01.09.06 ACCESORIOS PARA DISCAPACITADOS Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD SS.HH**

#### **Descripción**

Comprende la instalación de tubos y accesorios de acero inoxidable que irán instalados en los lugares indicados en planos y estarán bien fijados para soportar el uso al que estará sometido.

**Método de Medición**

Estos trabajos se computarán por Global (glb).

**Base de Pago**

El pago será efectuado mediante el presupuesto contratado de acuerdo al Análisis de Precios Unitarios respectivos, por Global (glb)., entendiéndose que dicho precio y pago constituirá compensación total por toda la mano de obra incluyendo Leyes Sociales, materiales y cualquier actividad o suministro necesario para la ejecución del trabajo.

### 9.3 Presupuesto de obra

Se desarrolló un presupuesto base tomando como referencia el cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificaciones para la Costa Vigente desde el 01 al 31 de agosto del 2018.

#### **CENTRO DE EMPODERAMIENTO PARA MUJERES VIOLENTADAS**

#### **ÁREA PRIMER NIVEL = 2153.21**

Tabla 16

*Presupuesto: primer nivel*

VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE ÁREA TECHADA								
CATEGORÍA	ESTRUCTURAS			ACABADOS			INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS G	TOTAL
	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTOS	BAÑOS		
CLASIFICACIÓN	A	B	A	E	F	D	G	
COSTO	492.45	195.14	264.14	68.24	60.24	27.36	32.03	1,139.6

- Costo unitario según cuadro de valores = S/. 1, 139.6
- Área construida primer nivel= 2153.21 m<sup>2</sup>
- Costo de la edificación = 1,139.60 X 2,153.21= S/. 2, 453,798.97

#### **ÁREA SEGUNDO NIVEL = 1665.37 m<sup>2</sup>**

Tabla 17

*Presupuesto: segundo nivel*

VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE ÁREA TECHADA								
CATEGORÍA	ESTRUCTURAS			ACABADOS			INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS G	TOTAL
	MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTOS	BAÑOS		
CLASIFICACIÓN	B	D	F	G	F	E	G	
COSTO	317.50	102.33	20.98	27.67	60.24	16.08	32.02	576.82

- Costo unitario según cuadro de valores = S/. 576.82
- Área construida = 1, 665.37 m<sup>2</sup>
- Costo de la edificación = 576.82 x 1, 665.37 = S/. 960, 618.72

### ÁREA TERCER NIVEL = 1079.00 m<sup>2</sup>

Tabla 18

*Presupuesto: tercer nivel*

VALORES POR PARTIDAS EN NUEVOS SOLES POR METRO CUADRADO DE ÁREA TECHADA								
CATEGORÍA	MUROS Y COLUMNAS	ESTRUCTURAS		PUERTAS Y VENTANAS	ACABADOS		INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	TOTAL
		TECHOS	PISOS		REVESTIMIENTOS	BAÑOS		
CLASIFICACIÓN	B	D	F	G	F	E	G	
COSTO	317.50	102.33	20.98	27.67	60.24	16.08	32.02	576.82

- Costo unitario según cuadro de valores = S/. 576.82
- Área construida primer nivel = 1079.00 m<sup>2</sup>
- Costo de la edificación = 576.82 X 1079.00 = S/. 960,618.72

### COSTO TOTAL DE LA EDIFICACIÓN

Tabla 19

*Presupuesto total de obra*

NIVELES	COSTO	TOTAL
PRIMER NIVEL	S/. 2,453,798.97	
SEGUNDO NIVEL	S/. 960,618.72	
TERCER NIVEL	S/. 960,618.72	S/.4,375,036.41

## 9.4 Maqueta detallada del proyecto

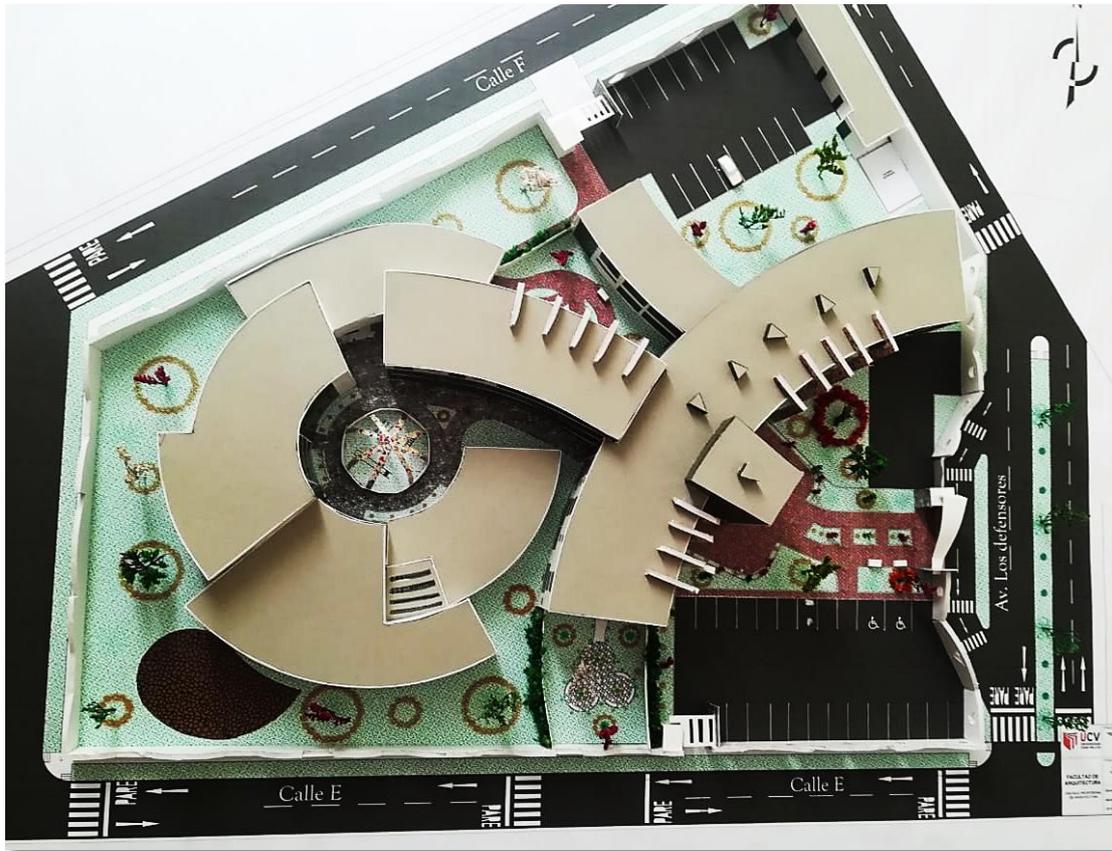


Figura 79: Vista área del proyecto arquitectónico



Figura 80: Ingreso vehicular del centro de empoderamiento



Figura 81: Ingreso principal del centro de empoderamiento



Figura 82: Área externa de la zona de tratamiento



Figura 83: Diferencias de alturas del conjunto volumétrico



Figura 84: Ingreso vehicular del centro de empoderamiento



Figura 85: Ingreso administrativo del centro de empoderamiento



Figura 86: Estacionamientos del área administrativa

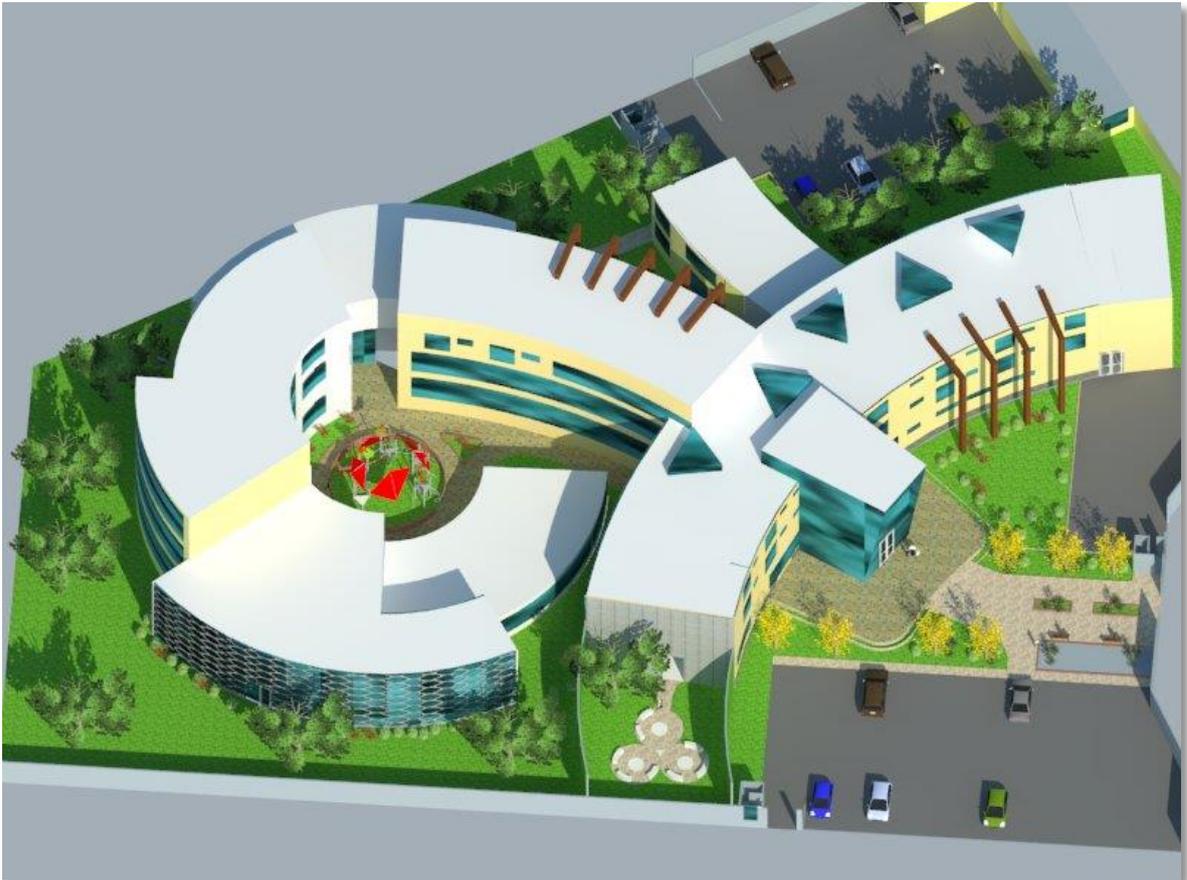


*Figura 87:* Volumen de escala monumental de la recepción



*Figura 88:* Fachada principal del centro de empoderamiento

## 9.5 3Ds del proyecto



*Figura 89:* Teatinas de vidrio templado ubicadas en la zona de atención preliminar



*Figura 90:* Diseño de muro de la zona de tratamiento



*Figura 91:* Diferencias de alturas del conjunto volumétrico



*Figura 92:* Muro cortina de la zona de atención preliminar



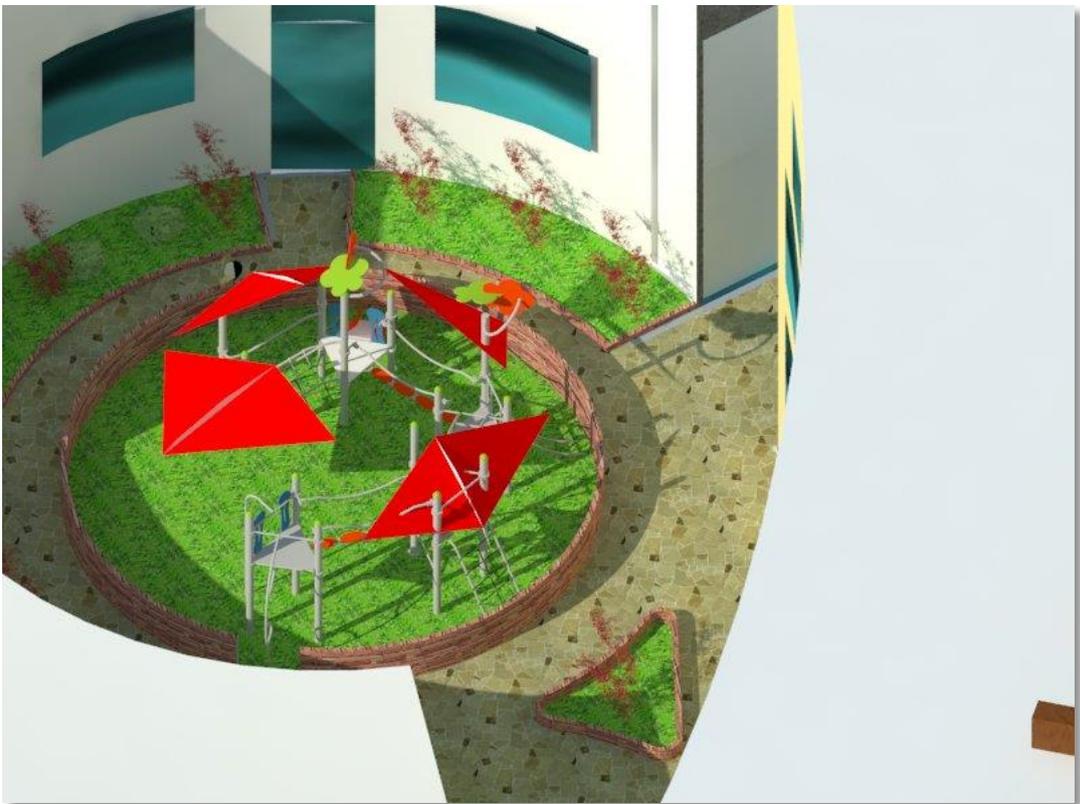
*Figura 93: Volumetría de triple altura del área de recepción del centro de empoderamiento*



*Figura 94: Escala monumental del volumen de recepción*



*Figura 95:* Detalle de espacio previo al ingreso del centro de emoderamiento



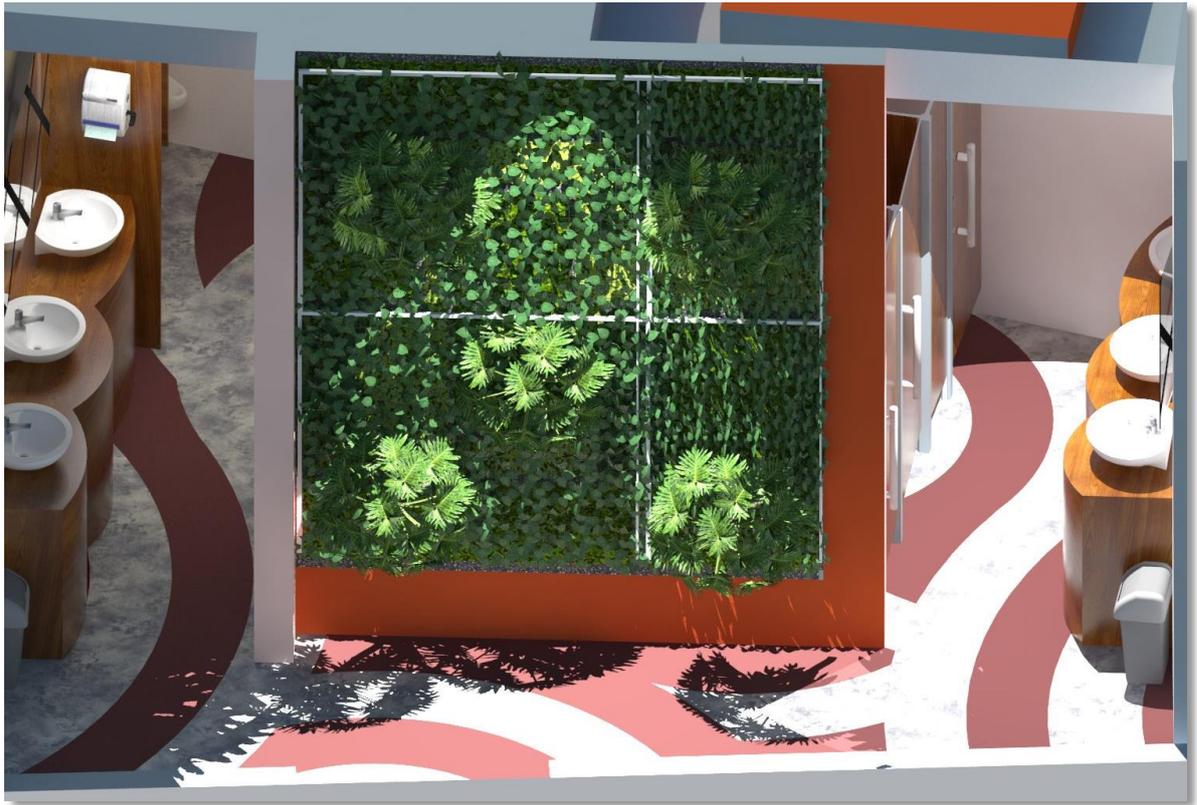
*Figura 96:* Área externa de juegos de la zona de estancia infantil



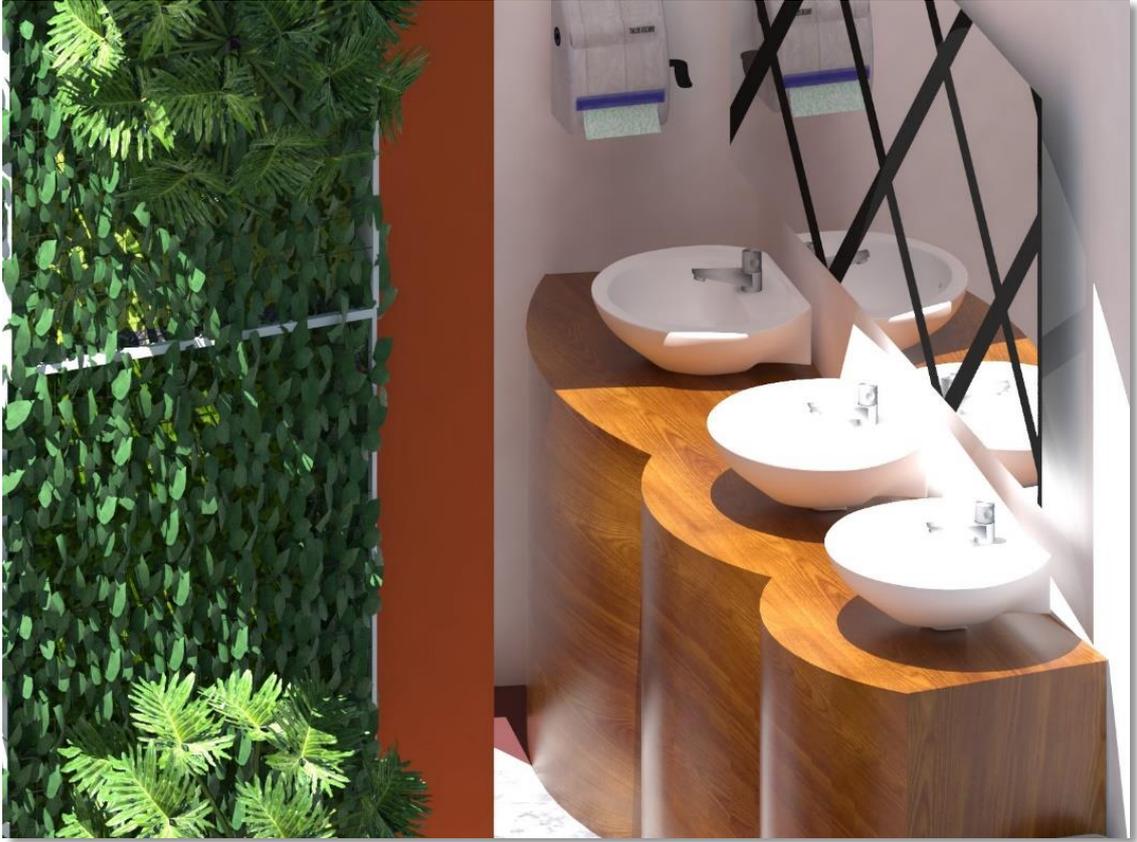
*Figura 97:* Volumen suspendido de la zona de alojamiento



*Figura 98:* Diseño de muro del volumen de la zona de alojamiento



*Figura 99:* Detalle de piso de servicios higiénicos



*Figura 100:* Detalle de accesorios

## X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- America noticias. (31 de mayo de 2017). Obtenido de America noticias: <http://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/violencia-contra-mujer-peru-continua-tercer-lugar-nivel-mundial-n278506>
- calle, c. (28 de septiembre de 2016). *correo*. Obtenido de denuncias por maltrato a la mujer aumentan en tumbes con relacion al año pasado: de <https://diariocorreop.pe/edicion/tumbes/denuncias-por-maltrato-a-la-mujer-aumentan-en-tumbes-con-relacion-al-ano-pasado-701085/>
- Candel, M. (10 de abril de 2010). *¿Por qué las mujeres maltratadas permanecen con sus agresores?* Obtenido de Enredate: <https://rosacandel.es/2010/04/10/por-que-las-mujeres-maltratadas-no-abandonan-a-sus-agresores/>
- Comisión nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las Mujeres. (2012). *Centros de justicia para las mujeres: Lineamientos para su creacion y operaciòn*. Mexico.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (5 de abril de 2016). *¿Por qué es importante el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo?* Obtenido de gob.mx: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/por-que-es-importante-el-empoderamiento-de-las-mujeres-para-el-desarrollo?idiom=es>
- Garcia, c. (2013). *violencia de genero*. Obtenido de psicoterapeutas: [http://www.psicoterapeutas.com/violencia\\_de\\_genero.html](http://www.psicoterapeutas.com/violencia_de_genero.html)
- Garibay, B. F. (2013). *Propuestas de dos modelos sistémicos de atención a la violencia familiar y de género:cavida-ilef y fundacion diarq i.a.p.* mexico.
- Lopez, R. (24 de enero de 2014). *Victima y victimario: dos caras de una misma violencia*. Obtenido de el universal: <http://archivo.eluniversal.com.mx/cultura/2014/impreso/vctima-y-victimario-73436.html>
- Lucin, z. (2015). *Analisis del maltrato contra la mujer y propuesta de una campaña de sensibilizacion y comunicacion en la cooperativa Nelson Mandela de la isla trinitaria, ciudad de Guayaquil*. guayaquil.
- Matud, P., & Medina, D. F. (3 de diciembre de 2014). *Scielo*. Obtenido de Scielo: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592014000300005](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592014000300005)
- Moya, F. (s.f.). *12 motivos por los que toda mujer debe practicar defensa personal*. Obtenido de Marie claire : <https://www.marie-claire.es/planeta-mujer/fotos/motivos-por-los-que-toda-mujer-debe-practicar-defensa-personal>
- Murguialday, C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*.

- Organizacion Mundial de la Salud. (2005). *Estudio multipaís de la mujer y violencia doméstica*. Grundy & Northedge Designers.
- Organizacion Mundial de la Salud. (29 de noviembre de 2017). Obtenido de Organizacion Mundial de la Salud: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>.
- Pulgar, M. (2011). *Prevención de la violencia de género en las mujeres de la ciudadela Cemento Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo 2010*. . Riobamba.
- Sanchez, o. (2013). *Análisis de los estudios estadísticos sobre la Violencia familiar en el distrito de San Juan de Lurigancho (Lima), Callao y otras ciudades del país*. lima.
- Schroder, C. (2013). *El empoderamiento de las mujeres mediante proyectos productivos, un estudio de caso en la Amazonía ecuatoriana*.
- Zazo, S. (15 de noviembre de 2010). *violencia contra la mujer*. Obtenido de psicoterapeutas: [http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/susana/Violencia\\_contra\\_la\\_mujer.html](http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/susana/Violencia_contra_la_mujer.html)

# APÉNDICES Y ANEXOS

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

Tabla 20

*Matriz de consistencia*

TÍTULO DE INVESTIGACIÓN	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
“Requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el distrito de Tumbes”	¿Cuáles son los requerimientos físico-espaciales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer víctima de violencia física, psicológica y sexual en el distrito de Tumbes?	Requerimientos físico-espaciales para mujeres víctima de violencia  Empoderamiento de la mujer violentada	Calidad de espacios y ambientes donde las mujeres maltratadas desean recuperar su estado emocional, autoestima, salud y así mismo adquirir competencias de tipo laboral y defensa personal.  Se refiere a las necesidades de atención que requieren las mujeres que han sufrido de violencia en sus diferentes aspectos, que permitan atender respectivamente cada uno de los procesos según el tipo de violencia	Determinar los requerimientos físico-espaciales para un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el distrito de Tumbes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las características sociales de las mujeres violentadas.</li> <li>2. Determinar los procesos de atención por tipos de violencia psicológica, física y sexual</li> <li>3. Definir el proceso de empoderamiento para la mujer víctima de violencia.</li> <li>4. Definir los tipos de espacios y sus características espaciales y funcionales que requiere cada proceso para la recuperación de la mujer maltratada.</li> </ol>

## Anexo 2: formatos e instrumentos de investigación. Validación

Tabla 21

*Formatos e instrumentos de investigación*

OBJETIVOS	PREGUNTA FORMAL	PREGUNTAS DE INTERACCIÓN
<p>1. Identificar las características sociales de las mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>¿Cuáles son las características sociales de las mujeres víctimas de violencia?</p>	<p>De los casos atendidos en relación a mujeres víctimas de violencia, ¿cuáles son las edades promedio más frecuentes? (Admisión del CEM)</p> <p>¿Cuál es el grado de instrucción de las mujeres víctimas de violencia? (Admisión del CEM)</p> <p>¿Cuál es la ocupación laboral que tienen las mujeres víctimas de violencia? (Admisión del CEM)</p> <p>¿Cuántos hijos tiene usted? Podría especificarme su género y edad de cada uno (mujer víctima de violencia)</p> <p>De los casos que atienden en el centro, en promedio cuales son los tipos de violencia más frecuentes? (Admisión del CEM).</p> <p>¿Hasta qué nivel de daño físico o en salud atiende el centro a las mujeres víctimas de maltrato en el centro?</p>
<p>2. Determinar los procesos de atención por tipos de violencia psicológica, física y sexual</p>	<p>¿Cuáles son los procesos de atención por tipos de violencia física, psicológica y sexual?</p>	<p>Según su cargo laboral y/o profesional ¿Cuál es el proceso de atención que emplea usted para atender cada uno de los tipos de violencia? (especialistas del CEM)</p> <p>¿Qué tipo de ambientes requiere usted para atender de manera eficiente cada uno de los tipos de violencia? (especialistas del CEM)</p> <p>Según su cargo laboral y/o profesional ¿De qué manera se les brinda atención a los hijos de las mujeres víctimas de maltrato? De ser el caso y no reciban ayuda ¿qué recomendaciones les da para ellos?</p>

<p>3. Definir el proceso de empoderamiento para la mujer víctima de violencia.</p>	<p>¿Cuál es el proceso de empoderamiento para la mujer víctima de violencia?</p>	<p>¿Cuáles son los tipos o formas de empoderamiento que necesita la mujer víctima de violencia? (psicólogo)</p> <p>¿Cuál es el proceso de empoderamiento que necesita la mujer víctima de violencia? (psicólogo)</p> <p>¿Si hubiese un centro de apoyo y empoderamiento a la mujer maltratada, ¿Qué tipo de ocupaciones laborales cree usted que deberían brindarse? (psicólogo)</p> <p>¿Le gustaría aprender algún tipo de actividad para generar tus propios ingresos económicos? De ser afirmativo ¿Qué tipo de actividades le gustaría aprender?</p> <p>¿Qué tipo de actividades físicas recomienda usted para la defensa personal de la mujer? profesor especialista en defensa personal</p>
<p>4. Definir los tipos de espacio y sus características espaciales y funcionales que requiere cada proceso para la recuperación de la mujer maltratada.</p>	<p>¿Cuáles son los tipos de espacios y características que requiere cada proceso para la recuperación de la mujer maltratada?</p>	<p>Análisis de casos similares</p>

Fuente: elaboración propia, año 2017

## Encuesta dirigida a mujeres víctimas de violencia

*A continuación voy a hacerle algunas preguntas en relación con el problema de maltrato que ha vivido. Sé que es difícil hablar de ello, pero necesito saber algunas cosas para prestarle una ayuda adecuada, para lo cual se necesita que usted responda el cuestionario con total confianza, dado que le garantizamos total discreción y el cuidado de su identidad. Los resultados obtenidos solamente serán utilizados con fines académicos investigativos.*

¿Usted recurrió a alguna institución para solicitar apoyo a causa de algún tipo de violencia sufrida?

Sí  No

De ser afirmativo ¿qué atenciones y/o servicios recibió?

Asistencia social  Asistencia psicológica  Asistencia legal

Otros (especificar): \_\_\_\_\_

¿Qué tipo de violencia sufrió usted?

V. Física  V. Psicológica  V. Sexual

V. Económica  V. Patrimonial

Otros (especificar): \_\_\_\_\_

¿Cuáles son las consecuencias de la violencia usted sufrió?

Heridas  Moretones  Fracturas  Hospitalización

Pérdida de piezas dentales  Embarazos no deseados

Otros (especificar): \_\_\_\_\_

¿Cuál ha sido su reacción frente a un maltrato? De haber tomado alguna medida, ¿qué efecto tuvo?

---

---

Además de los servicios recibidos en la institución a la que recurrió, ¿qué tipo de servicios adicionales le gustaría recibir?

---

---

¿Cómo se mantiene económicamente ahora?

---

---

¿Le gustaría aprender algún tipo de actividad para generar tus propios ingresos económicos? De ser afirmativo ¿Qué tipo de actividades le gustaría aprender?

---

---

¿Cuántos hijos tiene usted? Podría especificarme su género y edad de cada uno.

---

---

De ser el caso y tener hijos; ¿en qué medida el maltrato sufrido ha afectado a sus hijos?

---

---

Si el centro tuviese el espacio o la posibilidad de acogerla y pueda traer a su(s) hijo(s), ¿los traería o los dejaría con su familia? De ser afirmativo ¿qué tipo de apoyo o servicios quisiera que tengan ellos?

---

---

## Entrevista dirigida al área de admisión del Centro de Emergencia Mujer

¿Puede usted describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?

---

---

¿De los casos que atienden en el centro, en promedio cuales son los tipos de violencia más frecuentes?

---

---

De los casos atendidos en relación a mujeres víctimas de violencia, ¿cuáles son las edades promedio más frecuentes?

---

---

¿Cuál es el grado de instrucción de las mujeres víctimas de violencia?

---

---

¿Cuál es la ocupación laboral que tienen las mujeres víctimas de violencia?

---

---

## Entrevista dirigida a los psicólogos

***OBJETIVO:** Esta encuesta se realiza con el fin de saber cada uno de los procesos de atención de los servicios que en la actualidad brinda el centro de emergencia mujer del distrito de Tumbes a todas las mujeres que han sido víctimas de maltrato, además de obtener los requerimientos de los especialistas (admissionista, abogado, Psicólogo, asistente social y profesional promotor) en cuanto a espacios y ambientes para brindar un servicio de calidad y confort. Los resultados obtenidos solamente serán utilizados con fines académicos investigativos.*

Según sus estadísticas de atención a mujeres víctimas de violencia ¿qué tipo de violencia son los más frecuentes?

---

---

Según su cargo laboral y/o profesional ¿Cuál es el proceso de atención que emplea usted para atender cada uno de los tipos de violencia?

---

---

---

¿Cuál es el tiempo que demanda el proceso?

---

---

¿Qué tipo de ambientes requiere usted para atender de manera eficiente cada uno de los tipos de violencia?

---

---

¿Cuáles son los tipos o formas de empoderamiento que necesita la mujer víctima de violencia?

---

---

¿Cuál es el proceso de empoderamiento que necesita la mujer víctima de violencia?

---

---

---

¿Qué tiempo demanda cada uno de estos procesos de empoderamiento?

---

¿Qué consigue usted en las mujeres víctimas de violencia después de finalizar el tratamiento?

---

---

Si hubiese un centro de apoyo y empoderamiento a la mujer maltratada, ¿Qué tipo de ocupaciones laborales cree usted que deberían brindarse?

---

---

Según su cargo laboral y/o profesional ¿De qué manera se les sirve o atiende a los hijos de las mujeres víctimas de maltrato? De ser el caso y no reciban ayuda ¿qué recomendaciones para ellos?

---

---

Si en dicho centro de ayuda a la mujer maltratada hubiese la posibilidad de atender a sus hijos ¿Qué atenciones o servicios cree usted que deberían recibir?

---

---

### **Entrevista dirigida a los abogados**

***OBJETIVO:** Esta encuesta se realiza con el fin de saber cada uno de los procesos de atención de los servicios que en la actualidad brinda el centro de emergencia mujer del distrito de Tumbes a todas las mujeres que han sido víctimas de maltrato, además de obtener los requerimientos de los especialistas (admissionista, abogado, Psicólogo, asistente social y profesional promotor) en cuanto a espacios y ambientes para brindar un servicio de calidad y confort. Los resultados obtenidos solamente serán utilizados con fines académicos investigativos.*

¿Puede usted describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?

---

---

¿Qué pasos cree usted que debe dar una mujer víctima de violencia que quiera denunciar el maltrato sufrido?

---

---

Según su cargo laboral y/o profesional ¿Cuál es el proceso de atención que empleas para atender cada uno de los tipos de violencia?

---

---

---

---

¿Qué tipo de ambientes requiere usted para atender de manera eficiente cada uno de los tipos de violencia?

---

---

¿Hasta qué nivel de daño físico o en salud atiende el Centro de Emergencia Mujer a las mujeres víctima de violencia?

---

---

Según su experiencia profesional ¿qué tipo de actividades o servicios recomiendas que se le brinden a las mujeres víctimas de violencia para hacer defender y valer sus derechos?

---

---

Según el cargo que realiza usted ¿Qué espera conseguir al finalizar la ayuda que brinda a la mujer víctima de violencia?

---

---

### Entrevista dirigida al trabajador social

**OBJETIVO:** Esta encuesta se realiza con el fin de saber cada uno de los procesos de atención de los servicios que en la actualidad brinda el centro de emergencia mujer del distrito de Tumbes a todas las mujeres que han sido víctimas de maltrato, además de obtener los requerimientos de los especialistas (admissionista, abogado, Psicólogo, asistente social y profesional promotor) en cuanto a espacios y ambientes para brindar un servicio de calidad y confort. Los resultados obtenidos solamente serán utilizados con fines académicos investigativos.

¿Puede usted describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?

---

---

Según su cargo laboral y/o profesional ¿Cómo atiende usted a la mujer víctima de violencia?

---

---

¿Qué tipo de ambientes requiere usted para atender de manera eficiente cada uno de los tipos de violencia?

---

---

De ser el caso y exista un centro de apoyo a la mujer maltratada que brinde el servicio de alojamiento temporal y los servicios estándar del centro de emergencia mujer ¿Que otras atenciones o servicios considera usted que deben ser incluidos en dicho centro?

---

---

Según su cargo laboral y/o profesional ¿De qué manera se les sirve o atiende a los hijos de las mujeres víctimas de maltrato?

---

---

Si en dicho centro de ayuda a la mujer maltratada hubiese la posibilidad de atender a sus hijos ¿Qué atenciones o servicios cree usted que deberían recibir?

---

---

### Entrevista dirigida al médico legista

**OBJETIVO:** Esta encuesta se realiza con el fin de saber el tipo de atención que recibe la mujer víctima de violencia después de un episodio de maltrato y las necesidades y/o requerimientos de espacios que requieren los especialistas involucrados para brindar un servicio de calidad. Los resultados obtenidos solamente serán utilizados con fines académicos investigativos

¿Puede usted describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?

---

---

¿Trata a mujeres víctimas con lesiones fruto de la violencia en el hogar? ¿Puede calcular el número de víctimas de violencia doméstica que atiende al día, a la semana y al mes?

---

---

¿Qué características comunes encuentra en las mujeres víctimas de violencia doméstica?

---

---

¿De qué manera atiende usted los casos de agresión doméstica?

---

---

¿Puede describir de qué manera suelen acceder las mujeres víctimas de violencia a los servicios médicos que ofrecen?

---

---

---

## Entrevista dirigida a profesor especialista en defensa personal

¿Puede usted describir brevemente su trabajo y área de responsabilidad?

---

---

¿Qué tipo de actividades físicas recomienda usted para la defensa personal de la mujer?

---

---

Según los tipos de actividades físicas para la defensa personal ¿cómo cree usted o qué requisitos deberían tener los espacios de cada uno de ellos?

---

---

---

¿De qué se requiere para lograr un buen entrenamiento?

---

---

¿Cuánto tiempo se necesita para lograr un entrenamiento eficaz?

---

---

### Anexo 3: Registro fotográfico



*Figura 101:* Condiciones de daño en el aspecto físico de la mujer  
*Fuente:* Dogguie, año 2016



*Figura 102:* Evidencia (hematomas y lesiones) del nivel de daño físico en la víctima  
*Fuente:* Diario El Trome, año 2016



*Figura 103:* Joven víctima de violencia física en el Distrito de Tumbes  
Fuente: El Popular, año 2017



*Figura 104:* Evidencia de la deficiencia de espacios  
Fuente: Propia, año 2017

En la imagen se aprecia la infraestructura en la que antes tenía la función de posta médica y que en la actualidad se encuentra siendo ocupada y adaptada por el primer Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Tumbes.



*Figura 105:* Centro de Emergencia Mujer del distrito de Tumbes  
*Fuente:* Diario el Correo, año 2016.

En esta imagen se logra evidenciar que la mujer víctima de violencia permanece junto a su hija mientras hace su descargo de lo sucedido, debido a que este centro no cuenta con un área para los hijos de las víctimas, cuando se sabe que la agraviada para poder contar su relato tiene que sentirse cómoda y fuera de preocupaciones.



*Figura 106:* Comisaria en donde se encuentra ubicado el segundo Centro de Emergencia Mujer del distrito de Tumbes  
*Fuente:* Propia, año 2017



*Figura 107: Área de admisión del Primer Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Tumbes*  
*Fuente: Propia, año 2017*

Lo que se observa de la imagen es el área de admisión del Primer Centro de Emergencia Mujer del Distrito de Tumbes el cual no cuenta con la privacidad que se requiere para que las víctimas puedan hacer su descargo.



*Figura 108: Aplicación de instrumentos a la abogada del Centro de Emergencia Mujer  
Fuente: Propia, año 2017*

Se puede observar que el espacio en que se atiende a las víctimas no es el adecuado e idóneo para brindar una atención de calidad, ya que son espacios muy reducidos y con poca iluminación y ventilación natural.



*Figura 109:* Aplicación de instrumentos a la trabajadora social del Centro de Emergencia Mujer  
*Fuente:* Propia, año 2017



*Figura 110: Aplicación de instrumentos a psicóloga*  
*Fuente: Propia, año 2017*



*Figura 111: Aplicación de instrumentos a psicóloga*  
*Fuente: Propia, año 2017*



*Figura 112: Aplicación de instrumentos a la admisionista*  
*Fuente: Propia, año 2017*

**Anexo 4: Fichas de análisis de casos**

**OBJETIVO 5: ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROCESO DE ATENCIÓN**

**PROCESO DE ATENCIÓN:**

**PSICOLÓGICA**

**EXPLICACIÓN:** El proceso de atención por violencia psicológica implica pasar primero por consultorio psicológico para realizar la escucha activa y si la víctima se encuentra alterada pasa a un cuarto de equilibrio emocional para después proceder a realizar su descargo, una vez realizada la primera etapa la víctima pasa a ser evaluada mediante un cuestionario y por último se le diagnostica el tratamiento que debe llevar para lograr su recuperación, el cual implica terapias como: la psicoeducación, terapia cognitiva, terapia para el control de la ira, terapia de exposición, etc.

**SALA DE ESPERA**



**GUARDERÍA DE NIÑOS**



**CARACTERÍSTICAS**

Este proceso requiere que la sala de espera cuente con ventilación fluida, para ello se debe contar con ventanas de piso a techo con un ancho mínimo de 1.20 m para permitir el ingreso de iluminación y ventilación natural. La circulación de la sala de espera requiere ser fluida. Así mismo se requiere de una guardería para que la víctima pueda pasar al consultorio médico con mayor comodidad, el cual debe tener relación directa con el consultorio psicológico para la supervisión de la madre. Estos ambientes requieren que sus muros y techos sean de color blanco para brindar a la víctima un ambiente cálido, que permita relajarla. La sala requiere contar con televisores que ayuden a distraer o tranquilizar a la víctima antes de ser atendida, así mismo los muebles deberían ser variados que permitan sentarse en parejas o más personas para lograr hacer convivencia con las víctimas.

**CONSULTORIO PSICOLÓGICO**



**CUARTO DE EQUILIBRIO EMOCIONAL**



**CARACTERÍSTICAS**

Estos ambientes requieren contar visuales hacia áreas verdes, especialmente el cuarto de equilibrio emocional ya que contribuye a que la víctima pueda encontrar un momento de paz y tranquilidad. Estos ambientes requieren contar con imágenes abstractas o de naturaleza y frases motivadoras en los muros, para que la víctima logre sentir apoyo y tranquilidad. Las ventanas en los consultorios psicológicos requieren ser como mínimo de 1.20x 1.40m, mientras que el cuarto de equilibrio emocional requiere de ventanas de piso a techo. El color que se requiere en estos ambientes es el blanco tanto para muros y techo, para generar un ambiente cálido y profesional. Requiere contar con mobiliario que brinde comodidad en la víctima. La altura de estos ambientes requiere ser de 2.80m como mínimo.



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**  
REQUERIMIENTOS FÍSICO-ESPACIALES PARA PROPONER UN CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER VIOLENTADA EN EL DISTRITO DE TUMBES 2017

**AUTOR:**  
EST.ARQ.ARENAS MORAN Saly Katherine  
**DOCENTE:**  
Dr. Arq. NUÑEZ SIMBORT, Benjamín Américo  
Mg. Arq. YANAVILCA ANTICONA, Omar Cristhian

**F-01**

## OBJETIVO 5: ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROCESO DE ATENCIÓN

PROCESO DE ATENCIÓN:

PSICOLÓGICA

### ÁREA DE RELAJACIÓN EXTERNO



#### CARACTERÍSTICAS

Esta área requiere estar cerca a actividades que no generen ruido como es la terapia de psicoeducación o la terapia cognitiva, para que las víctimas puedan relajarse.

Así mismo requiere de un piso que pueda diferenciar el área de trabajo de todo el contexto.

También requiere de una cubierta que pueda proteger del sol.

### SALA DE TERAPIA GRUPAL



#### CARACTERÍSTICAS

El piso de este ambiente requiere de un solo tono y textura.

El ambiente requiere que los colores de los muros y techo sean blanco.

Requiere que el área permita la capacidad de 30 personas.

Así mismo requiere de privacidad visual al ser el inicio del tratamiento



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**  
REQUERIMIENTOS FÍSICO-ESPACIALES PARA PROPONER UN  
CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER VIOLENTADA EN EL  
DISTRITO DE TUMBES 2017

**AUTOR:**  
EST.ARQ.ARENAS MORAN Saly Katherine  
**DOCENTE:**  
Dr. Arq. NUÑEZ SIMBORT, Benjamín Américo  
Mg. Arq. YANAVILCA ANTICONA, Omar Cristhian

**F-02**

**OBJETIVO 5: ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROCESO DE ATENCIÓN**

**PROCESO DE ATENCIÓN:**

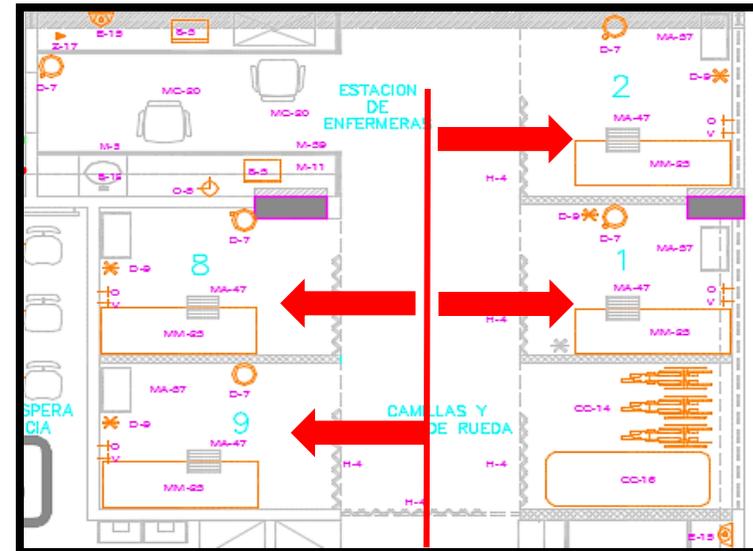
**FÍSICA**

**EXPLICACIÓN:** El proceso de atención por violencia física, por los niveles de riesgo leve y moderado implica pasar directamente por atención médica en el área de tópico, luego se le diagnostica según los resultados de la evaluación médica para luego pasar a sala de observación si lo requiere el caso. Para casos de riesgo severo la víctima tendrá que ser derivada a centros de salud especializados para luego regresar al centro y continuar con el post tratamiento.

**ATENCIÓN MÉDICA**



**TÓPICO- SALA DE OBSERVACIÓN**



Fuente: Clínica san pablo-

**CARACTERÍSTICAS**

Positivas:

Fácil acceso al área de evaluación medica

Relación continua de los espacios

Requiere contar con una estación de enfermeras para poder tener bajo observación a las usuarias.

Cada cubículo cuenta con privacidad.



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**  
REQUERIMIENTOS FÍSICO-ESPACIALES PARA PROPONER UN CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER VIOLENTADA EN EL DISTRITO DE TUMBES 2017

**AUTOR:**  
EST.ARQ.ARENAS MORAN Saly Katherine  
**DOCENTE:**  
Dr. Arq. NUÑEZ SIMBORT, Benjamín Américo  
Mg. Arq. YANAVILCA ANTICONA, Omar Crsthian

**F-03**

## OBJETIVO 5: ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROCESO DE ATENCIÓN

### ATENCIÓNES QUE RECIBEN LOS HIJOS DE LAS VÍCTIMAS

**EXPLICACIÓN:** durante el proceso de atención de las víctimas sus hijos reciben atenciones como guardería, pediatría y tratamiento psicológico si lo necesitan.

#### GUARDERÍA



#### CARACTERÍSTICAS:

**Requiere de** mobiliario adecuado para la edad de los niños  
**Así mismo necesita de** iluminación natural  
Tiene que tener opción a salida hacia áreas verdes.  
La proporción del ambiente deberá permitir salir hacia áreas verdes

### CONSULTORIO PSICOLÓGICO



#### CARACTERÍSTICAS

Requiere de mobiliario es el adecuado para los niños.  
Los colores en muros son favorables para el tratamiento.  
Requiere de frases motivadoras en los muros  
Necesita de iluminación natural y visual cálida.

### GUARDERÍA O ESTANCIA INFANTIL



#### CARACTERÍSTICAS

Ambiente amplio  
Mobiliario adecuado  
Material didáctico  
Buena iluminación natural

## OBJETIVO 5: ESPACIOS Y CARACTERÍSTICAS DE CADA PROCESO DE ATENCIÓN

### PROCESO DE EMPODERAMIENTO

#### SALA FORMACIÓN TECNOLÓGICA



#### CARACTERÍSTICAS:

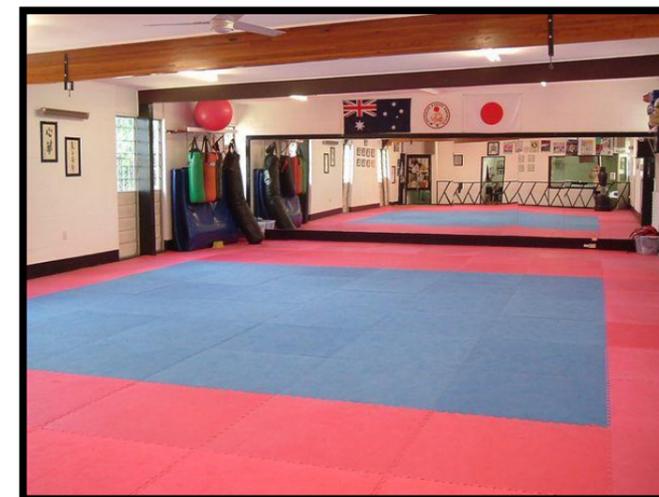
El espacio requiere de mesas donde se cuente con computadoras para dos o tres personas.  
Se necesita de suficiente iluminación y ventilación natural y artificial.  
Requiere de una buena organización de mobiliarios para tener una circulación limpia y fluida.  
El ambiente necesita que el color de sus muros sea en tonos claros como el blanco.

#### TALLER DE COCINA



#### CARACTERÍSTICAS:

Requiere de un ambiente limpio y ordenado.  
El ambiente tiene que ser amplio, que permita el desarrollo de la actividad  
Requiere que el área de preparación tenga visual o relación directa con las mesas de las usúrias.  
Necesita de ventilación e iluminación natural



#### CARACTERÍSTICAS

Requiere de un piso especial (tatami) el cual es el adecuado para desarrollar las actividades.  
Se necesita de un ambiente muy amplio que tenga lockers, vestidores, almacén, etc.  
Requiere de espejos en todos sus muros e iluminación y ventilación natural.



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:  
REQUERIMIENTOS FÍSICO-ESPACIALES PARA PROPONER UN CENTRO DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER VIOLENTADA EN EL DISTRITO DE TUMBES 2017

AUTOR:  
EST.ARQ.ARENAS MORAN Saly Katherine  
DOCENTE:  
Dr. Arq. NUÑEZ SIMBORT, Benjamín Américo  
Mg. Arq. YANAVILCA ANTICONA, Omar Cristhian

F-05

### Anexo 5: Normas y/o certificaciones

Dpto.	Prov.	Dist.	Nombre de la Comisaría del Distrito	Nombres y Apellidos de la persona que brinda la información	N° de Denuncias realizadas en la Comisaría según mes												N° de Denuncias totales realizadas en la Comisaría del Distrito. Año 2017 <sup>(a)</sup>
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Tumbes	Tumbes	Tumbes	San Jose	S1 PNP Giordiano Benites Villar	23	25	25	18	14	17	18	14					154
Tumbes	Tumbes	Tumbes	El tablazo	S1 PNP Giordiano Benites Villar	13	11	7	11	10	11	10	9					82
Tumbes	Tumbes	Tumbes	Andres Araujo	S1 PNP Giordiano Benites Villar	39	16	36	33	28	33	28	28					241
Tumbes	Tumbes	Tumbes	La Familia	ST1 PNP Ramón Mario Echevarria Jara	79	70	60	86	51	53	49	76					524
																	0
<b>Total</b>					<b>154</b>	<b>122</b>	<b>128</b>	<b>148</b>	<b>103</b>	<b>114</b>	<b>105</b>	<b>127</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,001</b>

Figura 113: Número de denuncias realizadas en la comisaría del Distrito de Tumbes, Año 2017

Fuente: Centro Emergencia Mujer del Distrito de Tumbes, año 2017

FICHA "VALORACIÓN DE RIESGO" EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA

APELLIDOS Y NOMBRE DE EL/LA OPERADOR/A:		FECHA:	
INSTITUCIÓN (Comisaría, Ministerio Público, Poder Judicial):		DISTRITO:	PROVINCIA: DEPARTAMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA VÍCTIMA:		EDAD DE LA VÍCTIMA:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI <input type="radio"/> CARNET DE EXTRANJERÍA <input type="radio"/> OTROS <input type="radio"/>		Número:	N° DE HIJOS/AS MENORES DE EDAD:
OCUPACIÓN:		LENGUA MATERNA: CASTELLANO <input type="radio"/> QUECHUA <input type="radio"/> AYMARÁ <input type="radio"/>	
LA VÍCTIMA ESTÁ EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD: SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>		OTROS (inglés, etc.), especifique:	
TIPO: FÍSICA <input type="radio"/> VISUAL <input type="radio"/> AUDITIVA <input type="radio"/> PSICOSOCIAL <input type="radio"/> INTELECTUAL <input type="radio"/>		LENGUA DE SEÑAS (Ley 29535): SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	
SORDO/A-CIEGO/A <input type="radio"/> MUDO/A <input type="radio"/>		IDENTIDAD ÉTNICA, especifique:	

**INSTRUCCIONES:** La presente ficha es para ser aplicada a mujeres y adolescentes mujeres mayores de 14 años que son víctimas de violencia por su pareja o ex pareja, con el objetivo de valorar el riesgo, prevenir el Femicidio y adoptar las medidas de protección correspondientes (Art. 28 de la Ley 30364). La ficha contempla datos sobre los hechos de violencia. Para su llenado, el/la operador/a marcará cada ítem según el relato de la víctima, al final sumará todos los puntajes y de acuerdo al intervalo donde se ubica, pondrá la valoración respectiva.

I. ANTECEDENTES - VIOLENCIA PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL				PUNTAJE
1. ¿Ha interpuesto denuncia por anteriores hechos de violencia?	SI 2	NO 0		
2. ¿Con qué frecuencia su pareja o ex pareja le agredió física o psicológicamente, en el último año?	NO 0	A veces 1	Mensual 2	Diario / semanal 3
3. En el último año, ¿las agresiones se han incrementado?	SI 2	NO 0		
4. ¿Qué tipo de lesiones le causaron las agresiones físicas recibidas en este último año?	NO 0	Lesiones como moretones, rasguños 1	Lesiones como fracturas, quemaduras, compromisos de zonas vitales 2	Con riesgo de muerte / requirió hospitalización: estrangulamiento, envenenamiento, desbarancamiento, lesiones con compromisos de zonas vitales 3
5. ¿Usted conoce si su pareja o ex pareja tiene antecedentes de haber agredido físicamente a sus ex parejas?	SI 2	NO 0	DESCONOCE 0	
6. ¿Su pareja o ex pareja ejerce violencia contra sus hijos/as, familiares u otras personas?	SI 2	NO 0	DESCONOCE 0	
7. ¿Su pareja o ex pareja le ha obligado alguna vez a tener relaciones sexuales?	SI 3	NO 0		

II. AMENAZAS				
8. ¿Su pareja o ex pareja le ha amenazado de muerte? ¿De qué manera le ha amenazado?	NO 0	Amenaza enviando mensajes por diversos medios (teléfono, email, notas) 1	Amenaza verbal con o sin testigos. (hogar o espacios públicos) 2	Amenaza usando objetos o armas de cualquier tipo 3
9. ¿Usted cree que su pareja o ex pareja la pueda matar?	SI 3	NO 0		
III. CONTROL EXTREMO HACIA LA PAREJA O EX PAREJA				
10. ¿Su pareja o ex pareja desconfía de Ud. o la acusa? ¿Cómo le muestra su desconfianza o acusa?	NO 0	Llamadas insistentes y/o mensajes por diversos medios 1	Invade su privacidad (revisa llamadas y mensajes telefónicos, correo electrónico, etc.) 2	La sigue o espía por lugares donde frecuenta (centro laboral, de estudios, etc.) 3
11. ¿Su pareja o ex pareja la controla? ¿De qué forma lo hace?	NO 0	Controla su forma de vestir y salidas del hogar 1	La aísla de amistades y familiares 2	Restringe acceso a servicios de salud, trabajo o estudio. 3
12. ¿Su pareja o ex pareja utiliza a sus hijos/as para mantenerla o usted bajo control?	SI 2	NO 0		
13. ¿Su pareja o ex pareja le ha dicho o cree que usted le engaña?	NO le ha dicho nada 0	NO le ha dicho, pero cree 1	SI le ha dicho que le engaña 2	
14. ¿Ud. considera que su pareja o ex pareja es celosa?	NO 0	SI 1		

Figura 114: Ficha de evaluación que emplean en el Centro De Emergencia Mujer para medir el nivel de riesgo  
Fuente: Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables

IV. CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES					
15. ¿Usted en algún momento le dijo a su pareja que quería separarse de él/ella? ¿Cómo reaccionó él/ella?	NO	Aceptó separarse pero no desea retirarse de la casa	No aceptó separarse. Insiste en continuar con la relación	No aceptó separarse, la amenaza con hacerle daño o matar a sus hijos/as	
	0	1	2	3	
16. ¿Actualmente vive usted con su pareja?	SÍ, viven juntos	NO, ya no viven juntos, pero insiste en retomar la relación			
	1	2			
17. ¿Su pareja es consumidor habitual de alcohol o drogas? (Diario, semanal, mensual)	SÍ	NO			
	1	0			
18. ¿Su pareja o ex pareja posee o tiene acceso a un arma de fuego?	SÍ	NO	DESCONOCE		
	1	0	0		
19. ¿Su pareja o ex pareja usa o ha usado un arma de fuego?	SÍ	NO	DESCONOCE		
	2	0	0		
<b>TOTAL :</b>					

**VALORACIÓN DE RIESGO:**

Riesgo Leve: < 0 - 12 >.

Riesgo Moderado: < 13 - 21 >.

Riesgo Severo: < 22 - 44 >.

**Si marcó en la pregunta 4 la alternativa "Con riesgo de muerte/requirió hospitalización" (estranquilamiento, envenenamiento, desbarrancamiento, lesiones con compromisos de zonas vitales, etc.) SE CONSIDERA COMO RIESGO SEVERO**

RIESGO LEVE  RIESGO MODERADO  RIESGO SEVERO

**OBSERVACIONES DE INTERÉS:** (Escriba los resultados del Anexo Factores de Vulnerabilidad, así como información que considere importante y que no recoja la ficha)

FIRMA Y SELLO DEL/LA OPERADOR/A: \_\_\_\_\_

FIRMA DE LA USUARIA: \_\_\_\_\_

HUELLA DIGITAL

SE DEBE CONTINUAR CON EL ANEXO

Figura 110: Ficha de evaluación que emplean en el Centro De Emergencia Mujer para medir el nivel de riesgo  
Fuente: Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (continuación)

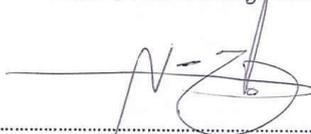
## Anexo 6: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE          TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo, Julio Manuel Ramírez Llerca  
 ..... Docente de la Facultad Arquitectura ..... y  
 Escuela Profesional Arquitectura ..... de la Universidad César Vallejo Trujillo .....  
 (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada  
 " Requerimientos físico - espaciales para proponer un  
centro de empoderamiento de la mujer violentada  
en el distrito de Tumbes 2017 "  
 .....",  
 del (de la) estudiante Sally Katherine Arenas Morán  
 .....  
 ..... constato que la investigación tiene un índice de  
 similitud de 23. % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha Trujillo, 04 de Abril del 2019



Firma

Nombres y apellidos del (de la docente)

Julio Manuel Ramírez Llerca

DNI: 09438131

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

## Anexo 7: Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN          REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : F08-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo Saly Katherine Arenas Morán, identificado con DNI N° 44706283, egresado de la Escuela Profesional de ..... de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Requerimientos Psico-Especiales para proponer un centro de empoderamiento de la mujer violentada en el distrito de Tumbes 2017" ....."; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

S. Arenas Morán

FIRMA

DNI: 44706283

FECHA: Trojillo 09. de Abril del 2019

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------